

ANTEPROYECTO DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
1.1. Título	3
1.2. Universidades solicitantes	3
1.3. Tipo de enseñanzas	3
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	3
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación	3
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente	5
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	6
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	13
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	15
3. OBJETIVOS	29
3.1. Competencias generales y específicas	29
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	38
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación	38
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales	38
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	43
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	54
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	55
5.1. Estructura de las enseñanzas	55

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	65
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios	74
6. PERSONAL ACADÉMICO	121
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto	121
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	135
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	135
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.	155
8. RESULTADOS PREVISTOS	155
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	155
8.2. Procedimiento para la valoración del progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes	160
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	161
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.	162
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.	162
9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.	163
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.	163
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	165
9.6. Relación entre el proyecto de Título presentado y los diferentes procedimientos definidos en el SGC del Centro.	166
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	168
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	168
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio	168
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	175
10.4. Anexos	176-188

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Graduado en Educación Primaria

1.2. Universidad solicitante y Centro

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,
Facultad de Formación del Profesorado

1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

Será de dos tipos: Enseñanza presencial y enseñanza a distancia

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Tipo de enseñanza	Número de plazas / año 2010-2011	Número de plazas / año 2011-2012	Número de plazas / año 2012-2013	Número de plazas / año 2013-2014
Presencial	220	220	220	220
No presencial	240	240	240	240

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia

El número de créditos de la titulación es de 240. No obstante, los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tienen el derecho de efectuar su matrícula por cursos completos o por asignaturas, sin perjuicio del régimen de incompatibilidades establecido en el plan de estudios, según se reconoce en el artículo 190e) de sus Estatutos. (Decreto 30/2003 de 10 de Marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la ULPGC). Por su parte, las normas que regulan la permanencia en la ULPGC, se recogen en el Reglamento de acceso y matrícula de la ULPGC de 25 de Junio de 2003 modificado el 7 de Julio de 2005, especificados con detalle en el punto 4.4. de la memoria

En estos momentos la ULPGC está en proceso de modificación de su normativa con el objeto de adaptarla a las exigencias de la nueva organización de las enseñanzas. En cualquier caso, el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo en el Grado de Maestro en Educación Primaria se adecuará a la normativa que a tal efecto establezca en su momento la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. No obstante, se recomienda que el número mínimo de créditos por estudiante y periodo lectivo sea de 30 ECTS, salvo que falten menos créditos para concluir los estudios y obtener el título.

En relación con la permanencia de los estudiantes, la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, atribuye al Consejo Social de la ULPGC la aprobación, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, de las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los diversos estudios, cumpliendo de esta forma lo

estipulado en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Esta Ley establece en el apartado 3 del artículo 14 que la Comunidad Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social.

En la actualidad, respecto a las normas de permanencia es de aplicación lo dispuesto en el Capítulo III. Régimen de Convocatorias del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje de 25 de Junio de 2003, que en su artículo 8 establece que “mientras el Consejo Social no apruebe normas de permanencia, los estudiantes tendrán derecho a seis convocatorias y podrá concedérseles dos más de gracia por asignatura, siempre y cuando se deba a causa justificada de fuerza mayor o enfermedad que durante más de cuatro meses les haya impedido atender a sus obligaciones como estudiante y siempre que lo acrediten fehacientemente...”

Dado que es necesario actualizar las normas y adaptarlas al nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria está estudiando una nueva normativa de permanencia para las enseñanzas de grado en la ULPGC. Está previsto que dichas normas inicie sus efectos a lo largo del próximo curso académico 2009/2010.

La nueva normativa de permanencia que propondrá el Consejo Social variará según la modalidad de matrícula del estudiante y, por tanto, diferenciará a los estudiantes con matrícula a tiempo completo (60 créditos ECTS por curso académico) frente a estudiantes con matrícula a tiempo parcial (entre un máximo de entre 24 y 36 créditos ECTS por curso académico). Esta última modalidad permitirá compatibilizar los estudios con la actividad laboral, con una situación familiar concreta o permitirá contemplar necesidades educativas especiales.

El número máximo de créditos ECTS a los que podrá matricularse un estudiante a tiempo completo será de 78 frente a los 36 de un estudiante a tiempo parcial.

En cuanto a la permanencia, se prevé que los estudiantes a tiempo completo deberán superar al menos 60 ECTS en los tres primeros años de estudios frente a 30 ECTS de los estudiantes matriculados a tiempo parcial. Además, sin perjuicio de incluir otras limitaciones, los estudiantes dispondrán de 6 convocatorias para la evaluación final de cada materia o asignatura

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

Maestro en Educación Primaria

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Castellano (95%)

Inglés (5%)

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

2.1.1 Interés científico

La titulación de Maestro tiene una larga tradición y gran arraigo en nuestra sociedad tal como lo evidencian numerosos referentes históricos y científicos.

Preparar profesionalmente a un maestro y, en consecuencia, otorgar esta titulación, se remonta en España al siglo XVIII¹, momento en que la educación comienza a ocupar un lugar privilegiado en el ideario de los hombres.

Es en este siglo cuando emerge la preocupación por su formación y comienza a ejercerse un mejor control estatal en esta tarea, ya que anteriormente la tarea de enseñar estaba protagonizada por personas perteneciente a órdenes religiosas o a preceptores particulares que acudían a casas pudientes o a escuelas propias con una formación no muy adecuada

Pero no es hasta 1839 cuando se crea² en España el primer centro especializado en otorgar la titulación de maestros. Se denominó *seminario Central de Maestro del Reino*. Se abre en Madrid. A esta escuela central enviaron dos estudiantes todas las provincias españolas, con el propósito de que, una vez formados, abrieran escuelas subalternas en sus respectivas circunscripciones.

En Las Palmas de Gran Canaria, la primera institución que asume el objetivo de formar a los maestros se produce en 1853. En esta fecha se establece³ la llamada *Escuela Normal Elemental de Maestro de Las Palmas* por *R.O. de 25 de agosto*. El día 1 de noviembre de ese año se inaugura el curso para once estudiantes. La Escuela, en su larga y no interrumpida existencia ocupó varios emplazamientos hasta llegar al que actualmente tenemos en la *C/ Santa Juana de Arco, 1*.

Desde las investigaciones que explicitan la evolución histórica de este centro, descubrimos que se han experimentado, hasta la fecha, dieciséis cambios de planes de estudio. El primero de ellos -el de 1849- disponía, entre otros asuntos, que los estudios elementales constaran de un ingreso y dos cursos. El profesorado estaría formado por un Maestro-Director, un Regente de la Escuela Práctica y su Auxiliar, y un Eclesiástico.

¹ Capitán, A. (1994) *Historia de la educación en España*. Madrid: Dykinson, S.L.

² Universidad de Santiago de Compostela y Girona (2001) *Ponencia Justificativa para la Licenciatura de Magisterio*. En <http://www.intersindical.org/stepv/ensenyadocuments/licenciaturamagis.htm>.

³ Martel Moreno, J. (1998): "La Escuela Normal de Las Palmas: bosquejo histórico". *Revista Guinguada*, nº 6-7.

Le siguió el Plan de 1858, consecuencia de la *Ley Moyano*. Antes de concluir el s. XIX, surge el Plan de 1898. Ya en los años de la siguiente centuria, los planes se iban sucediendo muy rápido, muchos de ellos a la par de los acontecimientos políticos. Concretamente, hubo cambio en el diseño de la titulación de Maestro en 1900, 1901, 1903 y 1914. En este último, se establece una duración de cuatro años para los estudios de Maestro y, entre otras cuestiones, se constituye el título de *Maestro de Primera Enseñanza*, que habilita para el desempeño de escuelas públicas.

Con la proclamación de la II República emerge al Plan de 1931. Desde sus normativas se exigía para acceder al Bachiller universitario, un examen de ingreso con plazas limitadas, tres cursos de estudio, una prueba de conjunto y un año de prácticas con sueldo de Maestro interino.

Durante la Guerra Civil (1936-1939), cesó la actividad académica, curiosamente, sólo para los varones. A esta etapa suceden varios Planes de estudio (1940, 1945, 1950).

Los últimos del s. XX irrumpen en 1967, otro en 1971, año en que la Escuela Normal pasa a denominarse *Escuela Universitaria de Profesorado de EGB*, integrándose en la Universidad de La Laguna y, el último, en 1991, surgido por la necesidad de adaptación a los cambios que la LOGSE incorporaba.

En 1989, la *Ley de Reorganización Universitaria de Canarias* hace que nuestra Escuela Universitaria pase a depender de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Según los datos constatados, fuimos el primer centro español que estableció –concretamente en 1918- la coeducación a la hora de cursar los estudios de maestro. Hasta esa fecha, por un Real Decreto de 1864, las maestras tenían que prepararse por su cuenta y examinarse como alumnas libres en La Laguna, realidad que no afectaba a los varones. Ellos figuraban como estudiantes oficiales y asistían a clase. A pesar de esta circunstancia, y sin dejar de olvidar cómo serían los transportes insulares en la época, entre 1866 y 1901, terminaron la carrera en nuestra capital 260 maestras.

La posguerra volvió a modificar el carácter de la coeducación y desde sus planes de estudio se estableció que los futuros maestros y maestras debían estar separados en Escuela Masculina y Femenina. Generalmente, los varones asistían de mañana y las mujeres de tarde. En el curso 1958-59 se contó con un edificio con dos alas perfectamente separadas con lo que ya no fue necesario turno de mañana y tarde. En 1967, desaparece, por fin, esta división por sexos.

Actualmente, desde el año 2001, nuestra institución recibe el nombre de *Facultad de Formación del Profesorado*, término que sustituyó al de *Centro Superior de Formación del Profesorado*, surgido a su vez en 1995.

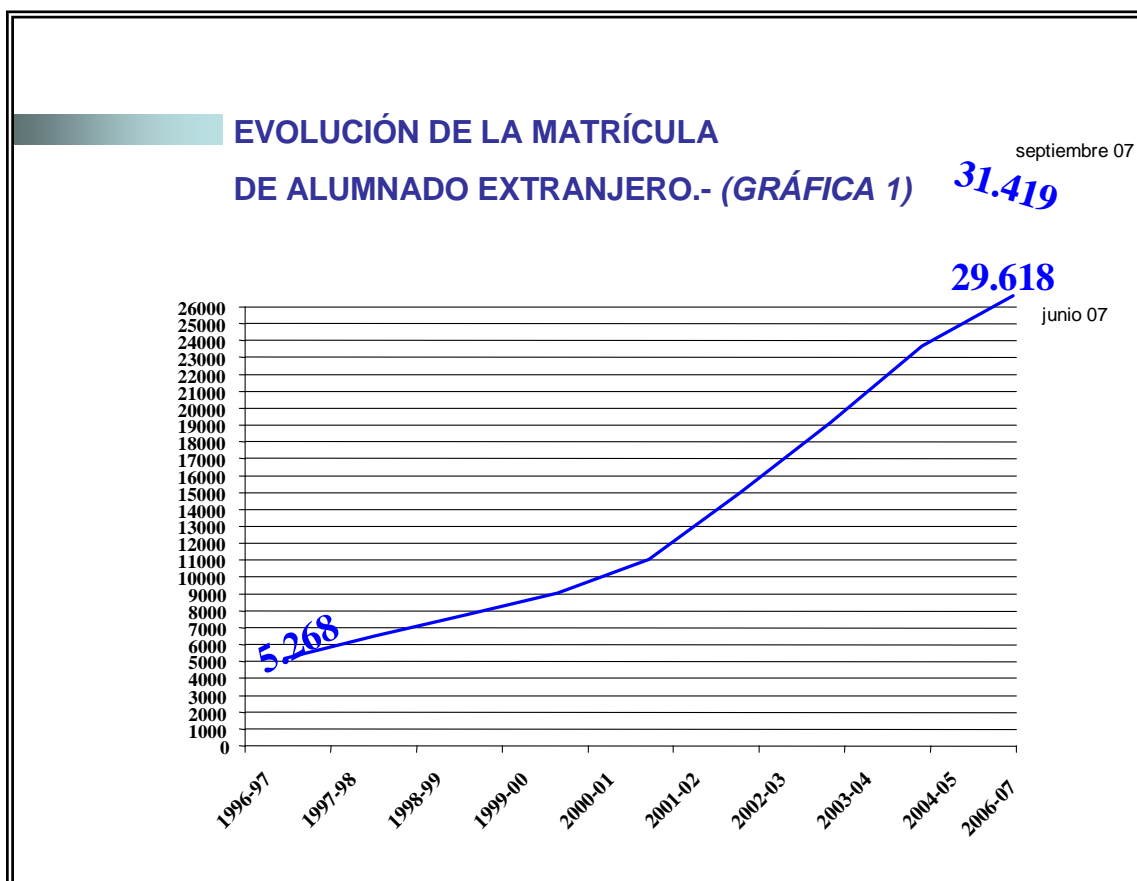
2.1.2. Interés profesional

El deseo de acceder profesionalmente a la Titulación de Maestros ha sido constante a lo largo de los años. El maestro o maestra, como profesional, es ineludible dado el valor social que se le otorga a la escuela. La escuela, bien como transmisora crítica, reproductora o liberadora de la cultura de toda sociedad, es una institución siempre necesaria.

Desde el punto de vista cuantitativo, es cierto que la población infantil está experimentando un debilitamiento numérico en las sociedades occidentales dado el descenso de natalidad que define a los países más industrializados. Sin embargo, el fenómeno de la inmigración, realidad candente en Canarias,

posiblemente esté generando que este descenso cuantitativo no se traduzca de manera demasiado palpable en la disminución del número de matriculas en la escuela.

En nuestra Comunidad Autónoma, tal como se refleja en la *gráfica 1*, los estudiantes extranjeros matriculados en la enseñanza obligatoria se ajustan a una tendencia de constante aumento, sobre todo si adoptamos una perspectiva comparativa por años. De 5.268 en el curso 1996-97, hemos pasado a 31.419 en septiembre de 2007.



A la vista de estas referencias, no hallamos, por lo pronto, datos que presagien una menor demanda social de maestros titulados. Esta apreciación es coincidente con las conclusiones que se formulan en los estudios realizados por la ANECA (2004)⁴. Parece ser que en muchas otras comunidades autónomas de España, a diferencia de otras titulaciones universitarias, no se aprecia reducción en la demanda, ni en la matrícula como consecuencia del descenso demográfico.

Desde la oferta de empleo público de los últimos cinco años, comprobamos que la demanda social de los Maestros se mantiene, igualmente, en una tendencia hacia el alta. Observando la *tabla 1*, vemos que la especialidad de Educación Primaria, ha sido, desde el año 2007 -una vez que la administración pública decidió convocar plazas por esta especialidad- el sector que mayor petición laboral ha absorbido, excepto en un año –el 2005- que fue rebasada en plazas por educación infantil .

	2003	2005	2007
EDUCACIÓN PRIMARIA			333
EDUCACIÓN INFANTIL	230	350	275
IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	170	193	110
IDIOMA EXTRANJERO (FRANCÉS)	70	40	40
EDUCACIÓN FÍSICA	80	108.	90
MÚSICA	20	90	40
AUDICIÓN Y LENGUAJE	20	30	40
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	60	233	120
TOTAL PLAZAS	650	1044	1048

Tabla 1: Distribución total de las plazas ofertadas por especialidades desde la oferta de empleo público de los tres últimos años en la Comunidad Autónoma Canaria

No debemos olvidar, no obstante, que a los requerimientos de estos profesionales no sólo está contribuyendo la oferta de empleo público. En la provincia de Las Palmas se contabilizan 71 Colegios Privados. Aunque con un ritmo menor, desde estos sectores también se realizan anualmente ofrecimientos de empleo para maestros.

Nuestra Facultad de Formación del Profesorado está manteniendo desde hace cinco años una oferta de plazas constantes en la Titulación de Maestros de Primaria a la población estudiantil. La *tabla 2* refleja esta singularidad.

FECHAS	2004	2005	2006	2007
--------	------	------	------	------

⁴ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004): *Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio, Volumen 1.*

Número de plazas ofertadas	52	52	52	52
----------------------------	----	----	----	----

Tabla 2: Oferta de plazas en la Titulación de Maestro de Primaria

Esta constante numérica, generada por las características estructurales de la Facultad, contrasta con el número de estudiantes que desean cursar esta titulación. En la *tabla 3* podemos advertir cómo en cada período, desde 2004, son cada vez más los estudiantes que indican en su ficha de matrícula como primera opción la posibilidad de cursar Primaria. Desde otras opciones, también se percibe el ascenso en esta intencionalidad conforme avanzan los años.

FECHAS	2004	2005	2006	2007
Primera opción: n° de solicitudes:	121	154	165	223
Segunda opción: n° de solicitudes:	301	385	385	411
Total (8 opciones):	1830	1.914	1793	1887

Tabla 3: Estudio evolutivo de la demanda de plazas para la titulación de Maestro en Educación Primaria en primera y segunda opción

La misma propensión la vemos detallada en la *tabla* siguiente, la *número 4*, desde la que reflejamos la demanda numérica en nuestra titulación desde los diferentes colectivos existentes.

	2004	2005	2006	2006 (EN LÍNEA)	2007
Extranjeros	0	1	2	0	0
FP	288	297	284	98	260
Mayores de 25 años	36	37	42	17	41
PAU	1495	1537	1430	291	1481
Titulados	11	42	35	82	39
Total	1830	1914	1793	488	1821

Tabla 4: Evolución de la demanda de plazas para la titulación de Maestro en E. Primaria por colectivo.

El desequilibrio entre las plazas que la universidad oferta y la demanda de esta titulación ha llevado a establecer la nota de corte según queda expuesto en *tabla 5*.

	2004	2005	2006	2006 (EN LÍNEA)	2007
--	------	------	------	-----------------	------

Extranjeros	5,000	5,000	5,000	5,000	0
FP	7,000	7,200	6,900	5,960	7,3
Mayores de 25 años	6,150	5,917	6,467	6,900	7,684
PAU	6,218	6,302	6,459	6,150	6,64
Titulados	1,562	2,000	2,417	1,957	2,386

Tabla 5: Nota de acceso mínima para la Titulación de Maestros de E. Primaria

Desde otras Titulaciones de Maestros, la demanda ha sido también amplia en la mayoría de especialidades, tal como se plantea en la *tabla 6*. Creemos de interés tener en cuenta estas cifras ya que sientan las bases que justificarían, entre otras variables, el diseño de posibles Menciones. Sobresale la amplia demanda que se localiza en Educación Especial, seguido de Educación Física y Audición y Lenguaje.

OTRAS TITULACIONES DE MAESTROS	DEMANDA TOTAL			
	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Educación Física	1576	1486	1478	1392
Educación Especial	1604	1619	1528	1435
Educación Musical	695	707	691	671
Audición y Lenguaje	1288	1147	1069	1010
Lengua Extranjera	1830	875	785	745
Total de las especialidades	6993	5834	5551	5253

Tabla 6: Demanda de la Titulación de Maestros en las distintas especialidades

Centrándonos nuevamente en la especialidad de Primaria, constatamos que el número total de estudiantes matriculados de manera real en nuestras aulas se ajusta a la distribución que describe la *tabla 7*. Llama la atención que, tal como muestran los datos, la demanda por parte de los hombres es bastante inferior con respecto a las mujeres. Esta coyuntura abre la conveniencia de poner en marcha estrategias que potencien el interés hacia dicho título en ambos sexos para así lograr un mayor equilibrio e igualdad de género.

	2004	2005	2006	2006 (EN LÍNEA)	2007
Hombre	11	8	8	24	5
Mujer	48	44	39	114	46

Total	59	52	47	138	51
-------	----	----	----	-----	----

Tabla 7: Evolución de los estudiantes matriculados por sexo y titulación en E. Primaria.

El proceso de estudio en esta especialidad universitaria se extiende, en términos medios, durante los años que refleja la *tabla 8*. Desde esta información, vemos que nuestros estudiantes precisan de una estancia media de un poco más de los tres años, que hasta la fecha, están estipulados para esta carrera. No obstante, llama la atención cómo después de una ligera subida entre 2003/04 y 2005/06 se produce posteriormente un descenso en el curso 2006/07 hasta 3,65. En la posterior *tabla (nº 9)* podemos intuir esa prolongación de casi medio año que precisan algunos estudiantes para concluir, ya que el número de matriculados en cada curso no se ajusta al número de plazas oficiales que cada año se va ofertando. Las asignaturas que tengan pendientes los estudiantes les van obligando a matricularse en varios cursos a la vez.

CURSOS	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Media de años	3,50	3,79	3,91	3,65	-

Tabla 8: Duración media de estancia en Educación Primaria

2004					2005				
1º	2º	3º	ALC	Total	1º	2º	3º	ALC	Total
66	64	68	3	201	69	74	71	7	221
2006					2007				
1º	2º	3º	ALC	Total	1º	2º	3º	ALC	Total
74	56	78	5	213	73	55	72	3	203

Tabla 9: Evolución del número de estudiantes matriculados en E. Primaria por cursos

ALC = Asignaturas de Libre Configuración

La necesidad de contemplar la diversidad de los estudiantes universitarios, nos debe llevar también a considerar en el número de matriculados las distintas vías de procedencia por las que éstos acceden. Las hemos recogido en la *tabla 10*. Se percibe que el mayor número de estudiantes procede desde la PAU, seguido de los de FP y otros títulos. Aunque según una publicación reciente del Vicerrectorado de Estudiantes, comienza a constatar un incremento general desde FP y PAU, mientras que en mayores de 25 años disminuye. Posiblemente el aumento de la notas de corte exigida en este tipo de vía, lo esté justificando.

	2004	2005	2006	2006 (EN LÍNEA)	2007
Extranjeros	0	0	0	0	0
FP	17	12	13	31	15
Mayores de 25 años	2	2	1	8	1
PAU	39	35	32	89	35
Titulados	1	1	1	10	0
Sin clasificar	0	2	0	0	0
Total	59	52	47	138	51

Tabla 10: Evolución del ingreso de plazas para la titulación de Maestro en E. Primaria por colectivo.

La cuantificación del alumnado que concluye los estudios, queda registrado en las cifras que se plasman en la *tabla 11*. Desde estos datos volvemos a contemplar que la mayoría de los egresados de esta titulación son mujeres.

	2004	2005	2006	2007
Hombres	5	6	7	1
Mujeres	25	35	29	34
Total	30	41	36	35

Tabla 11: Estudiantes que han finalizado los estudios de E. Primaria por sexo

2.1.3. Interés académico

Desde el año 1991, fecha a la que se adscribe nuestro último Plan de Estudio, los acontecimientos político-educativos han sido considerables.

Por un lado, en nuestro país, se han sucedido dos cambios en el sistema educativo. El primero de ellos, a través de la *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación*. Esta ley, aunque no llegó a desarrollarse en sus disposiciones y tuvo una vigencia breve, anunció las primeras necesidades de cambio en la formación inicial del profesorado. La *LOGSE* empezaba a dejar de ser el único referente legal que nutría el contenido de los proyectos docentes. Posteriormente, se aprueba la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*. Esta normativa ya ha desembocado en una serie de replanteamientos que necesariamente, desde la formación de los estudiantes de Primaria, deben ser incorporadas, con lo que el Plan de 1991 da señales definitivas de aviso de cara a sus modificaciones.

La etapa universitaria, en el transcurso de esos casi veinte años que median del último plan a la actualidad, también ha experimentado diversas transformaciones. Sumergidos como estábamos desde

1983 en la organización emanada de la *Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria (LRU)*, a partir de año 2001 se publica la *Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU)*. Los cambios políticos acaecidos provocan que, de manera paralela a lo que ocurre en el ámbito no universitario, esta ley no llegue a desarrollarse en su totalidad y pronto, en el año 2007, se apruebe un contenido legal que modifica importantes apartados de ésta. El texto resultante es la normativa que rige en fechas actuales (*Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril*)

Pero las turbulencias legislativas habidas en el ámbito universitario no han sido más que el reflejo de un escenario de cambio de mayor alcance y cabida. Nos estamos refiriendo a la necesidad de incorporarnos al proceso de Convergencia Europea, el cual establece que a partir del año 2010 los países de la Unión Europea deben compartir un mismo sistema universitario.

Ante esta realidad, las titulaciones de Maestros no pueden continuar bajo la estructura didáctica y organizativa que poseen hoy por hoy. El nuevo paradigma sobre el proceso de docencia aprendizaje, el uso de las TIC, las demandas del mercado de trabajo y de la sociedad en general están propulsando una nueva cultura universitaria que, necesariamente, nos arrastra a solicitar la urgente modificación de los Planes de Estudio en esta titulación.

Actualmente poseemos un modelo de formación, que como veremos en el siguiente apartado, no está ajustado a las tendencias predominantes del resto de las Universidades Europeas. Desde la estructura organizativa que todavía posee esta diplomatura, subyace la idea de que la enseñanza es de mayor calidad si los maestros que la imparten, se forman desde el comienzo por especialidades.

Son numerosos los referentes científicos que sugieren la importancia del maestro tutor, generalista, bien formado en cada una de las áreas curriculares que debe impartir, pero a la vez tutor y educador con un sólo grupo, con las innumerables ventajas que ello conlleva. Con este enfoque, la especialización desde los primeros cursos de la titulación universitaria empieza a cuestionarse. Esta premisa se convierte en elemento clave. Sobre ella construiremos el diseño de este nuevo plan de estudios. Todos los profesores deben aprender, ante todo, a ser un maestro generalista. Las *Menciones* propuestas las consideramos alternativas opcionales de carácter formativo que buscan incentivar líneas de futuras especialidades en los maestros (realización de máster, doctorado...), pero que en ningún momento configuran la definitiva especialización del maestro de Primaria.

Otra singularidad que incide en la importancia de agregarnos desde el aula universitaria a las innovaciones metodológicas y evaluativas, acordes con la incorporación al Espacio Europeo, reside en las características de la propia Titulación de Primaria. Los elementos didácticos a modificar adquieren un protagonismo mayor en las prácticas de enseñanza que se pongan en marcha. Al contrario de lo que ocurre en cualquier otra facultad, nuestros estudiantes, futuros docentes, van a tener la oportunidad de observar en el profesorado universitario modelos de actuación didáctica que desde el currículo de sus planes de estudio quedan establecidos como prioritarios. Esta circunstancia compromete a todo el personal docente de este Título a identificarse de manera auténtica con el compromiso de cambio que el acercamiento a los planes de estudio europeos exige.

Sobre este entramado argumental justificativo presentamos el diseño de la Titulación de Maestros de Educación Primaria tomando como referente principal, además de la filosofía emanada desde los movimientos de reforma europea, las prescripciones establecidas con tal fin desde los organismos oficiales, tanto los que se refieren a la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales como a los que detallan los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de esta titulación.

De manera transversal al desarrollo del diseño de este título, se observará, entre otras cuestiones, un planteamiento coherente hacia los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y hacia los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Igualmente se asentará en los valores propios de una cultura democrática y de la paz.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La adecuación de la propuesta que aquí presentamos de cara a la adquisición del Título de Educación Primaria queda avalada por una consulta previa a los referentes externos nacionales e internacionales.

2.2.1 Desde el punto de vista nacional

Hay que tener en cuenta que estamos ante un título que habilita para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España. Por esta razón, prácticamente todas las facultades de nuestro país que hasta la fecha impartían la Titulación de Maestros en diversas especialidades participan de manera coincidente en la solicitud del Título de Maestro de Educación Primaria. No olvidemos que los estudios de Maestro son ofertados en la totalidad de las Comunidades Autónomas, dada la amplia demanda social que poseen.

La universidad de La Rioja es la única que no oferta esta especialidad desde su correspondiente facultad, haciéndolo por el contrario en Infantil, Educación Física, Musical y Lengua Extranjera. Como se comprueba en la publicación de la ANECA (2004)⁵, El resto de las universidades españolas, en todos y cada uno de los Centros existentes en cada Comunidad, abren la matrícula a los estudiantes universitarios que desean estudiar Maestro en Educación Primaria.

2.2.2 Desde el punto de vista internacional

Se observará cómo está estructurado este tipo de planes de estudio en los países europeos, irrumpe como una información muy valiosa de cara al respaldo de nuestra toma de decisiones.

Volviendo a tomar como referente de consulta la publicación oficial de la ANECA (2004), hallamos que en los 25 países europeos⁶ que han sido estudiados, se constata gran diversidad en el diseño de los planes de estudio de Maestros.

⁵ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004): *Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio, Volumen 2.*

⁶ Bélgica, República Checa, Chipre, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Holanda, Austria, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia, Reino Unido.

A modo de síntesis, extraemos del estudio citado los aspectos que consideramos más relevantes y los agrupamos en los siguientes puntos:

- A. Son coincidentes los 25 países en que los estudios de formación inicial de maestros se imparta en los centros universitarios en lo que a la etapa de escolarización obligatoria se refiere.
- B. La opción más frecuente para la preparación de los maestros en cualquiera de los niveles (infantil y primaria) es el grado de maestro, más un postgrado de especialización de 1-2 años. Los estudios de maestro son en la mayoría de los países de un ciclo de 240 créditos, como puede verse en el siguiente cuadro de síntesis:

DURACIÓN	NÚMERO DE PAÍSES	PORCENTAJE
3 años	5	20%
4 años	16	64%
5 años	4	16%

- C. La formación del profesorado en Francia se realiza después de tres años de estudio universitarios (modelo consecutivo). La tendencia en Europa para formar el profesorado de la enseñanza obligatoria está orientada por el llamado modelo concurrente con una duración de cuatro años o más, al igual que el modelo seguido en Estados Unidos (cuatro años), Australia (cinco años), Canadá o Rusia.
- D. Los 25 países de la Unión Europea cuentan al menos con los grados de magisterio de educación infantil y educación primaria. Las mayores coincidencias de los grados de magisterio se observan en la formación de profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria.
- E. Se observa que el modelo de especializaciones existentes en España sólo puede compararse con Estonia o Polonia, y en cierta medida con Suecia. La oferta en estos países, excepto España, es que los profesionales especialistas son formados en centros o facultades diferentes, como pueden ser las facultades de ciencias del deporte y/o educación física, educación artística o bellas artes, y lenguas. En el resto de los países la especialización viene dada en una gran mayoría por las opciones de postgrado. En el caso de la Educación Física y Musical existen centros especializados en esta formación, aunque con carácter general las asignaturas correspondientes a estos ámbitos se imparten en todos los centros. Es decir, se exige tener un conocimiento básico de la Educación Física, Artística y en una gran mayoría el idioma extranjero se impone como materia obligatoria.
- F. Los contenidos que se plantean en los Títulos de Maestro se encuentran estructurados en torno a un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y la formación práctica (30%).
- G. La distribución del *PRACTICUM* en la carrera de Magisterio es variada en cuanto a su extensión. Los modelos son concurrentes y consecutivos, es decir, a lo largo de los tres o cuatro cursos o al final de la formación teórica, respectivamente. Más del

50% de los países optan por un modelo de formación que conlleve una duración de al menos 60 créditos ECTS, o próximo a lo que supone un curso completo.

- H. En un tercio de los países se exige la elaboración de un proyecto fin de carrera que ha de ser supervisado por un tribunal o personas cualificadas como resultado de la experimentación llevada a cabo en las aulas, tras un periodo de planificación, desarrollo y evaluación de la actividad docente desempeñada.
- I. En el caso de la educación especial la formación inicial del profesorado como grado (3-5 años) sólo se observa en Alemania, Austria, Eslovaquia, España, Estonia, Hungría y alguna Universidad de Lituania. En el resto de países la formación de especialistas en este ámbito forma parte de un itinerario de formación y en otros casos es una formación de postgrado. En el caso de Francia y Portugal se accede a este postgrado después de 2 y 5 años de experiencia docente respectivamente, por citar algún ejemplo.
- Apenas hay casos en los países estudiados en los que se haya encontrado una especialización en el grado para los docentes expertos en problemas de lenguaje y/o comunicación (como en nuestro caso son los Maestros de Audición y Lenguaje), respecto a otro tipo de Necesidades Educativas Especiales.
- J. En el caso de la Educación Física y de la Educación Musical podemos constatar que los docentes adquieren las especialidades en centros universitarios diferentes a los de la formación de maestros, excepto en España.
- K. En el caso de las lenguas extranjeras, el informe europeo de la agencia Eurydice de 2001 recomienda que el dominio de idiomas sea obligatorio (competencia genérica) para todo el profesorado. A esta información, la ANECA (2004) añade el comentario de que el grave problema del rendimiento medio en lenguas extranjeras previo a la Universidad en nuestro país, nos hace dudar de la viabilidad de la exigencia universal del pleno dominio de la lengua que exige su enseñanza a todos los maestros.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Diseñar un título es una tarea compleja que ha exigido a los miembros de la Comisión un estudio constante, una reflexión y un debate permanente. Se ha precisado poner en marcha numerosos procedimientos de consulta internos y externos.

2.3.1 Procedimientos de consulta internos

La toma de decisiones se fundamenta en el respaldo que proporciona la consulta, por parte de los miembros de la *Comisión de la Titulación de Educación Primaria*, de los siguientes referentes documentales:

A. Normativa básica

- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. (LOU).

- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- REAL Decreto 189/2007, de 9 de febrero, por el que se modifican determinadas disposiciones del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de postgrado.
- Decreto 168/ 2008 de 22 de julio por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Master y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias.

B. Normativa específica

- RD ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza primaria.
- Resolución del 17 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establece las condiciones a las se adecuaran los planes de estudios que habiliten para Maestros en educación Primaria.
- Orden ECI/3857/ 2007 de 27 de diciembre.

C. Directrices y documentos elaborados por la ULPGC

- Reglamento para la elaboración de títulos oficiales. Acuerdo del consejo de gobierno de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, de 4 de junio de 2008, por el que se aprueba el reglamento para la elaboración de títulos oficiales de la universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Borrador nº 1: Requisitos y Criterios de Evaluación para obtener la autorización de la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
(<http://www.acecau.org/titulosoficiales.html>)
- Borrador nº 2: *Expediente de solicitud para la evaluación de los Requisitos a cumplimentar por las titulaciones.*
(<http://www.acecau.org/titulosoficiales.html>)
- Borrador nº 3: *Expediente de solicitud para la valoración de los Criterios Generales a cumplimentar por las titulaciones.* Este documento va destinado al Título y se concibe como un instrumento para llevar a cabo la valoración de los Criterios Generales, establecidos para obtener la autorización de la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
(<http://www.acecau.org/titulosoficiales.html>)
- Borrador nº 4: Guía del Evaluador. Este documento tiene por objetivo ofrecer una orientación a los evaluadores externos en su tarea de elaborar el Informe sobre el cumplimiento o no de los requisitos.
(<http://www.acecau.org/titulosoficiales.html>)

D. Documentos complementarios

- Libros Blancos del Título de Maestro (Volumen 1 y Volumen 2) (Disponible en www.aneca.es)
- Recomendaciones de la III, IV, V y VI Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación
- Redes temáticas europeas.
(http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html)
- Subject Benchmark Statements de QAA
([http://www.qaa.ac.uk/academicinfraestructure/benchmarrk\(default.asp](http://www.qaa.ac.uk/academicinfraestructure/benchmarrk(default.asp))
- Programs and degrees. Stanford University. School of Education
(<http://ed.stanford.edu/suse/programs-degrees/cross-area-undergrad-honors.html>)
- Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y master) de la ANECA.
- Guía de Apoyo para el diseño de títulos de grado de la UNED
- Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster) de la ANECA
- Estudio de "Adaptación de los Planes de estudio al Proceso de Convergencia Europea", dirigido por Mario de Miguel Díaz, subvencionado por el Programa de estudios y Análisis del MEC.
- Título de grado de Maestro en Educación Primaria de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Rovira y Virgili, Murcia, Valencia, La Laguna, etc.
- Paralelamente, la *Comisión del Título* ha establecido un sistema organizativo basado en reuniones periódicas desde las que se construyeron los apartados concretos de la presente memoria. Bajo un criterio cronológico quedaron así establecidas:

18.12.2007. Reunión de todos los miembros que componen las distintas Comisiones de Asesoramiento Docente (CAD de esta Facultad) con el objetivo de crear distintos grupos de trabajo para diseñar los diferentes Títulos.

6. 04. 2008. Primera reunión del grupo de trabajo, elección de la Coordinadora y Secretaria de la Comisión y discusión del grupo sobre el trabajo a seguir. Entrega de documentación referida al marco legal de los nuevos Planes de Estudios.

En estas fechas, se inicia las reuniones de trabajo con una periodicidad semanal. No obstante, las primeras sesiones de trabajo estuvieron centradas en analizar y estudiar toda la documentación referida al marco legal y realizar consultas en otras universidades nacionales y extranjeras.

11. 04. 2008. Se inicia el trabajo sobre las competencias de Grado y de Título siguiendo el Real Decreto 1393/2007 y la Orden ECI/ 3857/2007.

Esta Comisión empezó a trabajar siguiendo los referentes señalados, no obstante, en esta fecha seguíamos a la espera de la publicación del Reglamento de nuestra Universidad, en este sentido, el 6 de junio de 2008 se publica, en el BOULPGC nº 6, el acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración de títulos oficiales.

22. 04. 2008. Elección de nueva Secretaria por baja de la Comisión de la profesora que asumía dicha función.

La Comisión continúa el análisis y la reflexión sobre las competencias de Grado y de Título (Real Decreto 1393/2007 y la Orden ECI/ 3857/2007).

9-5-2008. Se trabaja sobre la relación de las competencias de Grado con las de Título.

16-5-2008 y 23-5-2008. Análisis y estudio de las propuestas realizadas por otras Universidades.

6-6-2008. Discusión y análisis de las competencias de Grado y de Título contrastando con la información de otras Universidades.

9-6-2008. Para dar cumplimiento al Reglamento para la elaboración de Títulos Oficiales, se consulta a la Junta de Facultad. Los grupos de trabajo ya existentes fueron ratificados, en dicha Junta, dándose opción a que entraran nuevos miembros. Se incorporan dos personas más, correspondientes al estamento de profesorado y estudiantes.

13-6-2008. Incorporación a la Comisión de los nuevos miembros elegidos en Junta de Facultad.

Se trabaja sobre el Reglamento para la elaboración de Títulos Oficiales de la ULPGC.

La Comisión prepara la reunión que en la próxima sesión se llevará a cabo con la Comisión Externa. Se consensua el cuestionario sobre las competencias que se trabajará con dicha Comisión. Asimismo, se diseña una ficha para la recogida de información de los datos personales, de cara a las próximas reuniones.

20-6-2008. Se elabora el plan de acción para la consulta externa. Se decide sobre los profesionales que conformarán la Comisión Externa especificada a continuación:

- Inspector de Educación Primaria (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes).
- Directores de Centros de Primaria (públicos, privados y concertados).
- Maestros de Centros de primaria (públicos, privados y concertados).
- Egresados de los tres, cuatro y cinco últimas promociones (que estén trabajando dentro del periodo de los últimos cinco años).

3-7-2008. Análisis y estudio sobre la propuesta de competencias para el nuevo Título de Grado de Maestro de Educación Primaria con la Comisión Externa.

11-7-2008. Se trabajan las competencias en función de las propuestas y matizaciones aportadas por la Comisión Externa.

18-7-2008. Análisis de tareas pendientes y establecer calendario de actuación para el mes de septiembre.

9-9-2008. Reunión conjunta de las Comisiones de Grado de Maestro (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Comisión de Rama) para analizar y consensuar las competencias transversales y los créditos de formación básica.

19-9-2008. Se trabaja sobre las propuestas realizadas en la reunión anterior referidas a competencias transversales y créditos de formación básica. Se analizan propuestas sobre requisitos y perfil de acceso y se distribuyen tareas entre los miembros de la Comisión.

26-9-2008. Presentación a la Comisión de los trabajos realizados por los distintos miembros (no todos los miembros presentan los trabajos asignados).

2.10.2008. Se consensua el documento de consulta sobre las competencias transversales con las Comisiones de Rama, de Educación Infantil y de Educación Social. Se establecen los siguientes acuerdos:

- Celebrar una reunión conjunta para definir las materias básicas.

10-10-2008. Se toma el siguiente acuerdo:

La falta de asistencia, así como, el no cumplimiento de las actividades (enviadas por correo electrónico antes del día **14 de noviembre** y presentadas en formato papel dicho día) conlleva a una baja automática de la Comisión.

17-10-2008. Reunión de las Comisiones de Rama, de Educación Infantil y de Educación Primaria, para consensuar una propuesta de menciones o itinerarios. Los acuerdos se reflejan a continuación:

Menciones Educación Infantil

- A. Segunda lengua: Inglés.
- B. Diversidad y escuela
- C. Atención Temprana.
- D. Organización y dirección de Escuelas de Infantil.

Menciones Educación Primaria

- A. Segundas lenguas: Inglés, Francés, Alemán.
- B. Diversidad y escuela.
- C. Educación Artística
- D. Audición y Lenguaje
- E. Salud y atención educativa
- F. Educación física

24-10-2008. Reunión conjunta de las diferentes Comisiones (el objetivo de dicha reunión son los acuerdos que procedan respecto a los créditos de formación básica, estructura y contenidos de la misma):

- A. Maestro de Educación Infantil.
- B. Maestro de Educación Primaria.
- C. Educación Social.
- D. Representante del Título de Primaria (ONLINE) Teleformación.
- E. Comisión de Rama.

14-11-2008. Puesta en común de las tareas asignadas (distintos aspectos del Verifica). El incumplimiento de dichas tareas, así como, la falta de asistencia a las reuniones da lugar a la baja de dos miembros de la Comisión, según los acuerdos tomados en la reunión del **día 10 de octubre de 2008**.

24-11-2008. Reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior. Se plantearon las dudas que La Comisión tenía sobre Menciones, PRACTICUM y Convenido de prácticas. En este sentido, conocer la postura de la Universidad y la Consejería sobre las Menciones propuestas es imprescindible para seguir avanzando en la estructura del Plan de Estudios.

1-12-2008. Puesta en común, análisis y consenso del punto 4 y 5.2 del Verifica (acceso y admisión de estudiantes, así como, movilidad de estudiantes).

5-12-2008. La comisión trabaja sobre las propuestas aportadas por todos los miembros de la Comisión para empezar a trabajar sobre la estructura de la enseñanza (punto 5 del Verifica).

9-12-2008. Se trabaja sobre la relación de las competencias del título de Grado de Educación Social con los módulos propuestos para la formación básica del Título de Maestro de Primaria.

12-12-2008. Se asignan competencias a las materias ya definidas. Se elabora un escrito para enviar a los Departamentos y concretar el módulo disciplinar.

9-1-2009. Se retoma el trabajo iniciado en la sesión anterior y se terminan de asignar las competencias específicas a las materias

16-1-2009. Reflexión y escrito de la Comisión con relación a la propuesta de Convenio pendiente de firmar entre la Universidad y la Consejería de Educación sobre el PRACTICUM de los Títulos de Grado de Maestro. Se plantean las siguientes cuestiones:

- A. Centros que serán reconocidos como Centros de formación de prácticas.
- B. Coordinación entre estos Centros y la Universidad.
- C. Acreditación de los maestros para ser tutores de prácticas.

24-1-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria (información de la Coordinadora, sobre la reunión mantenida (19/01/2009), con representantes de la Conserjería y de ambas Universidades (ULPGC Y ULL) sobre las Menciones y el Convenio de Prácticas.

30-1-2009. Se trabaja sobre las propuestas de distribución del PRACTICUM, asignaturas optativas y formación didáctica para los cursos de 2º, 3º y 4º.

13-2-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y de Primaria, se profundiza en el PRACTICUM (Trabajo Final de Grado).

Así mismo, trabajamos sobre el escrito que se iba a presentar a la Coordinadora de Educación Social sobre los módulos, que se pueden compartir (pues se ha solicitado una propuesta desde dicha Comisión).

20-2-2009. Una vez diseñado en Plan de estudios se vio la necesidad de mantener una reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y de Primaria, para revisar y ajustar el plan de trabajo, así como preparar toda la documentación que se haría llegar al total del profesorado del Centro, a través de Directores de Departamentos y Coordinadores de Área.

En esta fecha ya el Vicerrector de Ordenación Académica nos había hecho llegar la propuesta de Menciones para Infantil y Primaria acordadas con la Consejería que se concretan en las siguientes:

- A. Grado de Maestro de Educación Infantil: Segunda lengua: Inglés.
- B. Grado de Maestro de Educación Primaria: Educación física, Educación musical, Atención a la diversidad, y Segundas lenguas: Inglés, Francés y Alemán.

6-3-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria. Se revisa toda la documentación del Plan de Estudios que se entregará en la reunión de la próxima semana con los Directores/as de Departamento y Coordinadores de Áreas.

Asimismo, la Comisión continúa trabajando en el diseño del PRACTICUM.

13-3-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria. Se realiza la reunión con los Directores/as de los Departamentos de Psicología y Sociología, Didácticas Especiales, Educación, Coordinadores del Área de Educación Física, Matemáticas, y Filología española clásica y árabe, para presentar el Plan de Estudios. Se hace entrega de la siguiente documentación:

- A. Anexo I. Mapa gráfico con la Estructura del Plan de Estudios (cursos, semestres, asignaturas de formación básica, obligatorias, optativas generales y optativas específicas).
- B. Anexo II. Ficha técnica a cumplimentar para las asignaturas,
- C. Anexo III. Módulos de formación básica con asignaturas y competencias).
- D. Anexo IV (listado de competencias: nucleares, del Grado y específicas de los módulos).
- E. Anexo V. Propuesta de distribución de estrategias formativas (actividad de trabajo presencial y trabajo autónomo) para las asignaturas.

Se da de plazo hasta el 27 de marzo para la presentación de propuestas y enmiendas.

20-3-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria para seguir elaborando el diseño del PRACTICUM.

23-3-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria para la distribución de créditos, tanto en el Título de Grado de Infantil como en Primaria, para el bloque de optativas generales de aquellos Departamentos que no estén representados en la Mención.

27-3-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria para la presentación de la estructura de los nuevos Títulos para aquellos Departamentos que no están representados en la Mención y que hayan tenido asignaturas troncales y obligatorias en el plan vigente (Geografía, Ciencias históricas, Biología).

Asimismo, en esta sesión se analizó y se dio respuesta a las dudas y propuestas enviadas a ambas Comisiones por los Departamentos y representantes de Área (reunión 13/03/2009).

3-4-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria, en la que se da respuesta a varios escritos, entre ellos a la propuesta que hace el Departamento de Psicología y Sociología de asignaturas para la Mención de Atención a la Diversidad.

17-4-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria para consensuar la estructura del PRACTICUM y terminar de elaborar la ficha (PRACTICUM I, PRACTICUM II, PRACTICUM III y Trabajo Final de Grado).

20-4-2009. Revisión de los aspectos pendientes y distribución de tareas.

24-4-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria. Recepción de las fichas de las asignaturas solicitadas para cumplimentar el punto 5 del Verifica.

Ante la demanda de información por parte de la Directora del Departamento de Psicología y Sociología, sobre las asignaturas de la Mención de Atención a la Diversidad, esta Comisión aún está a la espera del otro Departamento que comparte dicha Mención.

27-4-2009. Criterios para la valoración de las fichas técnicas de los módulos y asignaturas.

7-5-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria. Criterios a seguir para la devolución y corrección de las fichas por parte de los profesores. Se revisó el total de fichas enviadas y se decide enviar un escrito a los Directores de los Departamentos y Coordinadores de área para que remitan por escrito listado de las asignaturas ofertadas para:

- A. Módulo de formación básica
- B. Módulo didáctico disciplinar
- C. Asignaturas optativas de mención
- D. asignaturas optativas generales

14-5-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de los grados de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria. Análisis de las fichas enviadas, del Grado de Primaria, después de su corrección. Reestructuración en módulos de Infantil y Primaria. Las modificaciones afectan al Módulo "Sociedad, Familia y escuela" y al Módulo de "Comunicación". Respecto al primero de los módulos se decide asignar el total de los 6 créditos a Sociología y respecto al segundo se asignan 4 créditos en lugar de dos a TIC. El criterio a seguir fue el de asignar más créditos a asignaturas que en los Planes de estudios vigentes tienen carácter troncal. Las asignaturas afectadas son "Familia y escuela" e "Informática" que pasan de 3 créditos a 4.5 la primera y, de 2 créditos a 4.5 la segunda. Asimismo, cambia el carácter de ambas asignaturas que pasan del módulo básico a ser optativas, teniendo el mismo carácter que en los actuales Planes de estudios (optativas).

Concretar las asignaturas que conforman la mención de "Atención a la Diversidad", se proponen las siguientes:

- A. Intervención educativa en el alumnado con otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: Dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Altas capacidades intelectuales (ALCAIN), Trastornos con déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), condiciones personales o por historia escolar (ECOPHE) (6 créditos).
- B. Necesidades y respuesta educativa a las alteraciones de la comunicación y el lenguaje (4.5 créditos)
- C. Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad intelectual (3 créditos)
- D. Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad auditiva (3 créditos)
- E. Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad visual (3 créditos)
- F. Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad motórica (3 créditos)
- G. Necesidades y respuesta educativa a los trastornos generalizados del desarrollo y trastornos graves de conducta (TGD, TGC) (4.5 créditos)
- H. Aulas inclusivas: estrategias didácticas y organizativas (3 créditos)

29.5.2009. Se concretan los aspectos pendientes para cerrar la memoria de Título. Se acuerda solicitar a los Departamentos una tabla de adaptación de las asignaturas del Plan de estudios vigente con el actual Título de Grado.

Se decide que las fichas de la Mención Atención a la Diversidad sean elaboradas por profesores del Departamento de Psicología y Sociología y, Educación y así se hace saber a sus Directores mediante escritos.

Se procede a la lectura de los escritos recibidos y se da contestación a los mismos.

1.6.2009. Se revisa el borrador de la memoria de título elaborado por la Comisión para proceder a las correcciones necesarias. También se realiza la lectura del Boletín nº 5 de la ULPGC.

8.6.2009. Se analiza y corrigen los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 10 del Anteproyecto de Título.

2.7.2009. Se toman decisiones respecto a la propuesta de la CAD de Primaria para la modificación del módulo Didáctico Disciplinar de incluir una asignatura de contenidos canarios en dicho módulo. Así mismo se revisa la memoria de Título atendiendo a las alegaciones de la Comisión de Rama.

Dado que, según el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales de la ULPGC, sólo se puede ofertar el 10% de optatividad (Cap. IV, Art. 14) se procedió a ajustar el Anteproyecto anterior a la nueva propuesta.

Asimismo, la Comisión de título acuerda incluir una asignatura de contenidos canarios dentro del módulo didáctico-disciplinar (*Ciencias sociales*) con un total de 6 créditos ECTS y con la denominación de *Enseñanza y aprendizaje del contexto socio-natural de Canarias*

2.3.2. Procedimientos de consulta externos

A lo largo del proceso, diferentes miembros de la Comisión han asistido a diversos encuentros con la intención de formarse en el diseño de títulos, confrontar la propuesta de diseño realizada y consultar dudas a expertos en la materia de reconocido prestigio. Los encuentros en los que se ha participado son los siguientes:

- VI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria Vicerrectorado de Planificación y Calidad y el ICE de la Universidad de Alicante (Junio 2008).
- Reunión Estatal del Área de Didáctica y Organización Escolar (Junio 2008) Departamento Educación ULPGC (Junio 2008).
- VI Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Universidad de Burgos (Septiembre 2008)
- Taller: La verificación un camino para la acreditación: títulos de grado. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la ULPGC (Septiembre 2008).
- V Congreso Iberoamericano de Docencia universitaria. Universidad Politécnica de Valencia (Octubre 2008)
- VII Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Magisterio y Educación de Zaragoza (Febrero 2009).
- "Atención a la diversidad: Un reto para la Convergencia Europea". VI Congreso de Universidades y Educación Especial (Marzo, 2009).

Para el análisis, estudio y propuestas de los nuevos Planes para converger con Europa, esta Facultad ha estado representada en las distintas Conferencias de Decanos y Directores de Magisterio y Educación desde sus inicios.

Hemos tenido que realizar varias consultas a la ANECA y Dirección General de Universidades debido a motivos tales como interpretación de la legislación en alguna cuestión confusa, ratificación de la idoneidad de la propuesta conjunta de los créditos de formación básica para los títulos de Maestro en

Educación Primaria, Maestro en Educación Infantil y Educación Social, convalidación de créditos de formación básica entre títulos regulados y otros de la misma Rama, etc.

Nos ha ayudado a clarificar el diseño, sirviéndonos de formación y consulta, el contacto que hemos mantenido con colectivos externos a los servicios de la ULPGC.

La consulta se realizó a representantes de diferentes sectores de la educación en Gran Canaria. Acogiéndonos a las técnicas de investigación utilizadas en los diseños que se basan en *estudios de casos múltiples* (Stake, 1998)⁷, la muestra se escogió bajo un *muestreo intencional* (Ruiz Olabuénaga, 1996, Taylor y Bogdan, 1992)⁸. Con estos parámetros, creamos una Comisión Externa formada por los siguientes miembros:

- Inspector de Educación Infantil (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes), Directores de Centros de Primaria (públicos, privados y concertados).
- Maestros de Centros de primaria (públicos, privados y concertados).
- Egresados de los tres, cuatro y cinco últimas promociones (que estén trabajando dentro del periodo de los últimos cinco años).

Mediante un *cuestionario*⁹ que se les hace llegar por correo (previa conversaciones) y un posterior *grupo de discusión* en el que participaron todos los miembros de la comisión junto con los profesionales seleccionados, se recogieron valiosas aportaciones que, una vez analizadas, se incorporaron, fundamentalmente, al diseño de las competencias del presente título (Anexo II)

Esta Comisión ha sido consultada en varias ocasiones a lo largo del proceso.

Han sido frecuentes, igualmente, las reuniones y **debates con otras Comisiones** que trabajan con el mismo objetivo. Concretamente, con la cronología que se muestra a continuación, nos hemos reunido con la *Comisión de la Titulación de Educación Infantil*, *Comisión de la Titulación de Educación Social*:

9-9-2008. Reunión conjunta de las Comisiones (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Comisión de Rama) para analizar y consensuar las competencias transversales y los créditos de formación básica.

2.10.2008. Se consensua el documento de consulta sobre las competencias transversales con la Comisión de Rama, Comisión de Infantil y la Comisión de Educación Social. Se establecen los siguientes acuerdos:

- Celebrar una reunión conjunta para definir las materias básicas.

17-10-2008. Reunión con la Comisiones de Rama, y Primaria, para consensuar una propuesta de menciones o itinerarios. Los acuerdos están recogidos en el subapartado 2.3.1. Procedimientos de Consulta Internos.

⁷ Stake, R.E. (1998): *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

⁸ Ruíz Olabuénaga, J.I. (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1992): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

⁹ Ver *anexo I*

24-10-2008. Reunión conjunta de las diferentes Comisiones (ver 2.3.1).

24-1-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria (ver 2.3.1).

13-2-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y de Primaria, se profundiza en el PRACTICUM (Trabajo Final de Grado) (ver 2.3.1).

6-3-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria (ver 2.3.1).

13-3-09.1. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria. Se realiza la reunión con los Directores/as de los Departamentos de Psicología y Sociología, Didácticas Especiales, Educación, Coordinadores del Área de Educación Física, Matemáticas, y Filología española clásica y árabe, para presentar el Plan de Estudios (ver 2.3.1).

20-3-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria para seguir elaborando el diseño del PRACTICUM.

23-3-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria para la distribución de créditos, tanto en el Título de Grado de Infantil como en Primaria (ver 2.3.1).

27-3-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria para la presentación de la estructura de los nuevos Títulos para aquellos Departamentos que no están representados en la Mención (ver 2.3.1).

3-4-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria, en la que se da respuesta a varios escritos (ver 2.3.1).

17-4-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria para consensuar la estructura del PRACTICUM (ver 2.3.1).

24-4-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria (ver 2.3.1).

7-5-2009. Reunión conjunta de la Comisión de Infantil y Primaria. Criterios que se deben seguir para la devolución y corrección de las fichas por parte de los profesores (ver 2.3.1).

14-5-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria. Análisis de las fichas enviadas, del Grado de Primaria, después de su corrección (ver 2.3.1).

Así mismo, se ha seguido un **proceso de información y consulta de la estructura de la planificación de las enseñanzas** a los directores de departamentos y coordinadores de áreas implicadas, acogiéndonos al siguiente criterio temporal:

13. 3. 2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria. Se realiza la reunión con los Directores/as de los Departamentos de Psicología y Sociología, Didácticas Especiales, Educación, Coordinadores del Área de Educación Física, Matemáticas, y Filología española clásica y árabe, para presentar el Plan de Estudios (ver 2.3.1).

27-3-2009. Reunión conjunta de las Comisiones de Infantil y Primaria para la presentación de la estructura de los nuevos Títulos para aquellos Departamentos que no están representados en la Mención.

F. OTROS

19-1-2009. Reunión conjunta de representantes de las dos Universidades canarias (ULPGC Y ULL) Decanos de las Titulaciones de Maestro de ambas Universidades y representantes de la Consejería de Educación para tratar sobre las Menciones y el Convenio de Prácticas.

3. OBJETIVOS

Los objetivos generales del título de Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria vienen expresados a continuación¹⁰.

La finalidad fundamental del título de Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es formar profesionales con un conocimiento amplio y consistente de las disciplinas relacionadas con la educación y con capacidad para la atención educativa al alumnado de Educación Primaria, todo ello desde un marco coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Este título que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria tiene como objetivo lograr en estos profesionales la capacidad de elaboración, desarrollo y seguimiento de proyectos educativos y de responder a las necesidades educativas de manera eficiente de cualquier contexto educativo siguiendo el principio de colaboración y trabajo en equipo. Estos titulados podrán incorporarse a centros educativos de carácter público o privado desarrollando las funciones establecidas en las propuestas pedagógicas de sus centros así como en la legislación vigente.

3.1. Competencias generales y específicas

Las competencias generales propuestas para el título de grado de Maestro en Educación Primaria se ajustan a las competencias básicas para el Grado estipuladas por el RD 1393/2007,

¹⁰ El diseño de los objetivos y competencias del título se han elaborado siguiendo fundamentalmente.

- (1) - **Los requisitos impuestos por el MEC:**
- (2) - RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias..
- (3) - Orden ECI/ 3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la elaboración de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de maestro en educación primaria.
- (4) - Ley Orgánica de 2/2006 de 3 mayo de Educación.
- (5) - **Orientaciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria:** el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de 4 de junio de 2008 por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración de títulos oficiales las orientaciones de la Universidad de las Palmas y Competencias Propias para los Graduados.
- (6) - **Las propuestas recogidas en el Libro Blanco de Maestro.**
- (7) - **Las propuestas de referentes externos de interés o calidad contrastado:** Redes temáticas europeas (http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html).
- (8) "Subject Benchmark Statements" de la QAA ».
- (9) (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>).
"Bologna Handbook" de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).

de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. En algunas de ellas se ha hecho una pequeña adaptación al concretarlas al título de Maestro en Educación Primaria. Estas competencias generales son:

G1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio – la educación- que parte de la base de la educación secundaria general.

G2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – la educación-.

G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, ética.

G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Al establecer las competencias específicas del título hemos seguido las competencias definidas en la Orden ECI/ 385/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la elaboración de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de maestro en educación primaria. Estas competencias han sido adaptadas añadiéndoles matizaciones en aquellos casos que se ha considerado relevante tomando como referentes por un lado, las propuestas del personal externo consultado y por otro, las propuestas externas (en especial *Subject Benchmark Statements de la QAA*) así como propuestas de universidades españolas. Las competencias específicas del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria que los estudiantes tendrán que haber alcanzado al finalizar los estudios son las siguientes:

E1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

E2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

E3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

E4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

E5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

E6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

E8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una

actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

E9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (con un nivel equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

E10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

E11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

E12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

A la hora de formular las competencias específicas del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria también se han tenido en cuenta las competencias nucleares o propias para el grado elaboradas por la Universidad de Palmas de Gran Canaria:

N1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones,

así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

3.1.1. Vinculación entre las competencias generales y las competencias específicas del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria.

G1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general

E1. Conocer y comprender la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

E6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

E12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

G2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios.

E2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes,

E3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

E4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

E5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

E6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

E9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

E10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

E11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, ética.

E3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

E4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

E5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes.

E7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

E8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

E9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

E10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

E11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

E3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

E6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las

políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

E9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

G5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

E3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

E6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

E8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

E10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

E11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

3.1.2. Vinculación entre las competencias nucleares de la ULPGC y las competencias específicas del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria.

N1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

E1. Conocer y comprender la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

E9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

E11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

N2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

E2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

E7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

N3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

E6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de

los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

E10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

E12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

N4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

E4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

E3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

E5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

Perfil de ingreso

El estudiante que desee acceder a este título de Grado de Maestro deberá tener las siguientes características:

- Interés vocacional.
- Actitudes de respeto, responsabilidad, tolerancia y empatía.
- Motivación por adquirir una preparación profesional de alta calidad.
- Tener una actitud abierta y tolerante ante realidades distintas.
- Capacidad de escucha y ser buen comunicador.
- Es de gran importancia que el estudiante posea espíritu creativo.
- Dominio de habilidades sociales para la interacción.
- Ha de ser capaz de favorecer su desarrollo y aprendizaje con una metodología activa.
- Compromiso de participación activa y creativa en todas las acciones que para su preparación académica y formación personal-profesional desarrolle la Universidad.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

4.2.1 Canales de difusión

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria se encuentra el Servicio de Información al Estudiante (SIE, más ampliamente detallado en el punto 4.3.1) que es el responsable de divulgar la información y la manera de proceder del alumnado ante su inminente acceso a los estudios universitarios. En este periodo la ULPGC difunde información referida a las titulaciones universitarias y procesos de admisión, poniendo especial énfasis en estudiantes con discapacidad. Las actividades programadas se especifican a continuación:

A. Elaboración de materiales.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes con la colaboración de los centros y servicios universitarios se elaboran distintos materiales para su difusión. Entre ellos, se menciona la Guía de información al estudiante, la Guía de estudios y servicios, el libro de Acceso a la ULPGC y el libro ¿Qué debo estudiar para ser...?. Además, se diseñan los trípticos de cada una de las titulaciones que imparte la ULPGC. Toda esta información también queda recogida en un CD que se reparte a los orientadores de todos los centros de Canarias, así como en la Feria de Madrid (Aula), que se celebra en el recinto de IFEMA.

B. Charlas dirigidas a Orientadores de Centros de Educación Secundaria.

Tiene como objetivo informar a los orientadores de los centros educativos para ayudarles en su tarea diaria de asesoramiento a sus estudiantes sobre su futuro profesional y educativo, completando de esta manera la información de la que ya disponen. Con ello se persigue que los estudiantes obtengan información que les facilite el proceso de elección, tanto de su futura carrera universitaria como de la universidad donde deseen cursar sus estudios.

C. Visitas a los municipios de Gran Canaria.

Se realizan charlas informativas dirigidas a los estudiantes de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior. El objetivo de las mismas es dar información de la oferta educativa y de los servicios de la ULPGC. Se llevan a cabo en los diferentes municipios de Gran Canaria para facilitar la asistencia de todos los estudiantes interesados de la Isla. Estas charlas tienen como objetivo resolver aquellas dudas que puedan tener los estudiantes, se abordan cuestiones como:

- Matriculación.
- Nota de corte.
- Planes de estudios.
- Becas.
- Residencias universitarias.

Dichas charlas se inician en el mes de enero y se prolongan hasta el mes de marzo que se cierran con las Jornadas de Puertas Abiertas, coordinadas, por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria antes mencionado.

D. Charlas dirigidas a las familias de los estudiantes.

Coordinadas por el Vicerrectorado ya mencionado, también se llevan a cabo charlas destinadas a las familias de los estudiantes para resolver las cuestiones que plantean padres y tutores. Todas estas actividades se realizan en todas las Islas de la Comunidad Autónoma

E. Otras charlas.

Asimismo los Centros de Secundaria de la isla de Gran Canaria solicitan a la ULPGC, concretamente al Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, charlas informativas sobre titulaciones de su interés, además de las ya impartidas a los Orientadores de dichos Centros.

Estas charlas son impartidas por profesores universitarios de distintas Titulaciones.

F. Jornadas de Puertas Abiertas (todas las Islas).

Por último, como canal de difusión se hace referencia a las Jornadas de Puertas Abiertas. En este caso, los estudiantes de Secundaria visitan los centros universitarios con el fin de conocer de cerca las características de cada titulación.

En estas Jornadas el Equipo Decanal recibe a los estudiantes e imparte charlas orientativas sobre aspectos tales como títulos impartidos en dicho Centro, Plan de Estudios de los mismos, organización académica, órganos colegiados, trámites administrativos, etc.

Además, se realiza un recorrido guiado por las instalaciones del edificio de la Facultad de Formación del Profesorado (aulas, salas/laboratorios de prácticas, aulas talleres, biblioteca, administración, sala de informática, gimnasio, etc.). Debemos resaltar que este recorrido es guiado por estudiantes del último curso de la titulación.

Dichas Jornadas son organizadas por las Facultades y Centros universitarios; y coordinadas por el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria. Se desarrollan durante dos días en sesiones de mañana y tarde, en el mes de marzo.

G. Página Web.

En la página Web de la ULPGC se habilitan espacios destinados a resolver las dudas de futuros estudiantes. Concretamente en el link "Acceder a la ULPGC" donde pueden encontrar la "Guía del Estudiante", así como, información sobre: titulaciones, porcentajes y prioridad de acceso, oferta de plazas y notas de corte, demanda de titulaciones, modalidades de acceso, calendarios de preinscripción y matrícula, pruebas específicas de acceso, ayudas, becas, alojamiento universitario, etc.

H. Otras acciones.

Participación en Ferias y Salones (Madrid y Canarias). En estos eventos participan diferentes instituciones y empresas dedicadas a la formación, desde la visión expuesta por la UNESCO en el informe de Delors de educación para la vida. En ellos están presentes estudios universitarios, formación profesional, idiomas, etc.

I. Servicio de información al estudiante (SIE).

En este sentido, existen cuatro puntos de información, situados en Tafira (Las casitas de Ingeniería y el Edificio antiguo de empresariales), Obelisco y en el Rectorado de la ULPGC (C/ Juan de Quesada).

4.2.2 Vías de acceso

Según establece el artículo 1 del *Reglamento de acceso y matrícula* de la ULPGC: "*El acceso dará al estudiante la opción obtener a una plaza en alguno de los estudios conducentes a la obtención de un título oficial con validez en todo el territorio nacional que oferta la ULPGC. Los diferentes modos de Acceso que existen en la ULPGC son los siguientes: por preinscripción y por traslado de expediente*".

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de Grado, a través de las siguientes vías:

- A. Título de Bachiller (cualquier especialidad) y superación de la Prueba de Acceso a la Universidad.
- B. Pruebas de acceso para mayores de 25 años en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- C. Titulados universitarios.
- D. Formación profesional de segundo grado (FP II) Módulo Nivel III y Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior.
- E. Aquellas otras que la legislación vigente pueda determinar.

4.2.3 Marco legal

El acceso a los estudios oficiales viene determinado por la siguiente legislación vigente, de acuerdo con las indicaciones del artículo 14 del REAL DECRETO 1993/2007 de 29 de octubre:

REAL DECRETO 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo. (BOE núm. 110 de 8 de mayo de 1998).

ORDEN 14 de mayo de 2001, por la que se actualiza la Orden de 25 de noviembre de 1999, en la que se determinan los estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que se relacionan con cada una de las vías de acceso a dichos estudios. (BOE núm. 122 de 22 de mayo de 2001).

ORDEN de 25 de noviembre de 1999, por la que se determinan los estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que se relacionan con cada una de las vías de acceso a dichos estudios. (BOE núm. 286 de 30 de noviembre de 1999).

- Se procede a la actualización de la relación de estudios universitarios vinculados a cada una de las opciones en las que se estructura el Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- A las titulaciones de Maestro se podrá acceder desde cualquiera de las opciones. (Anexo I).
- Desde todas las modalidades del Bachillerato Experimental se podrá acceder a las titulaciones de Maestro. (Anexo II).
- Todas las opciones de COU pueden acceder a las titulaciones de Maestro.
- ORDEN de 27 de junio de 2000, por la que se actualiza la Orden de 25 de noviembre de 1999, por la que se determinan los estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que se relacionan con cada una de las vías de acceso a dichos estudios. (BOE núm. 159 de 4 de julio de 2000).

LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE núm. 307 de 24 de diciembre de 2001). Esta Ley nace con el propósito de impulsar la acción de la Administración General del Estado en la vertebración y cohesión del sistema universitario, de profundizar en las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de enseñanza superior, de incrementar el grado de autonomía de las Universidades, y de establecer los cauces necesarios para fortalecer las relaciones y vinculaciones recíprocas entre Universidad y sociedad

REAL DECRETO 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años. (BOE núm. 159 de 4 de julio de 2003).

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el apartado 1 de su disposición adicional vigésima quinta, establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, regulará las condiciones básicas para el acceso a la universidad de los mayores de 25 años que no estén en posesión del título de Bachiller o equivalente. De ahí que en este documento se establezcan las condiciones de la prueba de acceso.

REAL DECRETO 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial. (BOE núm. 19 de 22 de enero de 2004).

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha establecido en su artículo 42.2 que para acceder a la universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Es esta una condición de acceso que se impone como regla general y que permite estudiar en la universidad desde cualquier modalidad de Bachillerato cursado.

ORDEN ECI/2527/2005, de 4 de julio, por la que se actualiza y se amplía el acceso a estudios universitarios desde los Ciclos Formativos de Grado Superior, del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo. (BOE núm. 186 de 5 de agosto de 2005).

REAL DECRETO 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 220 de 14 de julio de 2006).

LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE núm. 89 de 13 de abril de 2007)

La Facultad de Formación del Profesorado no establece procedimientos o pruebas de acceso específicas en el Grado de Maestro.

4.2.4 Procedimiento de matriculación

Actuaciones durante la matrícula:

A. Preinscripción.

Los estudiantes de Secundaria de nuestra provincia realizan una preinscripción entre abril y mayo, en sus propios centros. Por otra parte, los estudiantes de bachillerato de otras provincias, los estudiantes mayores de 25 años y los que acceden de otras titulaciones o de años anteriores, realizan su preinscripción en junio.

B. Listados.

Antes de formalizar la matrícula se hacen públicos los listados de estudiantes admitidos, apareciendo distintos listados en diferentes momentos, como se especifica a continuación:

- Primer listado. Se hace público a mediados de julio y la matrícula se efectúa entre el 22 y 31 de julio aproximadamente.
- Segundo listado. Se publica hacia finales de agosto. La matrícula se efectúa entre el 1 y 12 de septiembre aproximadamente.
- Tercer listado. Se publica el 15 de septiembre y la matrícula se efectúa entre el 22 y 30 de septiembre aproximadamente.
- Cuarto listado. Hacia mitad de octubre y la matriculación se efectúa en la segunda quincena de dicho mes.

C. Apoyo al estudiante en el proceso de matriculación.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria convoca anualmente becas de colaboración dirigidas a estudiantes de últimos cursos de estudios universitarios, quienes tras una previa preparación, en los periodos de matrícula informan a los estudiantes sobre cómo cumplimentar los impresos, entrega de sobres, clasificación de los mismos, revisión de documentación así como otras dudas que le pueda surgir al estudiante durante el proceso de matrícula.

D. Automatricula.

El estudiante realiza la matrícula a través de un Programa Informático de la ULPGC, aunque no es considerada en firme hasta la presentación de la documentación justificativa. Para que el estudiante cumplimente de forma correcta y completa los impresos y datos necesarios para la matrícula puede

acceder a una simulación del programa con antelación (colgada en la Web institucional). Así como visualizar sus datos previos una vez que tiene plaza en alguna de las titulaciones de la ULPGC.

4.3. Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los sistemas de apoyo y orientación previstos son un complemento específico a los ofrecidos por la ULPGC y únicos para la titulación de grado propuesta: Educación Primaria.

4.3.1 Servicio de información al estudiante de la ULPGC

A través de su página Web (www.ulpgc.es), en la que se está incorporando progresivamente la información más relevante o de interés en inglés y francés de la Web Institucional, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2007-2010, la ULPGC ofrece al estudiante la siguiente información:

A. Quiénes somos

El Servicio de Información al Estudiante 'SIE' del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria tiene como objetivo difundir la información de interés a los estudiantes, tanto a aquéllos que acceden por primera vez a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, como a los que ya cursan estudios en la misma. Proporciona información sobre los planes de estudios, notas de corte, requisitos y modalidades de acceso, procedimientos de preinscripción y de matrícula, becas y ayudas al estudio, residencias universitarias, traslados de expedientes, simultaneidad, cursos de idiomas y de formación continua, programas formativos especiales y, toda aquella información que haga referencia a la Universidad. Igualmente, ofrece información sobre los procedimientos y plazos para iniciar o continuar los estudios universitarios en otra Universidad.

Está integrado en la Red Nacional de Centros de Información Juvenil y, como tal, difunde las propuestas de juventud, así como las actividades que fomentan el aprendizaje, el desarrollo y la madurez de los jóvenes y sus grupos de encuentro. Para ello, el SIE participa en foros, debates, jornadas y actividades de interés social y cultural.

Consciente del papel fundamental que juegan los Servicios de Información y Orientación Universitarios en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, informa y lleva a cabo acciones que permitan la adaptación progresiva a este nuevo espacio de educación, participando activamente en los grupos de trabajo de la Red Nacional de los Servicios de Información y Orientación Universitarios.

B. Cómo llegar

- Servicio de Información al Estudiante
Tlf. 928 451075 (5 líneas)

E-mail: sie@ulpgc.es

Web: www.ulpgc.es/sie

- Sede Institucional
La Casa del Estudiante
C/. Juan de Quesada nº 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Horario: lunes a viernes de 9.00 a 13.00 y martes de 16.00 a 18.00
- Campus del Obelisco
- C/. Pérez del Toro s/n (esquina Sta. Juana de Arco)
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Horario: lunes a viernes de 9.00 a 13.00
- Campus de Tafira
Antiguo Edificio de Económicas y Empresariales
35017 Las Palmas de Gran Canaria
Horario: lunes a viernes de 9.00 a 13.00
- Las Casitas del Campus
35017 Las Palmas de Gran Canaria
Horario: lunes a viernes de 9.00 a 13.00 y jueves de 16.00 a 18.00

C. Guía del Estudiante

Es una guía general que da a conocer los requisitos de acceso a la Universidad, las notas mínimas, los límites de plaza por titulación, las características de los títulos de grado, el perfil del estudiante, etc.

- Servicios al Estudiante
- Ofrece información sobre la Biblioteca Universitaria, el Servicio de Deportes, el Aula de Idiomas, las Residencias Universitarias, la Agenda Cultural, los programas de Acción Social, el Defensor Universitario, las ventajas y descuentos en la Tienda Universitaria, etc.
- El Acceso a la Universidad
- Se puede consultar el Calendario de Preinscripción, las fechas de publicación de los listados de asignación de plazas, las modalidades de acceso a la Universidad, los documentos que deba presentar junto con la preinscripción y la matrícula, etc.
- Preguntas frecuentes
- Se encontrará respuesta a las preguntas que con más incidencia nos hacen los futuros estudiantes que visitan nuestra Web.
- Novedades
- Información de interés para los futuros estudiantes de la ULPGC (Convocatoria de Pruebas Específicas de Acceso, Ayudas al Estudio del M.E.C., etc.
- Agenda y Noticias
- La Agenda de la ULPGC. Permite consultar, en el rango de fechas elegido, los eventos que se encuentran en plazo de inscripción (Cursos, Exposiciones, Premios, Concursos, Becas y Ayudas, etc.
- Buzón de sugerencias. Sirve para transmitir los comentarios, sugerencias o propuestas de mejora que se consideren necesarias. Para ello, contamos con la siguiente dirección de correo electrónico: vest@ulpgc.es
- Enlaces de interés. Toda la información sobre Educación, Empleo, Medio Ambiente, Salud, Sexualidad, Turismo, Tiempo libre, Bolsa de Vivienda Joven, Carné Joven Aventura, Voluntariado, Becas, Subvenciones, Actividades de la Naturaleza, Oferta Pública de Titulaciones, Notas de Corte, Universidades de Verano, (...)
El Digital ULPGC

Juventud Canaria Formación Profesional en Canarias

Oferta Pública de Plazas y Notas de Corte 2007-2008 [Ministerio de Ciencia e Innovación]

4.3.2 Diferentes servicios y sistemas de apoyo, orientación e información al estudiante que ofrece la Facultad de Formación del Profesorado.

A Apoyo y orientación

- Jornadas de acogida al estudiante de 1º curso.

En estas jornadas se dan a conocer, a los estudiantes, los recursos (accesibilidad, disponibilidad y uso de biblioteca, secretaría, salas de informática...) de que dispone la FFP y su funcionamiento. Tiene una duración de dos días, distribuidos en 10 horas y les es equivalente a 1 crédito de libre configuración. Se les orientará en aspectos como:

- Estructura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Estructura de Centros y Departamentos.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- La Biblioteca módulo teórico práctico.
- Información referida a la administración del Centro.

Además de la información mencionada se les familiarizará con el entorno del Campus del Obelisco.

En ellas intervienen los responsables de los diferentes estamentos académicos y administrativos de la Facultad: Decano y Vicedecanos, Secretario, Jefa de Negociado de Administración Académica, Bibliotecario y representantes de la Delegación de Alumnos.

Uno de los temas que se analiza en las Jornadas de Acogida es enseñar al estudiante a utilizar la Web de la ULPGC en general y concretamente la de la Facultad de Formación del Profesorado para obtener la información requerida en cada momento.

A través de la Web del Centro (<http://www.ffp.ulpgc.es>), el estudiante puede encontrar toda la información necesaria, referida a los estudios (profesorado, Proyectos docentes, horarios, aulario, calendario de exámenes, PRACTICUM. Además de anunciar otras actividades de interés docente organizadas por la Facultad (seminarios, conferencias, servicios especializados).

Actualmente, el equipo Decanal ha puesto en funcionamiento un proyecto que permite una actualización continuada de la página y desarrolla elementos interactivos, bajo la supervisión de uno de sus miembros.

En definitiva, la Facultad trata de potenciar este medio a fin de, por un lado, agilizar los trámites administrativos, y por otro, que el estudiante conozca y tenga información de la Normativa universitaria, así como, información académica.

- Cursos de armonización de conocimientos.
Estos cursos están dirigidos preferentemente a los estudiantes que acceden a la universidad, son eminentemente prácticos y están concebidos como un medio para facilitar el aprendizaje de las asignaturas del primer curso universitario que presentan mayor grado de complejidad.

En este sentido, la Facultad de FFP lleva a cabo Cursos de armonización de inglés, para adquirir el nivel de inglés básico requerido.

- Cursos y actividades de extensión universitaria.

Las actividades de Extensión Universitaria son un servicio a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, producto del compromiso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con ésta última.

Estas actividades tienen carácter extracurricular y se caracterizan por su calidad científica e interés social. Están orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Complementar la formación curricular de los estudiantes.
- Actualizar la formación de los profesionales.
- Difundir los avances científicos entre los universitarios y el resto de la sociedad.
- Reflexionar, debatir y proyectar el desarrollo cultural, económico y social de Canarias.

La iniciativa para la programación de actividades dentro de Extensión

Universitaria corresponde a:

- Los centros, departamentos, institutos universitarios de investigación, grupos de investigación y profesores.
- La Dirección de Formación Continua de la ULPGC.

Las actividades de Extensión Universitaria se realizan durante los meses de octubre a julio, y abarcan diferentes temáticas. Pueden tener formato de cursos, seminarios, simposios, talleres o jornadas, y llevan implícito un número de créditos que pueden ser homologados o convalidados por créditos de la titulación.

La Extensión Universitaria, por su propia naturaleza, tiene un carácter descentralizado, pues a pesar de que la sede principal radica en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, también se realizan cursos en otros municipios, como los que tienen lugar en la Universidad de Verano de Maspalomas y las Aulas de Agaete, Arucas y Gáldar, o en otras islas como Fuerteventura, La Gomera, La Palma y Lanzarote.

La programación y organización de actividades de Extensión Universitaria depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la ULPGC es el órgano encargado de desarrollar los diferentes programas de apoyo y orientación al alumnado universitario, así como, los diferentes cursos y actividades de extensión universitaria, a través de:

- Dirección de acción social y atención psicosocial.
- Dirección de orientación formativa.
- Dirección de extensión universitaria y coordinación.
- Dirección de residencias universitarias.
- Servicio de gestión académica.

Entre los diversos programas que se llevan a cabo destacamos:

- Programa de atención a estudiantes con discapacidad.

El principio de la igualdad de derechos significa que las necesidades de cada persona tienen igual importancia, que esas necesidades deben constituir la base de la planificación de las sociedades y que todos los recursos han de emplearse con el fin de garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participación.

Con este programa, la ULPGC plantea establecer las condiciones necesarias para la plena integración de las personas con discapacidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Este programa tiene como destinatarios a:

- Estudiantes con discapacidad que cursan bachillerato (1º y 2º), de modo que la Universidad pueda prever las adaptaciones específicas para la realización de la PAU y su posterior adaptación a la Universidad.
 - Estudiantes con discapacidad que se forman en la ULPGC. En este momento el propósito es reconocer las dificultades que estos estudiantes tienen para llevar a cabo su formación académica y su desarrollo en la universidad, y en este sentido intentaremos ofertar algunos apoyos tutoriales que permitan su adaptación optimizando su formación.
 - Orientadores, profesorado de enseñanzas secundarias y de universidad, con el fin de que conozcan la problemática de las diferentes discapacidades y algunos de los aspectos que deben tener en cuenta para favorecer el desarrollo académico y personal del alumnado.
 - Instituciones, públicas y privadas, relacionadas con el área de la discapacidad, con las que se realizan acuerdos, convenios y colaboraciones que benefician el desarrollo integral de los estudiantes.
- Servicio de traducción para estudiantes con discapacidad auditiva.
Desde el Vicerrectorado de estudiantes y extensión universitaria, la dirección de atención psicosocial ofrece a los estudiantes con déficit auditivo apoyo académico, mediante traductores simultáneos de lenguaje de signos e informa, al profesorado correspondiente, del compromiso que deben adquirir para atender a estos estudiantes y sus intérpretes en el aula.
 - Programa de estudiantes con altas capacidades
Programa de mentorías universitarias por profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el Alumnado con altas capacidades escolarizados en la ESO y Bachillerato de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

El programa de mentorías universitarias se va a desarrollar en la provincia de Las Palmas desde el Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter científico en el campo de la investigación y la intervención en los estudiantes con altas capacidades.

Entre los objetivos, con dicho programa se pretende implementar estrategias de mejora educativa dirigidas al alumnado con estas características que cursa sus estudios en la ESO y Bachillerato. Una de estas estrategias consiste en hacer participar a dichos estudiantes en un programa de Mentorías Universitarias.

La mentoría con el alumnado con altas capacidades de la ESO y Bachillerato conlleva recurrir a los expertos de la comunidad para que ayuden a estos estudiantes a desarrollar áreas en las que se muestra un interés que no puede ser satisfecho desde su centro escolar. El mentor es un experto en el campo que le interesa al estudiante y que puede atender sus demandas, procedentes del mundo profesional, universitario o de la alta investigación.

- **Objetivos:**
Propiciar un enriquecimiento extracurricular al alumnado de la ESO y Bachillerato de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, mediante la tutorización de mentores universitarios.

Pilotar el proceso con un número reducido de estudiantes. El programa va dirigido al alumnado (ESO y Bachillerato) con altas capacidades (constituido por estudiantes identificados como superdotados intelectuales o talentos académicos), valorado por los equipos psicopedagógicos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- **Metodología y desarrollo.**
En el primer curso el alumnado conocerá las distintas áreas y sub-áreas de conocimiento presentes en la ULPGC, a través de 11 profesores universitarios de los distintos ámbitos del conocimiento que actuarán como mentores-tutores. En los siguientes cursos trabajará en los aspectos y áreas de su interés, con el mentor que se asigne en cada caso.

Semanal o quincenalmente (según el calendario de sesiones), tendrá un contacto de dos horas de duración (en la Universidad) con un mentor distinto en cada ocasión y en grupos de 2-4 estudiantes.

En estas reuniones de dos horas el mentor expondrá al grupo una visión general del área de conocimiento que representa (planes de estudios, asignaturas, salidas profesionales, líneas de investigación en el área...), propondrá lecturas, actividades propias de ese campo y algún trabajo por escrito que supervisará al finalizar el curso, y devolverá la información al estudiante una entrevista. Estas "tareas" propuestas por el profesor y "negociadas" con el estudiante han de permitir conocer la motivación y el nivel científico del estudiante en relación con el área. Este trabajo ha de propiciar, también, el uso de la biblioteca, bases de datos informáticas, etc.

Cada estudiante dispondrá al inicio del programa de la "carpeta del estudiante", que contendrá:

Autorización para moverse por las instalaciones de la Universidad y usar sus dependencias mediante el carné inteligente de la ULPGC (bibliotecas, salas de informática de 24 horas y aquellas dependencias de libre acceso para el resto del alumnado).

Planificación anual de las reuniones con sus mentores.

En relación con los servicios de carácter docente, se permitirá la asistencia a clases teóricas y prácticas, seminarios, charlas y cursos de extensión universitaria, en función del plan fijado entre el tutor-mentor y el estudiante.

En relación con los servicios de carácter docente, se permitirá la asistencia a clases teóricas y prácticas, seminarios, charlas y cursos de extensión universitaria, en función del plan fijado entre el tutor-mentor y el estudiante.

- **Programa de Orientación al Estudiante.**
Con este programa, la ULPGC quiere asesorar a todos los estudiantes que en algún momento necesiten orientación sobre estrategias para realizar sus estudios con éxito, superar situaciones de estrés, etc.

Por otro lado, la ULPGC cuenta con 464 plazas de alojamiento, distribuidas en dos residencias universitarias y en apartamentos, con el fin de facilitar las condiciones de vida de aquellos estudiantes que vienen a estudiar a la ULPGC desde lugares más distanciados. Concretamente la residencia universitaria Campus de Tafira cuenta con 252 plazas en habitaciones individuales, entre las que existen cuatro habitaciones especiales para discapacitados de mayor dimensión que el resto y con adaptación especial del baño. Dicha residencia ha sido concebida de manera que no presente barreras arquitectónicas.

Entre los órganos con los que cuenta la facultad destacamos los siguientes relacionados con la orientación al alumnado: Vicedecanato de Ordenación Académica.

Este órgano diseña la estructura académica interna de la facultad y explica a los estudiantes en su primer año las características del plan de estudios y horario académico, así como, los trámites a seguir en la presentación de quejas o sugerencias. La actividad de este vicedecanato tiene asociado un componente importante de orientación a los estudiantes a los que atiende a diario, para resolver diferentes cuestiones como convalidaciones, reconocimientos, elección de optativas.

- Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

Acuerda y supervisa los detalles del intercambio de estudiantes en los diferentes programas existentes, asesorándoles en todo lo referido al plan de estudios y a las características de su centro de destino; este vicedecanato realiza esta función intentando adaptarse siempre a los objetivos que el estudiante pretende adaptar. Informa al estudiante de los trámites para la petición de la beca correspondiente y realiza un seguimiento durante toda la estancia.

- Tutorización de estudiantes de 1º curso.

Los estudiantes de 1º curso estarán apoyados por un tutor que realizará la función de orientador y mediador entre estudiantes- estudiantes y estudiantes- profesores, en el planteamiento de problemas y dificultades generales en el entorno del aula. La figura del tutor es propuesta por el Decanato en Junta de Facultad, entre aquellos profesores que poseen mayor carga docente dentro de una titulación. Con este planteamiento se da respuesta al *Reglamento de Docencia y Evaluación* de la ULPGC que en el Título II, Art. 6 dice "Para dar cumplimiento al artículo 190,a) de los estatutos en el sentido de mejorar la orientación e información de los estudiantes, los centros, a través de sus juntas de centro, podrán nombrar tutores por grupos de estudiantes con atención preferente a los primeros cursos. Los tutores tendrán como función informar y orientar a los estudiantes en todos aquellos aspectos de la docencia y de la vida académica que les pueda ser útiles para una mejor consecución de sus objetivos..."

- Aula de apoyo TIC

En las que el alumnado, encontrará apoyo y asesoramiento sobre dudas, funcionamiento, etc. de las tecnologías informáticas, así como un servicio gratuito de Software necesarios para resolver sus actividades, etc.

- Correo electrónico institucional

Desde este recurso se le mantiene informado al estudiante de los distintos eventos académicos y culturales que acontecen a lo largo del curso.

A través de él, el estudiante tiene la oportunidad de contactar de manera rápida con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria de la ULPGC y de la FFP: Decanato, Secretaría, profesorado, otros estudiantes, etc.

- Apoyo a la enseñanza presencial

El apoyo a la enseñanza presencial es un servicio del Campus Virtual que ofrece la ULPGC y que gestiona el profesorado responsable, de cada una de las asignaturas de una titulación. Está basada en un sistema de Plataforma Web denominado Moodle en el que el estudiante puede interactuar con el profesorado y con otros estudiantes, encontrar toda la información referida a los contenidos teóricos-prácticos y temas de interés, comunicados... relacionados con sus asignaturas, así como consultar sus dudas al profesorado o en foros, enviar sus trabajos, etc. con el fin de avanzar hacia un aprendizaje más autónomo. Dispone de: foros, agendas compartidas, chats docentes, tutorías online, etc. Facilita no sólo la comunicación entre estudiantes y profesores, sino también las tareas de orientación general del profesor hacia el estudiante.

- **Asignación de una contraseña única**
Le proporciona al alumno el derecho a entrar en un documento Web que le aporta toda la información inmediata a las asignaturas en las que está matriculado y todos los aspectos que concierne a ellas: asignaturas, profesores, calificaciones, convocatorias, movilidad académica, perfil del alumno, pagos, etc.
- **Delegación de Alumnos**
Es una sede destinada a la reunión de estudiantes delegados y tiene como cometido aglutinar las inquietudes y defender los derechos de los estudiantes, mediante la figura de los delegados de curso que participarán activamente, con voz y voto, en las Juntas de Facultad, Consejos de Departamentos, Comisiones de asesoramiento Docente y otras comisiones.
- **Acogida y orientación de los Programas de Intercambio**
La acogida y orientación de los estudiantes de los Programas de Intercambio esta a cargo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cultura y Estudiantes y la lleva a cabo el Coordinador de los Programas de Intercambio. Entre sus funciones se encuentran:
 - Facilitar el acceso a la información sobre alojamiento, ofrecerles la información necesaria para que el alumno se sitúe en su nuevo entorno físico, su movilidad, lugares de interés cultural, turísticos y de ocio.
 - Orientar al alumnado (entrante y saliente) sobre los acuerdos académicos entre la universidad de origen/destino y la FFP.
 - Ofrecer al alumnado las asignaturas afines a su universidad de origen/destino que pueden cursar durante el intercambio, para ser reconocidas en su expediente, mediante acuerdo académico.
 - Gestionar becas para la movilidad: ofrecer a los estudiantes de la FFP becas- ayuda para estudiar en otras universidades.
 - Los Programas de Intercambio organizados por la FFP son: Erasmus-Sócrates con la comunidad Económica Europea; SICUE- Séneca con las diferentes universidades españolas; Programas de Intercambio con América Latina.

B. Información

- **Carpeta informativa.**
Se trata de una carpeta que se entrega al estudiante en el momento de la matrícula con información sobre: organización de la universidad, biblioteca universitaria, servicios al estudiante, cursos y talleres culturales, servicio de deportes de la ULPGC, etc.
- **Guía del estudiante.**
Es un documento en formato escrito y electrónico en el que el alumno puede consultar todos los aspectos académicos concernientes a su titulación en la que se incluye información sobre el Plan de

Organización Docente: distribución de asignaturas por Departamento y profesorado, créditos teóricos y prácticos, horario de clases, calendario académico, etc. En ella se especifican:

- Aspectos generales y específicos a las titulaciones del Grado de Maestro.
- Contextualización y función profesional del maestro, competencias transversales a los tres Titulos de Grado y competencias específicas de cada titulación, organización del centro, definición y configuración de créditos ECTS y derechos y deberes de los estudiantes.
- Materias y asignaturas: por curso, departamentos a los que pertenecen, profesores que las imparten, categoría de las asignaturas, créditos ECTS, turnos (M/T) y horarios.
- Calendario del curso (fechas de inicio y fin de asignaturas por curso, exámenes, PRACTICUM...).

C. Información complementaria

Esta información la ofrece la Facultad de Formación del Profesorado a través de su página Web: www.ffp.ulpgc.es/ y desde las diferentes unidades de gestión del Centro.

- Información general sobre los diferentes aspectos de las titulaciones de grado de maestro: Presentación; Reseña histórica; Gobierno; Reglamento de Régimen Interno; Oferta Educativa; *PRACTICUM*; Actualidad; Normativa y Reglamentos ULPGC; Administración; Distribución de Aulas 2009-2010; Departamentos; Convocatoria de Exámenes Curso 2009-2010; Real Decreto Ordenación Enseñanzas Universitarias Oficiales; Calendario académico; y Contactar con la Administración del Edificio de Formación del profesorado.
- Gestión académica de la Administración del Edificio de Formación del Profesorado: horario de atención al público; normativas y reglamentos; expedición de certificaciones; acceso por traslado de expediente ; acceso de estudiantes con estudios universitarios extranjeros que deseen continuar los mismos en la ULPGC ; acceso a 2º ciclo de Psicopedagogía (modalidad presencial); simultaneidad de estudios; matrícula; convalidación de asignaturas; equivalencias de créditos correspondientes a actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación; becas y ayudas; tasas evaluación compensatoria; convocatorias, exámenes y actas; solicitud de expedición de títulos oficiales; homologación de títulos extranjeros; y programas de intercambio.

D. Administración del Edificio de Formación del Profesorado: Tablón de anuncios.

El centro cuenta con un sistema de divulgación de información, a través de tabloneros de anuncios organizados por temas de interés específicos.

- Tablón de anuncios oficiales
Se encuentra en el vestíbulo del Edificio Formación del Profesorado. En él se publica la siguiente información o documentación:
 - Convocatoria de acceso a segundo ciclo de la Licenciatura en Psicopedagogía.
 - Convocatoria de convalidación de equivalencias por créditos de libre configuración.
 - Plazos de distintas convocatorias.
 - Convocatoria plazo matrícula del Curso de Cualificación Pedagógica.
 - Calendario lectivo, horarios de clase y fechas de exámenes.
 - Otro tipo de información o convocatoria de cualquier Administración Pública que pueda afectar a trámites administrativos del alumno en relación con la Universidad.
- Tablón de Becas y Ayudas
Se encuentra en el vestíbulo del Edificio. En este tablón se publican tanto las convocatorias como los listados de concesión y denegación de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así

como las ayudas para la realización de estudios universitarios del Gobierno de Canarias. Asimismo, se publican todas las convocatorias de becas de organismos públicos a las que se tenga derecho por la condición de estudiante universitario.

- **Tablones de Tutorías**

En la puerta del despacho de cada profesor de la Facultad de Formación del Profesorado se publica el horario de tutorías del mismo.

La ubicación del despacho del profesor así como los horarios de tutorías se puede consultar en la Conserjería (Tfl.:928451775).

- **Tablón de Relaciones Internacionales**

En este tablón se publica todo lo concerniente a programas de intercambio, tanto de estudiantes como de profesores y personal de administración y servicios. En concreto, se publica la información de Programa Sócrates-Erasmus, Programa SICUE-Séneca y Programa de Intercambio con América Latina.

- **Tablón de Aulas**

En el interior de cada aula del edificio existe un tablón en el que se publica tanto el horario de ocupación de esa aula como cualquier información relacionada con la actividad universitaria, que los estudiantes quieran divulgar.

- **Tablón Sindical**

En la Conserjería del Edificio existe un tablón donde se publica toda la información procedente de las secciones sindicales, así como las circulares y otra información que afecten al Personal de Administración y Servicios.

- **Tablón de Cursos, Congresos y Conferencias**

En ellos se publica la información que se recibe sobre cursos, congresos, conferencias y otros eventos similares.

- **Tablón de la Delegación de Alumnos**

Los representantes de estudiantes de la Facultad de Formación del Profesorado publican su información en los tablones que al efecto se encuentran en el local de la propia Delegación.

- **Tablón de Divulgación Libre**

En cada planta del Edificio existe un tablón en el que los miembros de la comunidad universitaria pueden publicar cualquier tipo de anuncio, salvo que se trate de determinados productos y servicios que atenten a la imagen pública de la Universidad, tales como tabaco, bebidas alcohólicas y otros de difícil aceptación social.

4.3.3 Actividades de orientación y acogida a los nuevos estudiantes de enseñanza semipresencial.

Con el fin de dar a conocer su oferta de titulaciones y de servicios a los interesados en seguir los estudios de Maestro Educación Primaria en enseñanza semipresencial la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria realiza prácticamente las mismas acciones que las que se han descrito para la orientación de los futuros estudiantes, en general aunque la mayor información la obtienen en la página web de la ULPGC donde se habilitan espacios destinados a resolver las dudas de los futuros estudiantes. Concretamente y como se especificaba anteriormente en el link *acceder a la ULPGC* pueden encontrar la

Guía del estudiante, así como, información sobre las titulaciones, porcentajes y prioridad de acceso, oferta de plazas, nota de corte, calendarios de preinscripción, etc.

Una vez que los estudiantes han realizado su matrícula la ULPGC y la Estructura de Teleformación realizan las siguientes actuaciones, con el fin de apoyarlos y orientarlos en sus primeros pasos en la carrera universitaria:

A. Jornadas de acogida y sesiones presenciales

Los estudiantes asisten a la bienvenida institucional en el Paraninfo de la Universidad que se ofrece expresamente a los matriculados en la enseñanza semipresencial.

Además, por otra parte tanto el Director de la estructura de Teleformación como los subdirectores les dan la bienvenida a través de la Web y se les explica el funcionamiento y desarrollo del curso en general. Simultáneamente hacen su presentación cada uno de los tutores.

En la primera sesión presencial, se hace una presentación real de estudiantes y tutores, se marcan las líneas del desarrollo del curso, se hace entrega de los Manuales docentes de las diversas asignaturas de las que se han matriculado los estudiantes y se resuelven sus posibles dudas. Los manuales docentes además de entregarlos en papel están colgados en la Plataforma educativa, en ella también se le va suministrando durante el curso y en cada uno de los Módulos los documentos que complementan la información para los estudiantes. A lo largo del curso se tienen sesiones presenciales con una frecuencia mensual en la mañana del sábado con objeto de seguir la marcha del curso y orientar a los estudiantes en cada una de las materias. Cada una de ellas tiene unos objetivos definidos que son conocidos por todos los estudiantes desde el principio de curso.

Para estas sesiones se prevé la realización de un video que posteriormente será colgado en la página de la titulación.

Finalmente, además de las tutorías virtuales que son contestadas por el vicedirector de la titulación o los diferentes tutores en el plazo máximo de 48 horas, los tutores tienen un horario semanal de tutorías presenciales, vía telefónica o chat que es conocido por los estudiantes.

B. Página Web.

En la página Web de la ULPGC el estudiante puede encontrar toda la información necesaria durante su estancia como alumno de nuestra universidad.

Los estudiantes y profesores de nuevo ingreso reciben un curso de 1.5 ECTS de Inicio a la Teleformación. Los objetivos del curso son conocer las herramientas tecnológicas que se emplean y el desempeño adecuado en el entorno del sistema Moodle.

Para la conexión de los estudiantes con los profesores y los contenidos, se realiza la presentación y planteamiento de los objetivos de los diferentes módulos de las asignaturas en la modalidad presencial. Así, tanto el alumno como el docente pueden interactuar de manera directa. Estas sesiones, dado el carácter teleformativo de la titulación, no son obligatorias.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

4.4.1. Normativa de transferencia

El Reglamento para la elaboración de títulos oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en Consejo de Gobierno el 4 de junio de 2008 y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 6 de junio de 2008, establece lo siguiente: - En el artículo 9, apartado (d): "La organización curricular deberá contemplar un sistema transparente y objetivo de transferencia y reconocimiento de créditos". - En el artículo 13, apartado 3: "Atendiendo al RD 1393/2007, además de lo establecido en su artículo 6, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma Rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento todos los créditos correspondientes a materias de formación básica de la Rama.
- Serán también objeto de reconocimiento, los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica, pertenecientes a la Rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrá ser reconocidos por la Universidad, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter universal.
- Se tenderá a la elaboración de tablas de reconocimiento de créditos entre la titulación de acceso y la de destino, con el fin de agilizar y automatizar la transversalidad entre titulaciones de esta universidad". - En el artículo 14, apartado 6: "El estudiante podrá obtener reconocimiento académico en créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios cursado". - En la disposición adicional segunda se establece que "...el Sistema de Transferencia de Créditos... será objeto de un reglamento específico".

Por último, en materia de reconocimiento, adaptación y transferencia de créditos le es de aplicación íntegramente lo dispuesto en el *Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de créditos*, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 27 de abril de 2009.(BOULPGC,5 de mayo 2009)

5- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

El título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se organiza, tomando como referente el *Real Decreto* 1393/2007 y la *Orden* ECI/3857/2007, bajo la siguiente estructura básica:

TIPO DE MÓDULOS Y ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60

Obligatorias (Formación Didáctico-Disciplinar)	100
Menciones u Optativas Generales	30
Prácticas externas (Practicum)	43,5
Trabajo de Fin de Grado	6,5
Total créditos ECTS	240

El título se organiza a partir de unos grandes *Módulos* (unidad académica que incluye una o varias materias o asignaturas) al que se adscriben una serie de competencias y resultados de aprendizaje. De esos Módulos se desprenden diversas *Materias* que se concretan en *Asignaturas* (ver cuadro 1). A cada uno de estos grandes apartados de la estructura de la enseñanza se le han asignado una carga de créditos ECTS ajustándonos siempre a lo establecido en las normativas básicas antes señaladas. A través de las nueve asignaturas que conforman la Formación Básica se espera desarrollar las competencias que aparecen en la Orden ECI/385/2007, de 27 de diciembre. Asimismo, para la cuidada selección de asignaturas se ha tenido en cuenta el requerimiento que aparece en la citada orden en cuanto a los niveles de lengua castellana y de lengua extranjera –en este caso, inglés– que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar el grado. La asignatura “Técnicas de comunicación en los procesos Educativos”, de 6 créditos facilitará la mejora de los niveles comunicativos profesionalizadores y las técnicas de comunicación alternativas.. La asignatura “Comunicación Oral y Escrita en Lengua Extranjera (Inglés) en el Desarrollo Profesional”, de 6 créditos, permitirá a los alumnos (junto con la asignatura de lengua inglesa incluida en el Módulo Didáctico-Disciplinar) alcanzar el nivel B1 en una lengua extranjera -en este caso inglés-, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Los Módulos correspondientes a la *Formación Básica* están conformados por 60 créditos ECTS de la *Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*, donde se inscribe el Título de Grado en Educación Primaria. En cuanto a los *Módulos Didáctico-Disciplinar*, de los que se desprenden asignaturas de carácter obligatorio, tal como se observa en el *cuadro 1*, se ha distribuido el total de 100 créditos ECTS, atendiendo a la asignación de horas que los niños y niñas de Educación Primaria tienen en su currículo de estas materias. Bajo este criterio, la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas y de las Lenguas han sido los módulos que más horas de desarrollo acumulan. Comienza la impartición de los créditos Didáctico-Disciplinar, casi en su totalidad, a partir del tercer curso, una vez que los estudiantes poseen los fundamentos que les proporciona la Formación Básica.

Desde la propuesta de nuestro Plan de Estudio del Título de Maestro en Educación Primaria, se ha tenido presente bajo diversos enfoques la inclusión de las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

En aras de desarrollar este amplio propósito, a lo largo de las páginas de este documento resultan de fácil observación las siguientes evidencias:

1. Hemos establecido como uno de los principales objetivos de nuestro Título el desarrollar en los futuros maestros y maestras *la capacidad de elaboración, desarrollo y seguimiento de proyectos educativos y de responder a las necesidades educativas de manera eficiente desde cualquier contexto educativo siguiendo el principio de colaboración y trabajo en equipo (ver apartado 3)*. Se desea profundizar y preparar a los maestros y maestras, con este actuar, en las actuales corrientes de escolarización conjunta e integradora de los niños y niñas independientemente de sus características personales.
2. Se ha diseñado de forma específica desde nuestro contexto universitario la siguiente competencia:

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Esta competencia persigue impregnar la formación de los futuros maestros desde las corrientes que se desprenden de la Educación Inclusiva. Recordemos que según el artículo setenta y uno de la *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se regirá por los principios de normalización e **inclusión**. De manera consensuada entre los docentes de cada departamento, se ha acordado que este enfoque sea desarrollado siempre con carácter transversal desde cualquier materia de formación básica, disciplinar u optativa.

3. En la Planificación de la Enseñanza del Título que presentamos se ha incorporado entre las materias de Formación Básica diversas competencias que capaciten al futuro docente de Primaria en los *Sistemas Alternativos o Complementarios de la Comunicación*. Recordemos que los contenidos que se desprenderían de esta materia incidirían en el conocimiento teórico y práctico de los sistemas de comunicación de las personas con discapacidad auditiva (*Lengua de Signos, Palabra Complementada, Bimodal...*), de las personas con discapacidad visual (*Sistema Braille*), de las personas con discapacidad motórica (*sistema SPC, Bliss...*) y de otras personas con diversas discapacidades.

Acercar esta formación a todos los maestros generalistas de Primaria es una decisión que se toma en cumplimiento de la *disposición final décima* ("currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales") de la *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*, texto normativo de obligada referencia en el diseño de esta Titulación.

4. Tal como se indica en el apartado 4.3.2 de este documento, la ULPGC ha establecido un *Programa de atención a estudiantes con discapacidad*. Con este programa, se plantea establecer las

condiciones necesarias para la plena integración de las personas con discapacidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este programa tiene como destinatarios a:

- Estudiantes con discapacidad que cursan bachillerato (1º y 2º), de modo que la Universidad pueda prever las adaptaciones específicas para la realización de la PAU y su posterior adaptación a la Universidad.
- Estudiantes con discapacidad que se forman en la ULPGC. En este momento el propósito es reconocer las dificultades que estos estudiantes tienen para llevar a cabo su formación académica y su desarrollo en la universidad, y en este sentido intentaremos ofertar algunos apoyos tutoriales que permitan su adaptación optimizando su formación.
- Orientadores, profesorado de enseñanzas secundarias y de universidad, con el fin de que conozcan la problemática de las diferentes discapacidades y algunos de los aspectos que deben tener en cuenta para favorecer el desarrollo académico y personal del alumnado.
- Instituciones, públicas y privadas, relacionadas con el área de la discapacidad, con las que se realizan acuerdos, convenios y colaboraciones que benefician el desarrollo integral de los estudiantes.
- Servicio de traducción para alumnos con discapacidad auditiva. Desde el Vicerrectorado de estudiantes y extensión universitaria, la dirección de atención psicosocial ofrece a los estudiantes con déficit auditivo apoyo académico, mediante traductores simultáneos de lenguaje de signos e informa, al profesorado correspondiente, del compromiso que deben adquirir para atender a estos alumnos y sus intérpretes en el aula.

MÓDULOS		MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURAS y CRÉDITOS
Formación Básica (60 créditos)	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología y Educación	18	Psicología del Desarrollo en Edad Escolar (6 crs.) Psicología de la Educación (6 crs.) Dificultades en el Proceso de Aprendizaje (6 crs.)
	Procesos y Contextos Educativos	Psicología y Educación	30	Teoría Educativa y Metodología de la Investigación (6 crs.) Organización, Procesos Educativos e Innovación (12 crs.) Técnicas de Comunicación en los procesos educativos 6 créditos Comunicación Oral y Escrita en Lengua Extranjera (Inglés) en el Desarrollo Profesional (6 crs.)*

	Sociedad, Familia y Escuela	Sociología	12	Sociología de la Educación (6 cr.) Familia y escuela en la Sociedad de la Comunicación 6 créditos
Didáctico Disciplinar- Obligatorio (100 créditos)	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales		15	Didáctica de la Física, de la Química, de la Geología y de la Educación Ambiental (7,5 cr.) Didáctica de las Ciencias Naturales y de la Educación para la salud, Biodiversidad y entorno (7,5 cr.)
	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales		18	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales I (Geografía) (6 crs.) Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales II (Historia) (6 crs.) Enseñanza y Aprendizaje del contexto socio-natural de Canarias (6 cr.)
	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas		19	Matemáticas y su didáctica I (6 crs.) Matemáticas y su didáctica II (7 crs.) Matemáticas y su didáctica III (6 crs.)
	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas		22,5	Habilidades lingüísticas I. Didáctica de lengua oral (6 crs.) Habilidades lingüísticas II. Didáctica de la lectoescritura (6 crs.) Educación literaria y estética en la enseñanza primaria (6 crs.) Comunicación oral y escrita en Inglés para un entorno educativo B1+ (4,5 crs.)*
	Educación Musical, Plástica y Visual		18	Desarrollo artístico-didáctico del lenguaje visual y plástico (6 crs.) Formación artístico - didáctico (6 crs.) Educación musical (6 crs.)
	Educación Física		7,5	Educación Física (7,5 crs)

5. Desde el mismo apartado 4.3.2 que antes citábamos se explica que nuestra Universidad, en la búsqueda de dar respuesta a la amplia diversidad del estudiantado, ha creado un *Programa de estudiantes con altas capacidades* y un *Programa de mentorías universitarias* por profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el alumnado con altas capacidades escolarizados en la ESO y Bachillerato de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Entre los objetivos, con dicho programa se pretende implementar estrategias de mejora educativa dirigidas al alumnado con estas características que cursa sus estudios en la ESO y Bachillerato. Una de estas estrategias consiste en hacer participar a dichos alumnos en un programa de Mentorías Universitarias.

6. Al estudiantado de la titulación de Maestros de Primaria se le oferta desde nuestra Universidad la asignatura *Educación para la Ciudadanía* ya que consideramos que los futuros maestros y maestras deben tener la oportunidad de profundizar en lo que supone el respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana, dada la trascendencia de este contenido en nuestra sociedad actual.

Cuadro 1- Distribución de los Módulos y Asignaturas de Formación Básica y Obligatorias

Las asignaturas señaladas con asterisco se impartirán íntegramente en inglés

En relación a la **optatividad** establecida para esta Titulación, todo el alumnado se matriculará obligatoriamente de 30 créditos. Si opta por cursar una mención, se matriculará de los 24 créditos de la mención y completará con 6 créditos de asignaturas de otras menciones, del bloque de Optativas Generales de profundización curricular o por participación en actividades universitarias o de solidaridad y cooperación. Si decide no adscribirse a ninguna mención, elegirá obligatoriamente 24 créditos del bloque de Optativas Generales y completará hasta los 30 créditos de la misma forma que el alumnado que opta por una mención.

Estas Menciones (Cuadro 2) se aprobaron a partir de la propuesta fijada por la *Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes* de nuestra Comunidad Autónoma (Anexo III).

MENCIONES	
1.	Atención a la Diversidad
2.	Educación Física
3.	Educación Musical
4.	Segundas Lenguas
	4.1. Inglés
	4.2. Francés
	4.3. Alemán
5. Optativas Generales (Profundización curricular)	
6. Contenidos Canarios	

Cuadro 2. Menciones

La impartición de las menciones ofertadas en el plan de estudios de la presente titulación estará sujeta al cumplimiento del *Protocolo de requisitos para la oferta de menciones, itinerarios y especialidades en los grados y masteres oficiales adaptado al EEES de la ULPGC*, aprobado por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC el 22 de diciembre de 2009 y que figura como anexo VI. A continuación, en el cuadro 3, se hace una relación de las asignaturas optativas por mención.

ASIGNATURAS OPTATIVAS			
CURSO	DENOMINACIÓN	MENCIÓN	CRÉDITOS
4º curso, 1º semestre	Intervención educativa en el alumnado con otras NEAE	1	4,5
3º curso, 2º semestre	Necesidades y respuesta educativa a las alteraciones de la comunicación y el lenguaje	1	3
3º curso, 2º semestre	Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad intelectual	1	3
3º curso, 2º semestre	Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad auditiva	1	3
4º curso, 1º semestre	Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad visual	1	3
4º curso, 2º semestre	Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad motora	1	3
4º curso, 2º semestre	Necesidades y respuesta educativa para el alumnado con trastornos del desarrollo y de la conducta	1	4,5
4º curso, 2º semestre	Diseño y programación de la educación física en primaria	2	3
3º curso, 2º semestre	Teoría y práctica del acondicionamiento físico escolar	2	3
3º curso, 2º semestre	Habilidades perceptivas y motrices	2	6
4º curso, 1º semestre	Juego motor e Iniciación deportiva	2	4,5
4º curso, 1º semestre	Ejercicio físico y salud	2	3
4º curso, 2º semestre	La educación física y la recreación en el Medio Acuático y su Entorno	2	4,5
4º curso, 1º semestre	Agrupaciones musicales	3	4,5
4º curso, 1º semestre	Formación vocal y auditiva	3	3
3º curso, 2º semestre	Lenguaje musical	3	3
4º curso, 2º semestre	Lenguaje musical y sus aplicaciones didácticas	3	4,5
3º curso, 2º semestre	Nuevas tecnologías aplicadas a la Didáctica Musical	3	3
3º curso, 2º semestre	Didáctica de la expresión musical	3	3
4º curso, 2º semestre	Historia de la música y su audición	3	3
3º curso, 2º semestre	Comunicación oral y escrita inglés B2 para un entorno educativo I	4.1	6
4º curso, 1º semestre	Comunicación oral y escrita inglés B2 para un entorno educativo II	4.1	4,5

ASIGNATURAS OPTATIVAS			
CURSO	DENOMINACIÓN	MENCIÓN	CRÉDITOS
4º curso, 2º semestre	Fonética inglesa para educación primaria	4.1	3
4º curso, 1º semestre	La enseñanza del inglés en Primaria desde una perspectiva europea	4.1	3
3º curso, 2º semestre	Introducción al currículo de lengua extranjera (inglés)	4.1	3
4º curso, 2º semestre	Enfoques y recursos en la enseñanza del inglés	4.1	4,5
3º curso, 2º semestre	Comunicación oral y escrita francés B2 para un entorno educativo I	4.2	6
3º curso, 2º semestre	Introducción al currículo de lengua extranjera (francés)	4.2	3
4º curso, 1º semestre	Comunicación oral y escrita francés B2 para un entorno educativo II.	4.2	4,5
4º curso, 1º semestre	La enseñanza del francés en Primaria desde una perspectiva europea	4.2	3
4º curso, 2º semestre	Enfoques y recursos en la enseñanza del francés.	4.2	4,5
4º curso, 2º semestre	Fonética francesa para educación primaria	4.2	3
4º curso, 1º semestre	La enseñanza del Alemán en educación primaria desde una perspectiva europea	4.3	3
4º curso, 2º semestre	Fonética alemana para educación primaria	4.3	3
3º curso, 2º semestre	Comunicación oral y escrita Alemán B2 para un entorno educativo I	4.3	6
4º curso, 1º semestre	Comunicación oral y escrita Alemán B2 para un entorno educativo II	4.3	4,5
4º curso, 2º semestre	La práctica educativa: enfoques y recursos	4.3	4,5
3º curso, 2º semestre	Introducción al currículo de lengua extranjera alemán	4.3	3
3º curso, 1º semestre	Taller de hábitos posturales saludables	5	3
3º curso, 2º semestre	Enseñanza religiosa escolar católica	5	3
3º curso, 2º semestre	Bienestar del docente	5	3
3º curso, 2º semestre	Aulas y escuelas interculturales	5	3
4º curso, 1º semestre	Educación afectivo sexual para Primaria	5	4,5
4º curso, 1º semestre	Recursos informáticos para matemáticas de educación primaria I	5	3
4º curso, 1º semestre	Taller de educación de la voz	5	3
4º curso, 2º semestre	Recursos informáticos para matemáticas de educación primaria II	5	3

ASIGNATURAS OPTATIVAS			
CURSO	DENOMINACIÓN	MENCIÓN	CRÉDITOS
4º curso, 2º semestre	Educación para la ciudadanía	5	4,5
3º curso, 2º semestre	Literatura canaria en la enseñanza primaria	6	6
3º curso, 2º semestre	Geografía de Canarias I	6	3
4º curso, 1º semestre	Flora y fauna de Canarias	6	4,5
4º curso, 1º semestre	Historia de Canarias I	6	3
4º curso, 2º semestre	Geografía de Canarias II	6	4,5
4º curso, 2º semestre	Historia de Canarias II	6	3

Cuadro 3. Asignaturas optativas según mención

En el grupo de *Optativas Generales* (Profundización curricular) está incluida la asignatura *Enseñanza religiosa escolar católica* en cumplimiento del Concordato existente entre el Estado Español y la Santa Sede (Anexo IV). Esta asignatura tiene un carácter absolutamente optativo y no exige al estudiante cursarla, pero sí puede servir para alcanzar los 30 créditos de optatividad, si lo desea.

Para obtener una mención, el alumnado debe cursar, obligatoriamente, 24 créditos de la Mención elegida. Los restantes 6 créditos hasta completar los 30 de los que se debe matricular, podrá obtenerlos por asignaturas optativas de cualquiera de las Menciones, incluidas las Optativas Generales, o por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Es preciso señalar que en las Optativas Generales se ofertan 6 créditos más (dos asignaturas de 3 créditos) que en el resto de las menciones, teniendo así 30 créditos en lugar de 24. Esto no quiere decir que el alumnado deba escoger más créditos que en el resto de las menciones, sino que tendrá la opción, si lo desea, de matricularse de las Optativas Generales sin cursar la asignatura *Enseñanza religiosa escolar católica*, que está incluida en las Optativas Generales.

El Módulo de *Prácticas externas (Practicum)* se ha procurado que se desarrolle de forma intercalada y simultánea con el resto de las asignaturas ya que se desea favorecer que los estudiantes puedan construir críticamente las reflexiones que desde la teoría informan y transforman la práctica educativa. De esta forma se consigue, por una parte, que las prácticas otorguen sentido y significado a la teoría y, por la otra, que la teoría se convierta en un instrumento útil para analizar y comprender la práctica y para aprender a actuar profesionalmente. Con estas argumentaciones de fondo se concreta la aparición de las *Prácticas externas Practicum* desde segundo curso, siguiéndose un criterio ascendente de presencia en cada curso, tal como se puede observar en el *cuadro 2*. No obstante, en el último curso se incorpora el segmento de tiempo dedicado a la elaboración del *Trabajo de Fin de Grado*.

Del total de créditos asignados a las *Prácticas externas Practicum*, se ha establecido una distribución de estos teniendo en cuenta las horas que permanecerá el estudiante en el Centro, la impartición de unos *Seminarios* con el objetivo de formar y orientar a los estudiantes en los conocimientos necesarios para enfrentarse a este tipo de situación práctica, así como el desarrollo de las *Tutorías*. La Facultad nombrará un tutor que será preferentemente un profesor de la mención que curse el estudiante, o un profesor generalista para tutorizar a aquellos estudiantes que no hayan elegido mención. El *cuadro 5* resume esta asignación. Está pendiente, por otro lado, que esta Universidad concrete un convenio o acuerdo con la *Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes* de nuestra Comunidad Autónoma para que se desarrollen de manera más eficaz estas prácticas externas tutorizadas.

PRACTICUM I 2º CURSO	PRACTICUM II 3º CURSO	PRACTICUM III 4º CURSO
Asistencia al Centro: 8 cr. Seminario: 1 cr. Tutoría: 1cr. Trabajo Personal: 2,5 crs. TOTAL: 12.5 créditos	Asistencia al Centro: 14 cr. Seminario: 1 cr. Tutoría: 2 cr. Trabajo Personal: 4 cr. TOTAL: 21 créditos	Asistencia al Centro. 6 cr. Seminario: 1 cr. Tutoría: 1 cr. Trabajo Personal: 2 cr. TOTAL: 10 créditos TRABAJO FIN DE GRADO: 6,5 crs.

Cuadro 5: Temporalización y asignación de créditos del PRACTICUM y el Trabajo de Fin de Grado

Las Prácticas externas (Practicum) en el caso de la enseñanza semipresencial se realizarán de manera presencial en los Centros de Educación Primaria tanto públicos como concertados o privados tal como estará recogido en el Convenio que se firmará entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La distribución de los créditos por curso, el tiempo de permanencia en los Centros, así como, las diferentes actividades a realizar por los estudiantes de esta modalidad y los criterios de evaluación serán idénticos a los que se aplican a los estudiantes de la enseñanza presencial.

5.1.1. Mecanismos de Coordinación Docente

El sistema interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado tiene previsto el establecimiento de mecanismos de coordinación docente para cada una de sus titulaciones. En general, se prevé que exista la figura de un coordinador de la titulación (Vicedecano), así como distintas *Comisiones (Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Asesoramiento Docente, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Prácticas*. Dichas comisiones estarán integradas, además del coordinador de Calidad, por representantes del profesorado y de los estudiantes. Se establecerán reuniones periódicas

de coordinación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, el logro de las competencias y la gestión eficaz de la docencia.

Del mismo modo, en el seno de los Departamentos responsables de varias materias o asignaturas, dentro del título, se deben establecer mecanismos de coordinación interna para ofrecer una programación diferenciada de los contenidos de manera que se eviten las repeticiones o solapamientos entre asignaturas

5.1.2. [La planificación temporal de los módulos](#)

El número de créditos de la titulación es de 240. No obstante, los estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tienen el derecho de efectuar su matrícula por cursos completos o por asignaturas, sin perjuicio del régimen de incompatibilidades establecido en el plan de estudios, según se reconoce en el artículo 190e) de sus Estatutos. (Decreto 30/2003 de 10 de Marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la ULPGC). Por su parte, las normas que regulan la matrícula en la ULPGC, se recogen en el Reglamento de acceso y matrícula de la ULPGC de 25 de Junio de 2003 modificado el 7 de Julio de 2005.

En estos momentos la ULPGC está en proceso de modificación de su normativa con el objeto de adaptarla a las exigencias de la nueva organización de las enseñanzas. En cualquier caso, el número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo en el Grado se adecuará a la normativa que a tal efecto establezca en su momento la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. No obstante, se recomienda que el número mínimo de créditos por estudiante y periodo lectivo sea de 30 ECTS, salvo que falten menos créditos para concluir los estudios y obtener el título. En relación con la permanencia de los estudiantes, la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, atribuye al Consejo Social de la ULPGC la aprobación, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, de las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los diversos estudios, cumpliendo de esta forma lo estipulado en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Esta Ley establece en el apartado 3 del artículo 14 que la Comunidad Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social. Mientras el Consejo Social no apruebe las normas de permanencia es de aplicación lo dispuesto en el Capítulo III. Régimen de Convocatorias del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje de 25 de Junio de 2003, que en su artículo 8 establece que “mientras el Consejo Social no apruebe normas de permanencia, los estudiantes tendrán derecho a seis convocatorias y podrá concedérseles dos más de gracia por asignatura, siempre y cuando se deba a causa justificada de fuerza mayor o enfermedad que durante más de cuatro meses les haya impedido atender a sus obligaciones como estudiante y siempre que lo acrediten fehacientemente.

El siguiente cuadro, muestra las asignaturas distribuidas por cursos, semestres y módulos que deberán cursar los estudiantes

FORMACIÓN BÁSICA		DIDÁCTICO DISCIPLINAR (OBLIGATORIO)	MENCIÓN U OPTATIVAS GENERALES	PRACTICUM Y TFG
PRIMERO	1º semestre	<ul style="list-style-type: none"> · Psicología del Desarrollo en Edad Escolar (6crs.) · Psicología de la Educación (6 crs.) · Organización, procesos educativos e innovación (6 crs.) · Técnicas de Comunicación en los procesos educativos (6 créditos). · Comunicación oral y escrita inglés para el desarrollo profesional (6 crs.) 		
	2º semestre	<ul style="list-style-type: none"> · Sociología de la Educación (6crs.) · Organización, procesos educativos e innovación (6 crs.) · Teoría Educativa y Metodología de la Investigación (6 crs.) 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Habilidades lingüísticas I: Didáctica de la lengua oral (6 crs.) 2. Matemáticas y su didáctica I (6 crs.) 	
SEGUNDO	1º semestre	<ul style="list-style-type: none"> · Comunicación oral y escrita en lengua extranjera (inglés) para un entorno educativo B1+ (4,5 crs) · Matemáticas y su didáctica II (7crs.) · Desarrollo artístico-didáctico del lenguaje visual y plástico (6 crs.) 		<p>Prácticas externas</p> <p>(Practicum I) (12,5 crs.)</p>

FORMACIÓN BÁSICA		DIDÁCTICO DISCIPLINAR (OBLIGATORIO)	MENCIÓN U OPTATIVAS GENERALES	PRACTICUM Y TFG
TERCERO	2º semestre	<p>Familia y escuela en la Sociedad de la Comunicación 6 créditos</p> <p>Dificultades en el Proceso de Aprendizaje (6 crs.)</p>	<p>Habilidades lingüísticas II: Didáctica de la lectoescritura (6 crs.)</p> <p>Educación Musical,(6 crs.)</p> <p>Formación artístico-didáctica (6 crs.)</p>	
	1º semestre		<p>Didáctica de las ciencias naturales y de la educación para la salud, biodiversidad y entorno (7,5 crs.)</p> <p>Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales I (Geografía) (6 crs.)</p> <p>Educación Física (7,5 crs.)</p> <p>4. Matemáticas y su didáctica III (6 crs.)</p>	1. Optativa (3crs.)
	2º Semestre			<p>1- Optativa (3 crs.)</p> <p>2- Optativa (3 crs.)</p> <p>3- Optativa (3 crs.)</p>

FORMACIÓN BÁSICA		DIDÁCTICO DISCIPLINAR (OBLIGATORIO)	MENCIÓN U OPTATIVAS GENERALES	PRACTICUM Y TFG
CUARTO	1º semestre	<ul style="list-style-type: none"> . Didáctica de la Física, de la Química, de la Geología y de la Educación Ambiental (7,5 crs.) . Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales II (Historia) (6 crs.) . Educación literaria y estética en la enseñanza Primaria (6 crs.) 	<ul style="list-style-type: none"> 4- Optativa (3 crs.) 5. Optativa (4,5 crs.) 6. Optativa (3crs.) 	
	2º semestre	<ul style="list-style-type: none"> 1. Enseñanza y Aprendizaje del contexto socio-natural de Canarias (6 crs.) 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Optativa (3 crs.) 2. Optativa (4,5 crs.) 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Prácticas externas (Practicum III, 10 crs.) 2. Trabajo Fin de Grado (6,5 crs.)

Cuadro 6: Itinerario de tiempo completo por asignaturas y módulos

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1 . Modalidad presencial

La reestructuración de los estudios con la implantación de los títulos de Grados, para converger con Europa hace necesario favorecer la movilidad.

Para hacer posible esta movilidad, la ULPGC dispone de una Oficina de Relaciones Internacionales al servicio de estudiantes y centros; en cuanto a la acogida de estudiantes externos, la labor de la Oficina de Relaciones Internacionales se ve complementada por distintos servicios universitarios en particular por Puntos de Información (Extensión Universitaria). Otros servicios y unidades que fomentarán la movilidad en niveles superiores o complementarios de formación y que en un futuro inmediato se podrían integrar en el nivel de Grados serían el Centro de Cooperación Internacional y el Centro de Cooperación y Desarrollo Rural. Por su parte la FFP designa a un/a Vicedecano/a como coordinador de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico, encargado de la participación de los estudiantes en los distintos programas de movilidad.

La ULPGC elaboró en el 2002 una Guía para la gestión del programa Sócrates/ Erasmus y otros programas de movilidad académica en la ULPGC. En él se establecen los procedimientos que se deben seguir tanto en el caso de los estudiantes salientes como entrantes y se explicita la participación de la Oficina de Relaciones internacionales, los estudiantes, los coordinadores y las Secretarías de centro. En el curso 2007-08, los convenios de movilidad vigentes en la ULPGC superan los 200 y cada año se suscriben más.

La Comisión de programas de Intercambio y Reconocimiento académico, es la encargada de desarrollar, los objetivos y tareas siguientes:

- Establecimiento de acuerdos o convenios con las universidades u otras instituciones.
- Organización y Planificación del programa de movilidad.
- Preparación del material para informar y difundir el funcionamiento y la organización del programa de movilidad (la información que prepara la ULPGC es más genérica y la del centro más concreta en cuanto a las peculiaridades del programa).
- Publicación de la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes del centro.
- Selección de los estudiantes y asignación de plazas teniendo en cuenta los criterios y procedimientos claramente establecidos.
- Gestión de los trámites de los estudiantes enviados.
- Incorporación de los estudiantes a la universidad de destino.
- Fin de la estancia del estudiante e incorporación a la ULPGC.

En la Facultad de Formación del Profesorado, la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes es realizada, en la actualidad, conjuntamente por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el equipo directivo de la misma.

También existe una Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Formación del Profesorado constituida por profesores de la Facultad y elegidos en Junta de Facultad. La misión es desempeñar la función de coordinador académico de los estudiantes propios y de acogida de los programas de movilidad. Está presidida, por delegación del Decano, por el Vicedecano de Relaciones Internacionales.

Conforme a la normativa general del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Formación del Profesorado de la ULPGC, las principales funciones son:

- La elaboración de la normativa de reconocimiento académico propia del centro.
- La selección, preparación y elaboración del contrato de estudios de los estudiantes que salen.
- Las medidas de acogida, atención y asesoramiento académico de los estudiantes que se reciben.
- El reconocimiento académico de los contratos de estudios de los estudiantes y todas aquellas que tengan incidencia en programas o convenios de intercambio.

El sistema de información utilizado para el envío y acogida del alumnado combina la comunicación a través de la página Web de la ULPGC, los correos electrónicos, las charlas informativas a los estudiantes propios (una al ingresar en la titulación, dos en el proceso de publicación de la convocatoria y asignación de plazas y una informativa para los estudiantes seleccionados en las convocatorias de movilidad) y la asistencia personalizada.

Existen diferentes programas de movilidad que permiten un amplio abanico de opciones para el estudiante:

- Sócrates / Erasmus, para las universidades europeas.
- Sicue / Séneca, con otras universidades españolas.
- Programas de movilidad con América Latina y Estados Unidos.

En este sentido, La Facultad de Formación del Profesorado participa en todos ellos. Los convenios de colaboración activos de intercambio en el marco del Programa Erasmus ascienden a 16 y el número de plazas ofertadas a 46. En la tabla 1 se muestra la relación de Universidades y las características de cada convenio.

CÓDIGO ERASMUS	UNIVERSIDAD	PAÍS	PLAZAS	MESES
A WIEN09	Pädagogische Hochschule Wien	Austria	2	5
D DORTMUN01	Universitat Dortmund	Alemania	2	9
EE TARTU02	University of Tartu(Ülikool)	Estonia	2	4
F RENNES15	L'Institute Universitaire de Formation de Maitres, Université Bretagne	Francia	2	6
I MILANO03	Università Católica del Sacro Cuore di Milano	Italia	3	6
I PARMA01	Università degli Studi di Parma	Italia	2	5
I TORINO01	Università degli studi di Torino	Italia	5	9
N KRISTIA01	Hogskolen i Agder	Noruega	2	5
N TRONDHE07	Sor Trodelag College Teacher Education	Noruega	2	6
NL UTRECHT24	Hogeschool van Utrecht	Holanda	3	9
P PORTALE01	Instituto Politecnico de Portalegre	Portugal	2	8
PL LODZ07	Wyzsza Szkola Humanistyczno-Ekonomiczna	Polonia	3	9
PL WARSZAW23	Wyzsza Szkola Pedagogiczna TWP	Polonia	6	9
S UPPSALA01	Uppsala Universitet	Suecia	6	5
SF JYVASKY01	University of Jyväskylä	Finlandia	2	4
SI LJUBLJA01	Univerza v Ljubljana	Eslovenia	2	6

Tabla 1. Programa Erasmus 2008-2009 (FFP)

En este curso académico 2009-2010, los convenios de colaboración activos de intercambio ascienden a 19 y el número de plazas ofertadas a 52 (tabla 2).

CÓDIGO ERASMUS	UNIVERSIDAD	PAÍS	PLAZAS	MESES
B HAINEP02	Haute Ecole Roi Baudoin	Bélgica	2	9
NL UTRECHT24	Hogeschool van Utrecht	Holanda	3	9
N KRISTIA01	Hogskolen i Agder	Noruega	2	5
P PORTALE01	Instituto Politecnico de Portalegre	Portugal	2	8
F RENNES15	L'Inst. Univ. De Formation de Maitres, Université Bretagne	Francia	2	6
A WIEN09	Pädagogische Hochschule Wien	Austria	2	5
N TRONDHE07	Sor Trondelag College Teacher Education	Noruega	2	6
D DORTMUN01	Technische Universität Dortmund	Alemania	2	9
I MILANO03	Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano	Italia	3	6
I MILANO16	Università degli Studi di Milano-Bicocca	Italia	2	6
I PARMA01	Università degli Studi di Parma	Italia	2	5
I TORINO01	Università degli studi di Torino	Italia	5	9
D FLENSBU01	Universität Flensburg	Alemania	2	9
UK CHELTEN02	University of Gloucestershire	Reino Unido	2	9
EE TARTU02	University of Tartu(Ülikool)	Estonia	2	4
SI LJUBLJA01	Univerza v Ljubljana	Eslovenia	2	6
S UPPSALA01	Uppsala Universitet	Suecia	6	5
PL LODZ07	Wyższa Szkoła Humanistyczno-Ekonomiczna	Polonia	3	9
PL WARSZAW23	Wyższa Szkoła Pedagogiczna TWP	Polonia	6	9

Tabla 2. Programa Erasmus 2009-2010 (FFP)

Los convenios de colaboración activos de intercambio en el marco del Programa Sicue / Séneca ascienden a 14 y el número de plazas ofertadas a 172. En la tabla 3 se muestra la relación de Universidades y las características de cada convenio.

UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	PLAZAS	MESES
Univ. de La Laguna	Cualquiera	6	9
Univ. Autónoma de Madrid	Educación Especial	2	9
	Educación Física	2	9
	Educación Infantil	2	9
	Educación Musical	2	9
	Educación Primaria	2	9
	Lengua Extranjera	2	9
Univ. de Córdoba	Educación Especial	2	9
	Educación Física	2	9
	Educación Infantil	2	9
	Educación Primaria	2	9
	Lengua Extranjera	2	9
Univ. de Extremadura	Educación Especial	2	9
	Educación Física	1	9
	Educación Física	1	9
	Educación infantil	1	9
	Educación Infantil	1	9
	Educación Musical	1	9
	Educación Primaria	1	9
	Educación Primaria	1	9
	Lengua Extranjera	1	9
	Lengua Extranjera	1	9
Univ. de Granada	Educación Especial	2	9
	Educación Física	2	9
	Educación Infantil	2	9
	Educación Musical	2	9
	Educación Primaria	2	9
	Lengua Extranjera	2	9

UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	PLAZAS	MESES
Univ. de Huelva	Educación Especial	2	9
	Educación Física	2	9
	Educación Infantil	2	9
	Educación Musical	2	9
	Educación Primaria	2	9
	Lengua Extranjera	2	9
Univ. de León	Educación Especial	1	9
	Educación Física	1	9
	Educación Infantil	1	9
	Educación Musical	1	9
	Educación Primaria	1	9
	Lengua Extranjera	1	9
Univ. de Murcia	Educación Especial	2	9
	Educación Física	2	9
	Educación Infantil	2	9
	Educación Musical	2	9
	Educación Primaria	2	9
	Lengua Extranjera	2	9
Univ. de Salamanca	Educación Especial	2	9
	Educación Física	2	9
	Educación Infantil	2	9
	Educación Musical	2	9
	Educación Primaria	2	9
	Lengua Extranjera	2	9
Univ. de Zaragoza	Educación Especial	2	9
	Educación Física	2	9
	Educación Musical	2	9
	Educación Primaria	2	9

UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	PLAZAS	MESES	
	Lengua Extranjera	2	9	
Univ. de Barcelona	Educación Especial	2	4	
	Educación Especial	2	9	
	Educación Física	2	4	
	Educación Física	2	9	
	Educación Infantil	2	4	
	Educación Infantil	2	9	
	Educación Musical	2	4	
	Educación Musical	2	9	
	Educación Primaria	2	4	
	Educación Primaria	2	9	
	Lengua Extranjera	2	4	
	Lengua Extranjera	2	9	
	Univ. de Almería	Educación Física	1	6
		Educación Infantil	1	6
Educación Musical		1	6	
Educación Primaria		1	6	
Univ. de Cantabria	Educación Física	1	9	
	Educación Infantil	1	9	
	Educación Primaria	1	9	
	Lengua Extranjera	1	9	
Univ. de Santiago de Compostela	Educación Infantil	3	9	
	Educación Musical	3	9	
	Educación Primaria	3	9	
	Lengua Extranjera	3	9	

Tabla 3. Programa Sicue/Séneca 2008-2009 (FFP)

En este curso ha aumentado sensiblemente el número de plazas ofertadas a 243 y el de Universidades de Intercambio.

Titulación	Plazas	Meses	UNIVERSIDAD
1351- Educación Infantil	2	9	002-Univ. de Extremadura
	2	4	004-Univ. de Barcelona
	2	9	004-Univ. de Barcelona
	2	9	006-Univ. de Córdoba
	3	9	007-Univ. de Santiago de Compostela
	2	9	008-Univ. de Granada
	2	9	009-Univ. de León
	2	9	012-Univ. de Murcia
	2	9	014-Univ. de Salamanca
	2	9	023-Univ. Autónoma de Madrid
	2	9	049-Univ. de Huelva
	2	9	011-Univ. de Málaga
	2	9	048-Univ. de Almería
	1	9	022-Univ. Autónoma de Barcelona
	2	9	051-Univ. de Burgos
	2	9	016-Univ. de Cantabria
	2	9	015-Univ. de La Laguna
	3	9	042-u. Rovira i Virgili
	2	9	005-Univ. de Cádiz
	2	9	010-Univ. Complutense de Madrid
1352- Educación Física	2	9	002-Univ. de Extremadura
	2	4	004-Univ. de Barcelona
	2	9	004-Univ. de Barcelona
	2	9	006-Univ. de Córdoba
	2	9	008-Univ. de Granada
	2	9	009-Univ. de León
	2	9	012-Univ. de Murcia

	2	9	014-Univ. de Salamanca
	2	9	021-Univ. de Zaragoza
	2	9	023-Univ. Autónoma de Madrid
	2	9	049-Univ. de Huelva
	2	9	011-Univ. de Málaga
	2	9	048-Univ. de Almería
	2	9	016-Univ. de Cantabria
	2	9	015-Univ. de La Laguna
	3	9	042-u. Rovira i Virgili
	2	9	010-Univ. Complutense de Madrid
1353- Educación Primaria	2	9	002-Univ. de Extremadura
	2	4	004-Univ. de Barcelona
	2	9	004-Univ. de Barcelona
	2	9	006-Univ. de Córdoba
	3	9	007-Univ. de Santiago de Compostela
	2	9	008-Univ. de Granada
	2	9	009-Univ. de León
	2	9	012-Univ. de Murcia
	2	9	014-Univ. de Salamanca
	2	9	021-Univ. de Zaragoza
	2	9	023-Univ. Autónoma de Madrid
	2	9	049-Univ. de Huelva
	2	9	011-Univ. de Málaga
	2	9	016-Univ. de Cantabria
	2	9	051-Univ. de Burgos
	2	9	048-Univ. de Almería
	2	9	015-Univ. de La Laguna
	3	9	042-u. Rovira i Virgili
	2	9	010-Univ. Complutense de Madrid

1354- Educación Especial	3	9	002-Univ. de Extremadura
	2	4	004-Univ. de Barcelona
	2	9	004-Univ. de Barcelona
	2	9	006-Univ. de Córdoba
	2	9	008-Univ. de Granada
	2	9	009-Univ. de León
	2	9	012-Univ. de Murcia
	2	9	014-Univ. de Salamanca
	2	9	021-Univ. de Zaragoza
	2	9	023-Univ. Autónoma de Madrid
	2	9	049-Univ. de Huelva
	2	9	011-Univ. de Málaga
	2	9	051-Univ. de Burgos
	3	9	042-u. Rovira i Virgili
2	9	010-Univ. Complutense de Madrid	
1358- Lengua Extranjera	2	9	002-Univ. de Extremadura
	2	4	004-Univ. de Barcelona
	2	9	004-Univ. de Barcelona
	2	9	006-Univ. de Córdoba
	3	9	007-Univ. de Santiago de Compostela
	2	9	008-Univ. de Granada
	2	9	009-Univ. de León
	2	9	012-Univ. de Murcia
	2	9	014-Univ. de Salamanca
	2	9	021-Univ. de Zaragoza
	2	9	023-Univ. Autónoma de Madrid
	2	9	049-Univ. de Huelva
	2	9	011-Univ. de Málaga
	2	9	051-Univ. de Burgos

	2	9	048-Univ. de Almería
	2	9	016-Univ. de Cantabria
	2	9	015-Univ. de La Laguna
	3	9	042-u. Rovira i Virgili
	2	9	010-Univ. Complutense de Madrid
1359- Educación Musical	2	9	002-Univ. de Extremadura
	2	4	004-Univ. de Barcelona
	2	9	004-Univ. de Barcelona
	3	9	007-Univ. de Santiago de Compostela
	2	9	008-Univ. de Granada
	2	9	009-Univ. de León
	2	9	012-Univ. de Murcia
	2	9	014-Univ. de Salamanca
	2	9	021-Univ. de Zaragoza
	2	9	023-Univ. Autónoma de Madrid
	2	9	049-Univ. de Huelva
	2	9	011-Univ. de Málaga
	2	9	051-Univ. de Burgos
	2	9	006-Univ. de Córdoba
	2	9	048-Univ. de Almería
	2	9	015-Univ. de La Laguna
	135A- Psicopedagogía	3	9
2		9	010-Univ. Complutense de Madrid
1360- Audición y Lenguaje	2	9	002-Univ. de Extremadura
	2	9	023-Univ. Autónoma de Madrid
	2	9	014-Univ. de Salamanca
	2	9	021-Univ. de Zaragoza

	2	9	009-Univ. de León
	2	9	010-Univ. Complutense de Madrid

Tabla 4. Programa Sicue/Séneca 2008-2009 (FFP)

En el marco del Programa de movilidad con Universidades de América Latina, de reciente creación en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta con convenios de colaboración con Universidades de Chile (9 plazas), Argentina (5 plazas), Costa Rica (2 plazas) y Paraguay (4 plazas).

Hasta ahora la movilidad se ha visto limitada por una serie de factores entre los que destaca la complejidad de los itinerarios personales de estudio (debido a los horarios cruzados y al elevado número de asignaturas optativas). En las nuevas condiciones (horarios simplificados y compatibles, optativas reducidas) la movilidad será más fácil y es factible un apoyo decidido desde el Centro para promoverla.

Por otra parte, es importante que los estudiantes cuenten con ayudas económicas para estos desplazamientos. Desde la Facultad, se dará información al estudiante de la posibilidad de complementar las becas. Asimismo, recibirá información sobre posibles ayudas suplementarias. El estudiante podrá hacer uso de servicios subvencionados concertados con otras Universidades, en aspectos como el alojamiento o el uso de comedores universitarios, etc.

En cuanto a la llegada de estudiantes externos, debemos señalar que esta movilidad ha ido creciendo en los últimos años en la Facultad de Formación del Profesorado, que recibe sistemáticamente a numerosos estudiantes externos, situándose en los últimos años en torno a 50.

5.2.2. Planificación y gestión de la movilidad en la Estructura de Teleformación.

En la Estructura de Teleformación (ETULPGC) la planificación y gestión de la movilidad es realizada conjuntamente por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el equipo directivo de la Estructura de Teleformación, concretamente del Vicedecanato de Movilidad.

Desde la ETULPGC se pretende establecer un Programa Intensivo (IP) Erasmus de estudios de corta duración en el que participan estudiantes y personal docente de instituciones de educación superior de diferentes países con el objetivo de:

- Fomentar la enseñanza eficaz y multinacional sobre temas especializados que, de lo contrario, no se enseñarían en ninguna institución, o solamente en un número muy limitado de ellas.
- Permitir que estudiantes y personal docente trabajen juntos en grupos multinacionales y que se beneficien, por lo tanto, de condiciones especiales de aprendizaje y enseñanza normalmente no disponibles en una única institución, y adopten nuevas perspectivas sobre el tema objeto de estudio.
- Permitir que los miembros del personal docente intercambien puntos de vista sobre el contenido educativo y nuevos enfoques curriculares, y que prueben métodos docentes en un entorno académico internacional.

La propuesta que estamos elaborando de Programas Intensivos Erasmus se presentará como Proyecto Piloto a la aprobación del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE, antigua Agencia Nacional Erasmus). Si se obtiene la aprobación del OAPEE serán financiados con fondos Erasmus para su correcto desarrollo. Esta es una actividad que se puede realizar un máximo de

tres veces a lo largo de varios años (siendo tres el máximo de años permitidos). Requiere una coordinación académica transnacional entre instituciones universitarias europeas con las que estamos estableciendo los contactos necesarios.

Por este motivo, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de la ULPGC, se ha planteado como iniciativa coordinada académicamente desde el Centro de Teleformación de la ULPGC, la puesta en marcha de un Programa Intensivo Erasmus que permita desarrollar la movilidad virtual, entendida como movilidad de estudiantes de dicho Centro.

El proyecto mencionado se pretende llevar a cabo conjuntamente con una universidad portuguesa, otra universidad francesa y una tercera italiana (ambas asociadas a la ULPGC a través de acuerdos bilaterales Erasmus) y en él se tiene en cuenta las siguientes cuestiones:

- Potenciar el desarrollo curricular con su aplicación.
- Integrarlo en el programa de estudios de los estudiantes que participen en él.
- Favorecer el reconocimiento académico pleno para los estudiantes.
- Dedicar especial atención a disciplinas que no se presten fácilmente al estudio en otro país europeo durante periodos prolongados.
- Contribuir a divulgar los conocimientos en ámbitos nuevos y en continua evolución.
- La producción de documentos y material pedagógico.
- Traducir y difundir la información.

Actualmente se trabaja en la propuesta que se presentará al OAPEE y en concretar todos los detalles relacionados con la documentación a presentar tanto por parte de la ULPGC como por parte de las universidades europeas con las que desarrollaremos el mencionado Programa Intensivo Erasmus.

La comisión responsable de su elaboración, diseño y puesta en práctica del Programa Intensivo es la CPIRA de la ETULPGC, presentando las propuestas pertinentes a los órganos que correspondan, con el objeto de conseguir la coordinación del mencionado programa Intensivo (IP) en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Conforme a la normativa general de Relaciones Internacionales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, las principales funciones de la CPIRA son: La elaboración de la normativa de reconocimiento académico propia del centro; la selección, preparación y elaboración del contrato de estudios de los estudiantes que salen; las medidas de acogida, atención y asesoramiento de que consta el plan de estudios académico de los estudiantes que se reciben; el reconocimiento académico de los contratos de estudios de los estudiantes y todas aquellas que tengan incidencia en programas o convenios.

5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del Plan de Estudios

En el apartado 5.1 se ha señalado que la unidad de estructuración del Plan de Estudios es la de módulos (unidad académica que incluye una o varias materias) y asignaturas (unidad curricular secundaria de organización de las enseñanzas, que surge de la concreción de una materia o módulo). Los profesores implicados en el diseño de este Grado hemos acordado compartir unas determinadas clasificaciones de estrategias formativas y de los sistemas de evaluación con la finalidad de partir de una estructura básica común y de incorporar en las fichas una terminología común y consensuada. De ahí

que antes de pasar a describir cada uno de los módulos vamos a analizar brevemente cada una de las posibles estrategias formativas y sistemas de evaluación que se van a utilizar en este Plan de Estudios.

5.3.1. Actividades formativas

Son el conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que el profesor/a y los estudiantes realizan en torno a las competencias y contenidos de una materia o asignatura de acuerdo al plan docente. Entre ellas vamos a distinguir las actividades de trabajo presencial y las actividades de trabajo autónomo del alumno.

A. Actividades de trabajo presencial

Hemos denominado actividades formativas de trabajo presencial a todas aquellas acciones que los profesores realizan conjuntamente con los estudiantes. Entre ellas podemos señalar las siguientes:

- *Clase presencial:* Exposición oral de los contenidos (teóricos o prácticos) por parte del profesor hacia el gran grupo.
- *Seminario:* Análisis y profundización o investigación de los contenidos por parte de un grupo de estudiantes (20 como máximo) para su posterior debate y/o exposición oral en público. Requiere la dirección o supervisión del profesor/a.
- *Taller/trabajo en grupo:* el taller es una actividad, donde los participantes tienen como objetivo aprender conocimientos y habilidades instrumentales a través del trabajo en grupo y la elaboración de un producto final. Esta actividad, en ocasiones, precisa de un espacio y materiales determinados. *Trabajo de grupo* llamaremos a cualquier actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo de estudiantes.
- *Aprendizaje-basado en problemas:* actividad de aprendizaje basada en la resolución de problemas profesionales con alternativas de solución que los estudiantes a través de una serie larga de actividades y durante un periodo van aprendiendo a aprender a resolver problemas profesionales en la vida real.
- *Presentación de trabajos en grupos:* Actividad de aprendizaje de carácter teórico o práctico realizada colaborativamente por un grupo de estudiantes que implica la presentación oral al resto de la clase.
- *Clases prácticas:* Cualquier actividad dirigida y supervisada por el profesor que suponga la realización de tareas por parte del alumno: problemas, estudio de casos, debates, análisis diagnóstico, simulaciones, etc. Este tipo de estrategia se suele utilizar en grupos medios (alrededor de 20 estudiantes) pudiendo los estudiantes trabajar en grupos o individualmente.
- *Laboratorio:* Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamientos especiales (laboratorio, aulas informáticas, etc.).
- *Tutoría:* Asesoramiento, orientación y seguimiento del profesor respecto al trabajo de los estudiantes a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- *Evaluación:* Conjunto de actividades e instrumentos de evaluación utilizados para realizar la valoración de los aprendizajes de los estudiantes:

Cada una de estas actividades formativas requiere un tipo de agrupamiento y espacio así como distintos escenarios o contextos presencial o no presencial.

B. Actividades de trabajo autónomo del alumno

Son aquellas que los estudiantes deben realizar autónomamente para alcanzar las competencias y contenidos recogidas en el plan docente. Estas actividades podrán realizarse de forma individual o en grupos.

- *Trabajos teóricos*: Se refiere a la preparación de resúmenes de lecturas, seminarios, memorias, etc.
- *Trabajos prácticos*: Preparación de actividades para exponer o presentar en clases prácticas o talleres: problemas, diagnóstico, etc.
- *Estudio teórico*: Estudio de contenidos relacionados con las clases "teóricas"
- *Estudio práctico*: Estudio de contenidos relacionados con las clases prácticas.
- *Actividades complementarias*: Dentro de esta categoría se recogen actividades formativas voluntarias relacionadas con las materias (asistencia a jornadas cursos, etc.), actividades de gestión y auxiliares (pasar apuntes, gestiones de biblioteca, etc.), tutorías no académicas, etc.

1.3.2. Instrumentos de evaluación

Entre los diferentes instrumentos para la recogida de información de los aprendizajes de los estudiantes hemos optado por asumir una clasificación sencilla pero, a la vez, que sea lo suficiente amplia para que nos permita abarcar cualquier tipo de instrumento de evaluación.

A. Instrumentos basados en la observación

Nos referimos a todos los instrumentos o evidencias que sirven para registrar el grado de adquisición de multitud de competencias. Este tipo de pruebas será esencial a la hora de evaluar competencias de carácter práctico o incluso actitudinal. Dentro de esta categoría podemos encontrar multitud de instrumentos que pueden ser abiertos como un diario donde el profesor señala aquellas valoraciones que considera oportuno a otros más sistemáticos es decir aquellos que cuentan con un listado de criterios o indicadores como las escalas de observación. Entre los más importantes señalaremos: escalas de evaluación, listas de control, sistemas de registros, y diarios

B. Trabajos realizados por el estudiante

En este apartado señalaremos todas aquellas producciones que los estudiantes deberán realizar en diversos contextos dependiendo del trabajo a realizar. Dentro de esta categoría incluimos desde trabajos de tipo práctico que los estudiantes tendrán que desarrollar con unos instrumentos o materiales determinados como por ejemplo, producciones musicales, producciones plásticas, portafolios, etc. a otros tipos de trabajos basados en texto escritos como informes, monografías, proyectos, carpetas, etc.

C. Pruebas orales

En este caso, podemos incluir todas aquellas pruebas que tienen por objetivo valorar los aprendizajes de los estudiantes a través de la interacción verbal de los mismos como por ejemplo: entrevistas, exámenes de desarrollo orales, preguntas, etc.

D. Pruebas escritas

Nos referimos a todas aquellas pruebas en las que el profesor va a valorar los conocimientos de los estudiantes a través de pruebas de lápiz y papel. En muchas ocasiones, en este tipo de pruebas los estudiantes cuentan con un tiempo determinado para elaborar sus respuestas, y se suelen desarrollar en

un espacio determinado (el aula). Pruebas de desarrollo, pruebas objetivas o de tipo *test*, resolución de problemas, mapas conceptuales, etc.

Con carácter general para todas las asignaturas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/ 2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente.

Plan de estudios del Grado en Educación Primaria
MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL

MÓDULO DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA

Denominación del módulo: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	
Materia: Educación y Psicología	
Créditos ECTS, carácter: 18 créditos, Formación Básica	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer curso	
COMPETENCIAS DEL MÓDULO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características del alumnado en el periodo de 6-12 años 2. Conocer y comprender el desarrollo motivacional social y de la personalidad en el periodo de 6 a 12 años. 3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender e identificar el desfase evolutivo. 4. Conocer y comprender los procesos de aprendizaje en el periodo de 6 a 12 años en el contexto familiar social y escolar. 5. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su atención psicoeducativa. 6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a los estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. 7. Comprender la evolución histórica de la Educación Especial. 8. Conocer y analizar las condiciones institucionales y las prácticas docentes que favorecen la inclusión del alumnado. 9. Analizar y comprender experiencias innovadoras en el ámbito de la diversidad. 10. Diseñar medidas de atención a la diversidad. 	
COMPETENCIAS DEL GRADO 2 .Diseñar, planificar y evaluar, individual y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad	COMPETENCIAS NUCLEARES 1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de

utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

<p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p>			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer e integrar de forma eficiente los contenidos de psicología de la educación y de psicología del desarrollo, como núcleo de conocimientos básicos. 2. Decidir las estrategias que pondrán en marcha para desarrollar su programa docente, demostrando así el conocimiento de las teorías conductistas, cognitivas o mediacionales, así como los principales modelos motivacionales para llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro de un clima que optimice dicho proceso. 3. Determinar las competencias y contenidos educativos adecuados al grupo con el que van a llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, demostrando el conocimiento de la etapa evolutiva en la que se encuentra el grupo clase. Así como el conocimiento de las distintas dificultades en el proceso de aprendizaje que pueden encontrarse en el grupo ante la presentación de distintos supuestos. 			
REQUISITOS PREVIOS (en su caso):			
Asignatura: Psicología del Desarrollo en Edad Escolar. 6 créditos ECTS, 1º Curso, 1º semestre			
Asignatura: Psicología de la Educación. 6 créditos ECTS, 1º Curso, 1º semestre			
Asignatura: Dificultades en el Proceso de Aprendizaje. 6 créditos ECTS, 2º curso, 2º semestre			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDADES	CRÉDITOS (HORAS)	COMPETENCIAS DEL MÓDULO	
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas:		

	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>			[0 % - 20 %]
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Cuaderno de Campo; Monografías; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>			[0 % - 40 %]
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>			[0 % - 20 %]
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>			[0 % - 70 %]
Breve descripción de contenidos de cada asignatura:			
Psicología del Desarrollo en Edad Escolar			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bloque temático I. Conceptos, teorías y métodos de la Psicología Evolutiva. 2. Bloque temático II. Experiencia temprana (0-3 años). Desarrollo prenatal y perinatal. Desarrollo físico y psicomotor. Desarrollo cognitivo. Desarrollo y adquisición del lenguaje. Desarrollo socio-emocional. 3. Bloque temático III. Etapa de la educación infantil (3-6 años). Desarrollo físico y psicomotor. Desarrollo cognitivo. Desarrollo del lenguaje. Desarrollo afectivo-social. 4. Bloque temático IV. Etapa de la educación primaria (6-12 años). Desarrollo intelectual, afectivo-emocional y de la personalidad. Desarrollo moral. 5. Bloque temático V. La adolescencia y su significado evolutivo. Pubertad y adolescencia 			
Psicología de la educación			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y campo de estudio de la Psicología de la educación. 2. Teorías conductistas del aprendizaje. 3. Teorías cognitivas o mediacionales del aprendizaje. 4. Los contenidos educativos. 5. Motivación escolar. 6. Disciplina, control e interacción profesor-alumno 			
Dificultades en el Proceso de Aprendizaje			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Perspectiva evolutiva y tendencias clasificatorias en la respuesta escolar a las diferencias de aprendizaje. 2. Situaciones más frecuentes que generan dificultades de aprendizaje en Educación Primaria: discapacidad sensorial, intelectual, motora, TGD, TDAH, interculturalidad, altas capacidades, comunicación y lenguaje. 3. Resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades en contextos ordinarios de 			

escolarización.

4. Normativas y Decretos que regulan actualmente las medidas de atención a la diversidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Denominación del módulo: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
Materia: Educación y Psicología
Créditos ECTS, carácter: 30 créditos, Formación Básica

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer curso

COMPETENCIAS DEL MÓDULO

1. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
2. Conocer los fundamentos de la educación primaria.
3. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
4. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
6. Abordar y resolver problemas de disciplina.
7. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
8. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
9. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
10. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
11. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
12. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
13. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
14. Reconocer y formular un problema práctico para que pueda ser objeto de una investigación científica.
15. Identificar distintos tipos de investigación, así como las condiciones más adecuadas para que cada una de ellas pueda desarrollarse.
16. Seleccionar los métodos, técnicas e instrumentos más adecuados para investigar los problemas educativos dentro y fuera de la escuela.
17. Analizar y valorar distintas aportaciones científicas utilizando los criterios acordados por la comunidad científica.
18. Desarrollar consecuencias para las condiciones de aprendizaje de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS DEL GRADO

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como

<p>ciudadana.</p> <p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar</p>	<p>de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
---	---

la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer la interdependencia de factores personales (perceptivos, motores, cognitivos...), familiares, sociales y escolares en la consecución de un aprendizaje adecuado y en el desarrollo educativo individual.
2. Comprender y expresar argumentadamente los principios, las finalidades y objetivos específicos que están establecidos para la Educación Primaria.
3. Delimitar y analizar las actuales condiciones organizativas de las instituciones escolares.
4. Diferenciar y valorar críticamente los distintos modelos, teorías y prácticas educativas que se han dado en la historia contemporánea.
5. Comprender las distintas formas de interacción y comunicación que se dan en el aula.
6. Conocer estrategias de resolución de problemas relacionados con la convivencia en el aula y en el centro escolar.
7. Desarrollar estrategias para promover la participación y la dinamización de grupos en diferentes contextos educativos.
8. Incorporar en el diseño de la intervención educativa metodologías que promueven el trabajo individual y cooperativo en el aula, así como aquellas que impliquen activamente al alumnado.
9. Estructurar actividades de aprendizaje en las que se tiene ocasión de expresar las propias ideas así como de ejercitarse en el diálogo con los demás y en la comprensión de las ideas ajenas.
10. Identificar las variables de diversidad cultural presentes en los contextos educativos.
11. Comunicarse eficazmente, de forma oral y escrita, con las familias en contextos diversos.
12. Dominar las principales técnicas de comunicación oral y escrita en contextos socioeducativos.
13. Conocer las estrategias didácticas y organizativas para el tratamiento de la diversidad cultural en las propuestas de intervención didáctica y en los proyectos educativos.
14. Definir propuestas de intervención educativa ajustadas al contexto en el que se van a desarrollar, a las características del alumnado y coherentes con los fundamentos básicos y la normativa que regula la educación primaria.
15. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad.
16. Diseñar evaluaciones referidas a aprendizajes y a la práctica docente.
17. Localizar, presentar y valorar experiencias de innovación educativa en educación primaria.
18. Realizar propuestas educativas de innovación educativa.
19. Identificar los aspectos más relevantes que inciden en la planificación del trabajo en la escuela atendiendo a criterios de mejora de la calidad.
20. Contrastar distintos proyectos educativos para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
21. Obtener datos adecuados a un determinado diseño de investigación utilizando los métodos y técnicas más adecuados.
22. Ser capaz de entender y hacerse entender en lengua inglesa dentro del contexto de la escuela.
23. Distinguir los aspectos más relevantes del sistema educativo británico y de ese contexto y contrastarlo con otros.
24. Elaborar un informe de investigación utilizando los métodos y técnicas de análisis más adecuados así como los modos de pensamiento científico más adecuados para asegurar la coherencia de las conclusiones finales y la consistencia con los datos.
25. Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas concretos, diseñando proyectos de innovación y/o investigación que puedan contribuir a su resolución.
26. Integrar adecuadamente los conocimientos aportados en los diferentes módulos logrando una buena relación entre los distintos tipos de conocimientos teóricos, técnicos, prácticos y normativos.
27. Comunicar con propiedad tanto sus intenciones al iniciar un proyecto de investigación/innovación como las conclusiones derivadas de un proyecto de investigación y/o innovación, así como sus consecuencias para las distintas personas e instituciones afectadas.
28. Valorar distintas producciones científicas siguiendo los criterios de evaluación más usuales en la comunidad científica y,

especialmente, determinar el valor de una determinada teoría para configurar la práctica docente.			
REQUISITOS PREVIOS (en su caso):			
Asignatura: Técnicas de Comunicación en los procesos educativos. 6 créditos ECTS, Formación básica, 1º curso, 1º semestre			
Asignatura: Comunicación Oral y Escrita inglés para el desarrollo profesional. 6 créditos ECTS 1º Curso , 1º semestre			
Asignatura: Teoría Educativa y metodología de la investigación. 6 créditos ECTS, Formación básica, 1º Curso, 2º semestre			
Asignatura: Organización, Procesos educativos e Innovación. 12 créditos ECTS, Formación básica, 1º curso, 2º semestre			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
	ACTIVIDADES	CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS		PONDERACIÓN	
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>		[0 % - 10 %]	
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>		[0 % - 40 %]	

Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	[0 % - 10 %]
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	[0 % - 60 %]
Breve descripción de los contenidos de cada materia	
<p><u>TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Habilidades comunicativas implicadas en los procesos educativos y organizativos. Las habilidades lingüísticas en la multiculturalidad e interculturalidad. Características específicas de la comunicación verbal y la lengua escrita: relaciones. Comunicarse eficazmente, de forma oral y escrita, con las familias en distintos contextos sociofamiliares y socioeducativos. Introducción y clasificación de los Sistemas de Comunicación Alternativos y Aumentativos. Las ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y alternativa. Evaluación y estrategias para la enseñanza. Conocer y discriminar los diferentes tipos de Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación. Saber utilizar los diferentes tipos de Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación con ayuda y sin ayuda, sus ventajas e inconvenientes, así como emplearlos adecuadamente atendiendo a las necesidades del alumnado. <p>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA INGLÉS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de las estrategias de aprendizaje para los tres tipos de destrezas en un entorno educativo Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual a un nivel de B1 Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a un nivel de B1 Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita a un nivel de B1 Introducción al sistema educativo británico en la etapa de primaria. <p>TEORÍA EDUCATIVA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> Teoría y práctica educativa. Evolución de las teorías educativas y prácticas institucionales de la contemporaneidad. Orígenes y evolución histórica de la educación escolar. La educación en la perspectiva de la Europa Unida. La Educación no formal. Característica de la investigación científica. Tipos y estrategias de investigación. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Investigación, desarrollo e innovación. La investigación en la escuela. <p>ORGANIZACIÓN, PROCESOS EDUCATIVOS E INNOVACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> Fundamentos del currículo Diseño y desarrollo del currículum de Primaria La innovación en el aula y en el centro escolar La planificación en el centro escolar El sistema educativo y su estructura Los centros educativos como lugar de encuentro de los distintos agentes 	

7. Evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje
8. Evaluación del centro y de los proyectos de innovación
9. Los contextos multiculturales del Proyecto de Centro

Comentarios adicionales

Procesos educativos, organización e innovación. Esta asignatura de formación básica tiene una estrecha vinculación con las competencias desarrolladas en el ejercicio profesional de Maestro en Educación Primaria por eso, en ella aparecen asociadas numerosas competencias del Grado.

Denominación del módulo: **SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA**

Créditos ECTS, carácter: 12 créditos de Formación Básica.

Materia: Sociología

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º Semestre. 1º Curso.

COMPETENCIAS DEL MÓDULO

COMPETENCIAS DEL GRADO

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla

<p>al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.</p> <p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y</p>	<p>sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
--	---

destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los procesos sociales más relevantes del momento actual, la organización social que los genera y sus manifestaciones más significativas.

2. Comunicar con las familias, organizar eficazmente tareas formativas con ellas en función de su diversidad y responder a las demandas presentadas por madres y padres.

3. Tutorizar a un grupo de alumnas-os, seleccionar las cuestiones fundamentales a orientar, elegir las estrategias de comunicación adecuadas, utilizar técnicas de mediación y resolución de conflictos y evalúa en equipo.

4. Identificar las funciones educadoras y socializadoras que desempeñan la escuela, la familia y los principales agentes socializadores.

5. Explicar las desigualdades de origen socioeconómico, sociocultural, de género, de edad y las originadas por discapacidades.

6. Entender los principales cambios producidos en el modelo de familia, sus nuevas funciones, las causas, sus manifestaciones y la dinámica que en ellos se produce, así como el papel de cambio socio-familiar y escolar que ejerce la mujer.

7. Diferenciar en el orden conceptual y práctico las características de una educación integradora y comprensiva del modelo selectivo y clasificador.

8. Conocer los diferentes órganos de participación de los padres y madres y adquirir actitudes para fomentar la participación de éstos en los órganos de participación.

9. Acoger la variedad cultural de las familias y los diferentes modelos familiares.

10. Identificar las características, las expresiones y las consecuencias socioeducativas de la sociedad del conocimiento y la información.

11. Relacionar los cambios que la sociedad globalizada y de la comunicación generan en las conductas individuales, los modelos familiares y la organización escolar.

12. Hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo con una actitud crítica sobre la idoneidad de cada una de las herramientas teniendo en cuenta el colectivo al que se dirigen.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):			
Asignatura 1: Sociología de la Educación. 6 créditos ECTS, Formación Básica, 1º curso, 2º semestre			
Asignatura 2: Familia y Escuela en la Sociedad de la Comunicación, 6 créditos ECTS, Formación Básica, 2º curso, 2º semestre			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
	ACTIVIDADES	CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Evaluación	60%	1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	Trabajos teóricos		
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
Actividades complementarias			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN	
	Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>		
	Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	30 %	
	Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	20 %	
	Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	50 %	

Breve descripción de los contenidos de cada materia:

Sociología de la Educación

- Elementos que organizan y conforman la estructura social, con referencia directa a la realidad canaria.
- El proceso de socialización, su contenido, mecanismos y agentes.
- Principales modelos sociológicos actuales, para analizar la realidad socioeducativa.
- La familia como un sistema, compuesto de subsistemas e integrado en la estructura social global.
- Principales factores socioeconómicos y culturales que condicionan y caracterizan a los distintos modelos familiares.
- La conflictividad familiar, en la nueva realidad social y en los nuevos modelos familiares.
- Funciones socioeducativas, de los principales agentes de socialización como son: la familia, la escuela, el entorno sociocultural, el mundo laboral y los medios de comunicación e informáticos, porque la educación es un hecho social.
- Factores sociales que determinan las desigualdades sociales, en las etapas obligatorias. Factores sociales del éxito y del fracaso escolar. La reproducción, el control y la movilidad social.
- Diversidad del alumnado que llega a los centros educativos, en función de sus diferencias sociales de: clase, de género o de cultura. Discriminaciones y exclusiones de género, étnicas o de origen social.
- Proceso de selección y construcción del currículum escolar y de los contenidos educativos. El currículum escolar como elemento de selección social.
- Contenidos y mecanismos de transmisión del currículum oculto.
- Procesos de multiculturalismo e interculturalismo. Mapa multicultural de Canarias. Realidad escolar.
- Demandas que las familias plantean a la escuela, en el orden académico, organizativo, social, cultural y político. Colaboraciones principales que la escuela necesita de las familias.
- Medios, estrategias, organizaciones y espacios de participación formal y no formal que ofrece y demanda el sistema educativo a las familias.
- Principales impactos que ejercen en la construcción social de la infancia, la sociedad globalizada y de consumo, los nuevos medios de comunicación, TICs, la sostenibilidad.
- Sociología del centro escolar, del profesorado y del alumnado.
- Relación entre sistema educativo e inserción laboral.
- Contenido, contexto y justificación de los procesos de Reforma Educativa.

FAMILIA Y ESCUELA EN LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN

1. La participación de los padres en el centro escolar.
2. Órganos de participación de los padres en la escuela.

3. La función del tutor en relación con la educación familiar.
4. La formación de los padres: programas de educación parental.
5. Canales de comunicación del centro escolar con las familias.
6. Influencia de los estilos educativos familiares en el desarrollo y la educación de los hijos e hijas.
7. Necesidades educativas ante la situación de ruptura familiar.
8. Caracterización de la sociedad de la información y la comunicación.
9. Análisis y evaluación de aplicaciones informáticas en su uso como recurso educativo en la Educación Primaria.
10. Conocimiento y utilización de herramientas informáticas para la búsqueda selectiva y obtención de información, para el intercambio y el trabajo colaborativo y, para su difusión en los procesos formativos en la Educación Primaria.
11. TICS y Escuela. Utilización didáctica de la imagen. Medios de comunicación de masas y familia. Integración curricular de los Medios de comunicación de masas.

Utilización didáctica del vídeo. El software Educativo. Web y recursos on-line para la Educación Primaria.

Comentarios adicionales:

MÓDULO DE ASIGNATURAS DIDÁCTICO DISCIPLINARES

Denominación del módulo: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Créditos ECTS, carácter: 15 Créditos /Obligatoria (Módulo: Didáctico y Disciplinar)
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios
COMPETENCIAS DEL MÓDULO
1- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
2- Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
3- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
4- Valorar las ciencias como un hecho cultural.
5- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
6- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
7. Conocer las características de los seres vivos y utilizar diferentes instrumentos y técnicas para su observación y

clasificación.

8. Planificar y realizar propuestas didácticas que utilicen el entorno como contexto de enseñanza y aprendizaje.

9. Diseñar e implementar estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la Educación Ambiental.

10. Conocer los principios básicos de la Educación para la salud y planificar estrategias didácticas para promover hábitos saludables.

COMPETENCIAS DEL GRADO

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

<p>responsable.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber utilizar los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales en diferentes contextos. 2. Ser capaz de planificar, desarrollar y evaluar unidades didácticas, siguiendo las directrices curriculares de la Educación Primaria, para los contenidos de Ciencias Experimentales. 3. Ser capaz de identificar situaciones y problemas relacionados con el entorno y la vida cotidiana y plantear soluciones utilizando propuestas didácticas que integren los conocimientos de las disciplinas implicadas. 4. Saber interrelacionar las aportaciones científicas con su vertiente social, tecnológica y medioambiental. 5. Conocer los recursos didácticos y saber cómo utilizarlos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias. 6. Saber utilizar los procesos de investigación como estrategia didáctica en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias. 7. Ser capaz de observar, identificar y clasificar los seres vivos utilizando diferentes instrumentos, procedimientos y técnicas. Saber diseñar y desarrollar propuestas didácticas que integren tanto la educación ambiental como o la educación para la salud. 	
<p>REQUISITOS PREVIOS (en su caso): Didáctica de la Física, de la Química, de la Geología y de la Educación Ambiental</p> <p>Se considera aconsejable disponer de conocimientos básicos de Didáctica General y de Psicología Educativa, que los estudiantes habrán adquirido al desarrollar los contenidos curriculares del grado y que se aplicarán en el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Experimentales.</p>	
<p>Asignatura: <i>Didáctica de las Ciencias Naturales y de la Educación para la Salud, biodiversidad y entorno</i>. Créditos ECTS: 7,5,</p>	

3º Curso, 1º Semestre			
Asignatura: Didáctica de la Física, de la Química de la Geología y de la Educación Ambiental. Créditos ECTS: 7,5			
4º Curso 1º Semestre			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
ACTIVIDADES	CRÉDITOS/HORAS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO	
ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Visitas didácticas y Trabajo de campo		
	Tutoría		
	Evaluación		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS		PONDERACIÓN	
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>		10%	
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>		40%	
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>		10%	
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>		40%	

Breve descripción de los contenidos de cada materia¹¹

Didáctica de la Física, de la Química, de la Geología y de la Educación Ambiental

1. La Física, la Química, la Geología y la Educación Ambiental en el Currículo de Ed. Primaria: contribución al desarrollo de las competencias básicas.
2. El aprendizaje significativo y la construcción de conocimientos en Ciencias Experimentales
3. Los procesos de la actividad científica como estrategia didáctica
4. Las actividades experimentales y su tratamiento didáctico
5. El laboratorio escolar. Estructura y organización.
6. Utilización de las TIC como recurso didáctico en el aprendizaje de Ciencias Experimentales. Laboratorios virtuales
7. Las visitas didácticas como contexto de aprendizaje
8. La materia propiedades y transformaciones: Propuestas de enseñanza-aprendizaje
9. Elementos del medio físico (aire, agua, suelo, rocas y minerales): Propuestas didácticas
10. La energía y sus implicaciones medioambientales: Propuestas didácticas
11. Propuestas de enseñanza-aprendizaje para abordar el estudio de algunas máquinas y aparatos de uso cotidiano
12. Estrategias de enseñanza-aprendizaje para un uso sostenible de los recursos naturales
13. Los Impactos ambientales y sus efectos: tratamiento didáctico.

Didáctica de las Ciencias Naturales y de la Educación para la Salud, Biodiversidad y Entorno

1. Las ciencias de la naturaleza en Educación Primaria. Análisis de las exigencias curriculares.
2. Por qué, para qué y cómo enseñar ciencias naturales en Educación Primaria.
3. La ciencia y el trabajo científico: aspectos a tener en cuenta para el diseño y realización de experiencias en el aula.
4. Los seres vivos: su clasificación y características más relevantes. Características más relevantes de los animales y plantas.
5. Algunas técnicas para la elaboración y uso de instrumentos para la observación y clasificación de los seres vivos.
6. Análisis de las interrelaciones existentes entre los distintos elementos de la naturaleza y de su importancia para la vida.
7. El entorno como recurso didáctico. Algunas técnicas para la preparación de actividades de campo y visitas didácticas.
8. Salud y fundamentos de la Educación para la Salud
9. El cuerpo humano. Bases anatómicas y fisiológicas. Aplicaciones didácticas.
10. Hábitos relacionados con la salud. Aplicaciones didácticas.
11. Planificación de estrategias didácticas para la promoción de hábitos saludables

Comentarios adicionales. Tanto los trabajos prácticos como la prueba escrita deberán aprobarse independientemente para superar la asignatura

Denominación del módulo: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Créditos ECTS, carácter: 18, obligatorios. Didáctico y Disciplinar

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

COMPETENCIAS DEL MÓDULO

1. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
2. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
3. Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
4. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
5. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
6. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
7. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

COMPETENCIAS DEL GRADO

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la

información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.	justicia social.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber utilizar los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias Sociales en diferentes contextos 2. Ser capaz de planificar, desarrollar y evaluar unidades didácticas, siguiendo las directrices curriculares de la Educación Primaria, para los contenidos de Ciencias Sociales 3. Saber los pasos que se deben seguir para transformar los objetivos y contenidos en actividades de enseñanza aprendizaje 4. Reconocer las aportaciones científicas y formativas de la ciencia histórica y geográfica en el contexto de la Educación Primaria: el estudio de las nociones espaciales y temporales 5. Incorporar los principios democráticos y ciudadanos en la planificación didáctica 6. Saber aplicar el pensamiento crítico en el análisis de los procesos sociales 7. Conocer los recursos didácticos y saber cómo utilizarlos en los procesos de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales 8. Saber qué recursos TIC se aplican en la enseñanza de las Ciencias Sociales 9. Saber aplicar la evaluación en los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje 			
REQUISITOS PREVIOS (en su caso):			
Asignatura 1:			
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales I (Geografía). 6 créditos ECTS, 1er. Semestre, 3º Curso			
Asignatura 2:			
Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales II (Historia). 6 créditos ECTS, 1er. Semestre, 4º Curso			
Asignatura 3:			
Enseñanza y Aprendizaje del contexto socio-natural de Canarias 6 créditos ECTS, 2º semestre, 4º curso			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDADES	CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO	
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1,2,3,4,5,6,7
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
	Trabajo de campo		

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1,2,3,4,5,6,7
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>			20 %
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>			25 %
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>			25 %
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>			30 %
Breve descripción de los contenidos de la asignatura Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales I (Geografía):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La didáctica de las ciencias sociales: La geografía. El objetivo del conocimiento de la geografía en la Enseñanza Primaria. La finalidad de su enseñanza. 2. El currículo del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias. La geografía en el currículo. Analizar algunas propuestas de secuenciación por cursos en algunos materiales didácticos publicados. 3. Las ciencias sociales y su contribución a la educación en valores en una sociedad multicultural. 4. Los procedimientos en geografía (I). La dimensión espacial. La enseñanza y el aprendizaje del espacio (las destrezas cartográficas). 5. Los procedimientos en geografía (II). El trabajo de campo. El trabajo en el entorno. Lectura y análisis del paisaje. El espacio en la Educación Primaria. 6. La programación de la enseñanza de la geografía: criterios generales. Las principales estrategias de enseñanza y aprendizaje. 			
Breve descripción de los contenidos de la asignatura Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales II (Historia):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La didáctica de las ciencias sociales: la historia. El objetivo del conocimiento de la historia en la Enseñanza Primaria. La finalidad de su enseñanza. 2. El currículo del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias. La historia en el currículo. Analizar algunas propuestas de secuenciación por cursos en algunos materiales didácticos publicados. 3. El tiempo histórico y su comprensión: el tiempo personal, social y el histórico. La comprensión de los cambios y las permanencias. La cronología y la periodización. 			

4. El aprendizaje del tiempo histórico. La historia a través de los estudios familiares. La historia a través del estudio de la localidad. Teoría y actividades de aprendizaje en los tres ciclos de la Educación Primaria.
5. La programación de la enseñanza de la historia: Criterios generales. Las principales estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Breve descripción de los contenidos de la asignatura Enseñanza y Aprendizaje del contexto socio-natural de Canarias:

1. Introducción a la biodiversidad y a los ecosistemas canarios
2. Actualidad y futuro en la conservación del medio natural canario
3. Población y territorio
4. Introducción a los paisajes y actividades humanas
5. La economía contemporánea. El marco político.
6. La cultura. Las fuentes orales y gráficas.

Denominación del módulo: MATEMÁTICAS (DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)

Créditos ECTS: 19 Carácter: Obligatorio

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

COMPETENCIAS DEL MÓDULO

1. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
2. Conocer el currículo escolar de matemáticas.
3. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
4. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
5. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
6. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

COMPETENCIAS DEL GRADO

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene

<p>2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.</p> <p>3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.</p> <p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la</p>	<p>encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.</p> <p>2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.</p> <p>3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
--	--

información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.	
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer y aplicar las competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información).
2. Manejar los contenidos matemáticos que le permitan desenvolverse con seguridad como docente en Educación Primaria.
3. Seleccionar o crear entornos de aprendizaje matemático que provoquen en los alumnos la resolución de tareas complejas, buscando el desarrollo de sus competencias matemáticas básicas.
4. Analizar y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana, siguiendo un proceso que implique comprensión, diseño, aplicación y revisión de éstos.
5. Diseñar actividades de aula que relacionen las competencias matemáticas con otras competencias básicas.
6. Reconocer las Matemáticas como instrumento de modelización de la realidad.
7. Seleccionar e implementar en el aula recursos y materiales diversos (computacionales, audiovisuales, manuales, bibliográficos, etc.) que potencien el desarrollo de las competencias matemáticas básicas.
8. Integrar plenamente al alumnado, haciendo un uso apropiado de las TIC en nuestra sociedad de la información transformando ésta en conocimiento.
9. Diseñar secuencias didácticas de Matemáticas, buscando una formación de calidad en competencias básicas. Saber seleccionar y aplicar recursos informáticos en el aula de Educación Primaria.

Asignatura 1:

MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I. 6 créditos ECTS-Obligatoria, Primer curso / Segundo semestre.

Asignatura 2:

MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II. (7 créditos ECTS-Obligatoria), Segundo curso / Primer semestre

Asignatura 3:

MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III (6 créditos ECTS-Obligatoria), Tercer curso / Primer semestre

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		

	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>			10 %
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>			20 %
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>			20 %
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>			50 %
Breve descripción de los contenidos de cada materia:			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I			
La Educación Matemática. El currículo de Matemáticas en Educación Primaria. Materiales y recursos didácticos. Las TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas. El Laboratorio de Matemáticas. La Resolución de problemas. Sistemas Numéricos. Didáctica de la Numeración y de las Operaciones aritméticas. Razonamiento algebraico y su didáctica. El lenguaje de las funciones y de las gráficas.			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II			
El currículo de la Medida y de la Geometría en Educación Primaria. Materiales y recursos didácticos. Las TIC en la enseñanza y el aprendizaje de la Medida y de la Geometría. El Laboratorio de Matemáticas. La Resolución de problemas. Magnitudes y Medida. La Estimación en Medida. Proporcionalidad de magnitudes. Didáctica de la Medida de magnitudes. Conceptos básicos de las Geometrías plana y del espacio. Las transformaciones geométricas planas. Didáctica de la Geometría.			
MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III			
El currículo de Probabilidad y Estadística en Educación Primaria. La Estadística y Probabilidad en la formación de los Maestros de Educación Primaria. Materiales y recursos didácticos. Las TIC en la enseñanza y el aprendizaje de la Probabilidad y de la			

Estadística. El Laboratorio de Matemáticas. La resolución de Problemas. Razonamiento Combinatorio y su didáctica. Azar y Probabilidad. Didáctica de la Probabilidad. Estadística Descriptiva. Introducción a la Estadística Inferencial. Aplicaciones de la Estadística. Didáctica de la Estadística.

Denominación del módulo:

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS 22,5 créditos ECTS, carácter: Didáctico Disciplinar

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

COMPETENCIAS DEL MÓDULO

1. Comprender los principios básicos de la Ciencia del Lenguaje y la Comunicación. (M1)
2. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. (M2)
3. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. (M3)
4. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en la lengua oficial de la Comunidad Autónoma. (M4)
5. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. (M5)
6. Fomentar la lectura y animar a escribir. También en lengua inglesa. (M6)
7. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas (M7)
8. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. (M8)
9. Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera (inglés). (M9)
10. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. (M10)
11. Comprender textos orales de cierta complejidad. (M11)

COMPETENCIAS DEL GRADO

3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con

<p>problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p>	<p>sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.</p> <p>2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.</p> <p>3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los principios básicos de la Ciencia del lenguaje y la Comunicación.
2. Saber transmitir el placer de la escritura y la lectura a través de la literatura infantil.
3. Estar familiarizado con el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

4. Entender y hacerse entender correcta y adecuadamente en la lengua materna.
5. Entender y hacerse entender a un nivel intermedio en lengua extranjera.
6. Ser capaz de identificar las distintas etapas del proceso de aprendizaje del lenguaje escrito para así poder secuenciar su enseñanza.
7. Conocer las distintas estrategias que se pueden utilizar para fomentar la lectura y la escritura tanto en la lengua materna como en la extranjera (inglés).
8. Atender a la diversidad multicultural y multilingüe a través de actividades de aula.
9. Saber relacionar objetivos con contenidos y criterios de evaluación.
10. Conocer y ser capaz de hacer uso de los recursos didácticos apropiados para fomentar el desarrollo de las competencias que corresponden a cada ciclo.

REQUISITOS PREVIOS:

Educación literaria y estética en la Enseñanza Primaria. Se requiere del alumnado una expresión y comprensión oral y escrita correctas.

Comunicación oral y escrita en inglés para un entorno educativo B1+. Se partirá de los conocimientos adquiridos en la asignatura Comunicación oral y escrita en lengua extranjera (inglés) en el desarrollo profesional.

Habilidades Lingüísticas I: Didáctica de la Lengua Oral. 6 créditos ECTS. Didáctico y Disciplinar

2º semestre, 1º Curso

Habilidades Lingüísticas II: Didáctica de la Lectoescritura. 6 créditos ECTS. Didáctico y Disciplinar

2º semestre, 2º Curso

Comunicación oral y escrita en inglés para un entorno educativo B1+. 4,5 créditos ECTS. Didáctico y Disciplinar

2º Curso – 1er Semestre

Educación literaria y estética en la Enseñanza Primaria. 6 créditos ECTS Didáctico disciplinar

1º Semestre, 4º Curso

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		

	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
	Otros (presentación de trabajos individuales)		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...			[0% - 20%]
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...			[0% - 30%]
Pruebas ORALES: Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...			[0% - 20%]
Pruebas ESCRITAS: Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...			[0% - 40%]
Breve descripción de los contenidos de cada materia ⁱ			
Habilidades Lingüísticas I: Didáctica de la Lengua Oral			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases teóricas de la Didáctica de la Lengua. 2. Evaluación inicial de la Lengua Oral. 3. Técnicas de expresión oral. 4. Didáctica del vocabulario. 5. Recursos y materiales para el desarrollo de la expresión oral. 			
Habilidades Lingüísticas II: Didáctica de la Lectoescritura			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de adquisición de la escritura y la escritura. 2. Métodos de Lectoescritura. 3. Perfeccionamiento lectoescritor. 			

4. La enseñanza de la Gramática en Educación Primaria.
5. Escritura creativa: el uso literario del lenguaje.

Comunicación oral y escrita en inglés para un entorno educativo B1+

1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual a un nivel de B1+
2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a un nivel de B1+
3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita a un nivel de B1+
4. Desarrollo de las destrezas anteriores para un entorno educativo
5. Introducción al sistema educativo norteamericano en la etapa de primaria

Educación literaria y estética en la Enseñanza Primaria

1. Rasgos característicos de la comunicación literaria.
2. La Literatura y su relación con las otras artes.
3. Didáctica de la Literatura: estrategias y materiales.
4. Literatura infantil y juvenil.
5. Selección de textos.
6. Animación a la lectura.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL. Didáctico-disciplinar Créditos ECTS, carácter: 18 obligatorios

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: semestral, 1º y 2º semestre de 2º curso

COMPETENCIAS DEL MÓDULO

1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
2. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
5. Fomentar el desarrollo de las cualidades del potencial creativo y de métodos y recursos de la expresión plástica y visual,

para generar y proyectar ideas.

6. Adquirir hábitos de experimentación "a través de" técnicas artísticas.

COMPETENCIAS DEL GRADO

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS NUCLEARES:

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer la importancia de la aplicación de los fundamentos psicopedagógicos que intervienen en los procesos artísticos del niño, como individuo, dentro de una colectividad social, cultural y plural, en la que el arte es un instrumento para su desarrollo.
2. Conocer y aprender a manipular la información sobre los contenidos del currículo escolar, en los aspectos plásticos, audiovisuales y musicales, así como conocer sus necesidades expresivas y educativas según etapas del desarrollo.
3. Aplicar recursos musicales y plásticos, dentro y fuera del ámbito escolar y para su aprovechamiento personal en los diferentes aspectos de su vida.
4. Diseñar, aplicar y evaluar contenidos del currículo, en los que intervengan todos los elementos didácticos que se deben poner en funcionamiento para un planteamiento coherente que respete sus necesidades educativas y expresivas, según etapas del desarrollo, en la educación plástica y musical.
5. Desarrollar el potencial creativo, en el que se implicará el estímulo de las capacidades de percepción, abstracción, análisis, reflexión, redefinición de las cosas, flexibilidad y adaptación ante los problemas que le rodean, experimentación e imaginación narrativa, constructiva y descriptiva, curiosidad por conocer, originalidad, conciencia de sí mismo, autoconfianza, respeto y comunicación, entre otras.
6. Buscar y plantear nuevos recursos, a través de la experimentación de técnicas artísticas, plásticas y musicales, como experiencia formadora, que hagan del futuro maestro una persona resuelta ante cualquier dificultad y con recursos, tanto en la enseñanza-aprendizaje, como para la vida.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

1. Asignatura 1: conocimientos básicos sobre el lenguaje visual y plástico, así como de tratamiento de texto e imagen digital.
2. Asignatura 2: Conocimientos adquiridos en la asignatura 1.

Asignatura 1: Desarrollo artístico-didáctico del lenguaje visual y plástico. 6 créditos ECTS, carácter obligatorio.

1º semestre, 2º curso

Asignatura 2: Formación artístico-didáctica. 6 créditos ECTS, carácter obligatorio.

2º semestre, 2º curso

Asignatura 3: Educación Musical. 6 créditos ECTS, carácter obligatorio

2º curso, 2º semestre

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6.
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
	<i>TOTAL PRESENCIALES</i>		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6.
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Registros</i>	[0% - 10%]
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Dossier, investigaciones y producciones Plásticas</i>	[0% - 50%]
<i>Exposiciones</i>	[0% - 20%]
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas tipo Test</i>	[0% - 40%]

Breve descripción de los contenidos de cada materia

Desarrollo artístico-didáctico del lenguaje visual y plástico

1. Fundamentos teóricos sobre el desarrollo artístico y perceptivo del niño, capacidad de creación libre e individual y cualidades del potencial creativo, así como las implicaciones educativas de la expresión plástica, referidas al arte como base de la educación y formación de un criterio estético, a través de sus sentidos.
2. Desarrollo creador, según etapas gráfico-plásticas, como proceso de evolución del pensamiento y de los diferentes tipos de desarrollos, observables en sus dibujos.
3. Orientaciones didácticas y diseño de actividades según etapas gráfico-plásticas (metodología y planteamiento de objetivos, contenidos -currículo de Ed. Primaria-, actividades, técnicas y materiales recomendables, motivación, papel del educador, criterios de evaluación y pautas de análisis) en la Ed. Primaria.
4. Elementos básicos del lenguaje visual y plástico en el espacio bidimensional y sus recursos técnicos y didácticos en la Ed. Primaria.
5. Percepción y configuración del espacio tridimensional y sus recursos técnicos y didácticos en la Ed. Primaria.

Formación artístico-didáctica

1. Creación y comunicación artística mediante recursos metodológicos para crear imágenes y desarrollar ideas y su aplicación en la Ed. Primaria.
2. La experimentación como experiencia formadora "a través" del arte y sus técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales.

3. Introducción y análisis de los aspectos técnico y gráfico-plásticos del lenguaje del arte, y su aplicación en la Ed. Primaria.

4. Orientaciones didácticas y diseño de actividades según etapas gráfico-plásticas (metodología y planteamiento de objetivos, contenidos -currículo de Ed. Primaria-, actividades, técnicas y materiales recomendables, motivación, papel del educador, criterios de evaluación y pautas de análisis) en la Ed. Primaria, referidas al lenguaje del arte en general y de nuestra tierra.

5. Recursos de expresión plástica para el juego dramático y el taller de dramatización en la Ed. Primaria.

Educación Musical

1. Educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental.
2. Conocimientos básicos de los elementos del lenguaje musical.
3. Las formas musicales y su valor en la educación primaria.
4. Objetivos, contenidos y actividades en la educación musical.
5. Metodología para la formación musical.

Denominación del módulo: DIDACTICO Y DISCIPLINAR EDUCACIÓN FÍSICA

Créditos ECTS 7,5, carácter: OBLIGATORIA

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

TERCER CURSO. 1er SEMESTRE

COMPETENCIAS DEL MÓDULO

1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
2. Conocer el currículo escolar de la educación física
3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas, dentro y fuera de la escuela.
4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover competencias correspondientes a los estudiantes.

COMPETENCIAS DEL GRADO

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

COMPETENCIAS NUCLEARES

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

<p>Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>	
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer las características que definen el área de educación física, así como su contribución a las finalidades del desarrollo personal
2. Analizar los elementos del currículo escolar de Educación Física en la etapa de primaria identificando los aspectos propios de la materia, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia entre los mismos.
3. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información sobre la educación física como elemento formativo dentro y fuera de la escuela.
4. Diseñar actividades de enseñanza para un determinado tema, justificando su adecuación y los materiales que se requieren para su desarrollo en la práctica.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

NINGUNO

EDUCACIÓN FÍSICA. 7,5 CREDITOS. OBLIGATORIA

3º curso 1º semestre

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES	CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<p><i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i></p>	Clase presencial	<p align="center">40%</p> <p align="center">1, 2, 3, 4</p>
	Seminario	
	Taller-trabajo en grupo	
	Aprendizaje basado en problemas	
	Presentación de trabajos en grupo	
	Clases prácticas	

	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>			20%
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>			40%
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>			25%
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>			15%
CONTENIDOS			
Educación Primaria y Motricidad.			
1. Análisis conceptual de la motricidad en la Educación Primaria.			
2. Psicomotricidad vs. Educación de la motricidad.			
BLOQUE II. Importancia de la motricidad en la Educación Primaria: análisis desde el currículo básico.			
1. Educación Primaria y motricidad en la reforma del sistema educativo.			
Aspectos generales de la Educación Primaria y su relación con el desarrollo de la motricidad.			
2. Importancia de la motricidad a través del análisis del currículo básico de la Educación Primaria y su relación con otras áreas. Justificación a partir del análisis de los contenidos por áreas de la etapa de Educación Primaria. Principales objetivos de la			

motricidad en Educación Primaria.

3. Principios metodológicos que comparten la Educación Primaria y la motricidad. La evaluación en la Educación Primaria.

BLOQUE III. Componentes de la motricidad Primaria.

1. La motricidad Primaria desde la perspectiva didáctica globalizadora y constructivista.

2. Clasificación de las diversas adquisiciones motrices en la etapa de Educación Primaria: Habilidades motrices básicas y habilidades motrices específicas.

3. Clasificación de las diversas adquisiciones motrices en la etapa de Educación Primaria: Expresión Corporal y ritmo.

4. Clasificación de las diversas adquisiciones motrices en la etapa de Educación Primaria: la condición física y la salud.

BLOQUE IV. Recursos metodológicos, espaciales y materiales para desarrollar la motricidad en la etapa de Educación Primaria.

1. El juego motor en Educación Primaria. Cuestiones metodológicas.

2. Recursos en el trabajo de la motricidad en Educación Primaria: ambientes de aprendizaje, espacios de acción-aventura.

3. La sesión en educación física Primaria. Modelos y criterios para su diseño. La ficha de clase.

MÓDULO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN y OPTATIVAS GENERALES	
1. Atención a la Diversidad	
2. Educación Física	
3. Educación Musical	
4. Segundas Lenguas	Inglés
	Francés
	Alemán
5. Optativas generales (profundización curricular)	
6. Contenidos canarios	

1. Atención a la Diversidad

MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL	
Denominación de la mención: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Créditos 24 ECTS, carácter: OPTATIVAS DE MENCIÓN	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	
COMPETENCIAS DE LA MENCIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar e intervenir, desde ámbitos escolares especializados, en las distintas necesidades educativas del alumnado. 2. Orientar y apoyar a los distintos miembros de la comunidad educativa sobre las líneas de actuación a seguir ante las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado. 3. Gestionar y organizar desde el enfoque de la educación inclusiva las distintas modalidades de aula que escolarizan alumnado con dificultades de aprendizaje. 	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<ol style="list-style-type: none"> 2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes. 4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y

personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Manejar técnicas e instrumentos de evaluación e intervención educativa y aplicarlas, mediante supuestos prácticos, a los diferentes tipos de necesidades educativas que presenta el alumnado.
2. Incorporar en el diseño de la intervención educativa elaboración de programas que contemplan diferentes metodologías y que promueven tanto el trabajo individual como colaborativo en el aula.
3. Diseñar actividades, mediante role play, que le permite ejercitarse en la transmisión de orientaciones, comunicación de sus propias ideas, practicar el diálogo con los demás y comprender ideas ajenas.
4. Diseñar y exponer, con indicaciones e ilustraciones, propuestas de intervención educativa adecuadas a las diferentes modalidades de aula en las que pueden escolarizarse alumnos/as con necesidades educativas.
5. Localizar, presentar y valorar, de forma crítica, propuestas de innovación educativa que respondan a la diversidad enmarcadas en el enfoque de la educación inclusiva.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

Familiarización con los contenidos de las materias cursadas en el módulo de Formación Básica.

Asignatura 1: Intervención educativa en el alumnado con otras NEAE. 4,5 ECTS-Optativa 1º semestre 4º curso

Asignatura 2: Necesidades y respuesta educativa a las alteraciones de la comunicación y el lenguaje. 3 ECTS. Optativa. 2º semestre, curso 3º

Asignatura 3: Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad intelectual. 3 ECTS. Optativa. 2º semestre, curso 3º

Asignatura 4: Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad auditiva. 3 ECTS. Optativa. 2º semestre, curso 3º

Asignatura A 5: Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad visual. 3 ECTS. Optativa. 1º semestre, curso 4º

Asignatura 6: Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad motora. 3 ECTS. Optativa. 2º semestre, curso 4º

Asignatura 7: Necesidades y respuesta educativa para el alumnado con trastornos del desarrollo y de la conducta. 4,5 ECTS. Optativa 2º semestre, curso 4º

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2 y 3
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		

	Tutoría		
	Evaluación		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1, 2 y 3
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>	[0% - 20%]
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	[0% - 50%]
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	[0% - 40%]
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	[0% - 45%]

Breve descripción de los contenidos de la materia

Intervención educativa en el alumnado con otras NEAE

1. Conceptos, criterios de identificación y características de las dificultades específicas de aprendizaje (DEA), los trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), las especiales condiciones e historia escolar (ECOPHE) y las altas capacidades intelectuales (ALCAIN).
2. Procedimientos e instrumentos para detectar y colaborar en la identificación y seguimiento del alumnado con DEA, con TDAH, con ECOPHE y con ALCAIN.
3. Adaptaciones curriculares; adaptaciones curriculares de enriquecimiento y ampliación. Los programas educativos personalizados (PEP).
4. Planificación y ejecución de la mejora de los procesos cognitivos que intervienen en la lectura, la escritura, el cálculo, la comunicación y el lenguaje oral mediante adaptaciones curriculares y PEP para el alumnado con DEA. Así como la planificación y ejecución de las técnicas facilitadoras y estimuladoras de habilidades previas, estrategias de enseñanza de la lectura, la escritura y el cálculo, técnicas de autoinstrucción y autoevaluación reforzada.

5. Planificación y ejecución mediante adaptaciones curriculares y PEP de la intervención en la mejora de las funciones ejecutivas, de las habilidades sociales, de la autonomía personal, del control conductual y técnicas de autoinstrucciones y autoevaluación reforzada del alumnado con TDAH.
6. Planificación y ejecución, mediante adaptaciones curriculares de enriquecimiento y ampliación y PEP para el alumnado ALCAIN, de la intervención en la mejora del pensamiento divergente en todas las formas de la creatividad en el contexto del currículo; estimular los macroprocesos intelectuales; diseñar y aplicar actividades en el aula con diferente grado de dificultad, interrelacionadas y conectadas de forma cercana o lejana con otras áreas o materias, con distintas posibilidades de ejecución y expresión, adecuadas a sus intereses; estimular estrategias de búsqueda de información, planteamiento de preguntas e interrogantes, resolución de problemas reales, el trabajo autónomo y el trabajo cooperativo por proyectos; disponer de aptitudes para facilitar y estimular la integración escolar y el equilibrio emocional de estos escolares.
7. Planificación y ejecución, mediante adaptaciones curriculares y PEP para el alumnado con ECOPHE, de las competencias básicas curriculares, especialmente en las áreas o materias de lengua castellana y matemáticas y en aquellas otras que procedan, así como las técnicas de autoinstrucciones y autoevaluación reforzada.

8. Programas preventivos de intervención temprana con el alumnado que presente o haya presentado obstáculos en el avance de sus aprendizajes en los niveles de E. Infantil y primer ciclo de E. Primaria.
9. Estrategias y técnicas motivacionales y de mejora de la autoestima del alumnado que presente estas características.
10. Condiciones, procedimientos y criterios para la coordinación con el resto de los profesionales que intervienen con este alumnado y para relación con la familia de los alumnos y alumnas que presentan estas características.
11. Recursos organizativos para realizar la atención e intervención personalizada sobre estos escolares en pequeños grupos dentro o fuera del aula ordinaria por el profesor de apoyo a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
12. Conocimiento de la normativa legal que regula la atención educativa de los escolares con estas características.
13. Recursos metodológicos, estrategias de evaluación y condiciones relacionales a tener en cuenta por el profesorado de área o materia y por el profesor de apoyo a las NEAE, dentro y fuera del aula, con el alumnado que presenta estas características.

Necesidades y respuesta educativa a las alteraciones de la comunicación y el lenguaje

1. Las dificultades en la comunicación y el lenguaje.

2. Detección e identificación de las dificultades.
3. Conocimiento y puesta en práctica del desarrollo profesional.

Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad intelectual.

1. Conocimientos básicos sobre inteligencia, cognición, procesos cognitivos, discapacidad intelectual, deficiencia mental, dificultades cognitivas y otros términos con que se ha denominado a estas formas de diversidad a lo largo de la historia y en la actualidad.
2. Necesidades educativas especiales con discapacidad intelectual desde las vertientes cuantitativo-psicométricas, evolutivas, médico-clínicas y las específicamente educativas.
3. La Escuela y los alumnos con discapacidad intelectual. Adaptación del currículo común a los alumnos con dificultades de cognición. Proceso de elaboración de la adaptación curricular.
4. Posibilidades y programas de enseñanza. El paso de la escuela a la vida adulta: educación sexual, social, laboral de estos alumnos.
5. Itinerario histórico de la concepción y educación de los alumnos con discapacidad intelectual. Situación actual. Normativo administrativo-legal actual.

Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad auditiva

1. Aspectos clínicos de la discapacidad auditiva.
2. La discapacidad auditiva: mitos y realidades
3. Orientaciones metodológicas: fundamentación teórica y práctica
4. Fundamentos lingüísticos de la intervención logopédica
5. Sistemas aumentativos de comunicación
6. La adecuación del currículo para la atención a las NEE de la discapacidad auditiva
7. Atención a las NEE en las decisiones de centro y de aula
8. Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)
9. Lectura y discapacidad auditiva

Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad visual

1. Concepto, etiología, características y clasificaciones de la discapacidad visual.

2. Desarrollo evolutivo del alumnado con NEE por discapacidad visual: evaluación y diagnóstico.

3. Intervención educativa en el alumnado con NEE por discapacidad visual y asesoramiento familiar: aprendizaje y el sistema Braille, habilidades de la vida diaria, orientación y movilidad y TIC.

Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad motora

Bloque I: Concepto, características y causas de la discapacidad motórica.

Bloque II: Detección y respuesta educativa en la discapacidad motórica

Necesidades y respuesta educativa para el alumnado con trastornos del desarrollo y de la conducta.

Bloque I. Trastornos del Espectro Autista: conceptualización, características, programas de desarrollo y mejora de habilidades sociales, comportamentales y comunicativas en contextos social, escolar y familiar.

Bloque II. Trastornos Graves de la Conducta: clasificación, características, programa de intervención en contextos educativos y familiares.

Bloque III: Trastorno de Déficit Atencional con/sin Hiperactividad: clasificación, características, programas de mejora atencional y de control de impulsos en contextos educativos y familiares.

2 Educación Física

MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial	
Denominación de la mención: EDUCACIÓN FÍSICA	Créditos: 24, carácter: OPTATIVO DE MENCIÓN

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º curso	
COMPETENCIAS DE LA MENCIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de interrelacionar la teoría y la práctica empleando recursos adecuados y variados para llevar a cabo una Metodología de la Educación Física de calidad. 2. Capacidad de diseñar actividades de Metodología de la Educación Física. 3. Actitud reflexiva y crítica con la Metodología de la Educación Física. 4. Conocer características de la organización educativa que atienden al alumnado de la Educación Primaria, prestando un especial interés en el hecho físico-deportivo. 5. Poseer conocimientos suficientes para desarrollar y aplicar el currículum propio del área de Educación Física. 6. Emplear recursos diversificados que contribuyan a mejorar la experimentación y el aprendizaje del alumnado de educación primaria, especialmente en relación con la actividad física y el deporte. 7. Atender educativamente a las características individuales del alumnado. 8. Ser capaces de interrelacionar la teoría y la práctica empleando los recursos adecuados para llevar a cabo una educación de calidad. 9. Ser sensible a la realidad social y multicultural, y desarrollar estrategias de atención a la diversidad utilizando las actividades físico-deportivas como núcleo de unión entre culturas. 10. Mantener una actitud reflexiva y autocrítica acerca de la propia práctica. 11. Comprometerse con la necesidad de adoptar un estilo de vida activo basado en la adquisición de buenos hábitos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida. 	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. 2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes. 4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. 3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación. 4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce. 5. Participar activamente en la integración multicultural que

<p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>	<p>favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características que definen el área de educación física así como su contribución a las finalidades del desarrollo personal. 2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje para un determinado tema justificando su adecuación y los materiales que se requieren para su desarrollo en la práctica. 3. Saber utilizar el currículo para elaborar propuestas contextualizadas para la práctica de Educación Física. 4. Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados (Ed. Física) y promover las competencias correspondientes en los estudiantes, adquiriendo un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. 5. Analizar los elementos del currículo escolar de Educación Física en la etapa de primaria identificando los aspectos propios de la materia, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia entre los mismos. 6. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información sobre la educación física como elemento formativo dentro y fuera de la escuela. 	

7. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.			
8. Diseñar actividades de enseñanza para un determinado tema, justificando su adecuación y los materiales que se requieren para su desarrollo en la práctica.			
9. Utilizar y adquirir la capacidad de reflexión de una forma crítica sus propias prácticas y la de sus compañeros.			
10. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.			
REQUISITOS PREVIOS (en su caso): En la asignatura 8, autonomía básica en el medio acuático.			
Asignatura 1. DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA 3 CREDITOS. OPTATIVA. 4º curso 2º semestre			
Asignatura 2. TEORÍA Y PRACTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ESCOLAR 3 CREDITOS. OPTATIVA. 2º semestre 3º curso			
Asignatura 5. HABILIDADES PERCEPTIVAS Y MOTRICES. 6 CREDITOS. OPTATIVA 2º semestre 3º curso			
Asignatura 6. JUEGO MOTOR E INICIACIÓN DEPORTIVA 4,5 CREDITOS. OPTATIVA 1º semestre 4º curso			
Asignatura 7. EJERCICIO FÍSICO Y SALUD 3 CREDITOS. OPTATIVA 1º semestre 4º curso			
Asignatura 8. LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION EN EL MEDIO ACUATICO Y SU ENTORNO 4,5 CREDITOS. OPTATIVA 2º semestre 4º curso			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
	ACTIVIDADES	CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4 ,5,6,7,8,9,10,11
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en Problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Evaluación	60%	1, 2, 3, 4 ,5,6,7,8,9,10,11
	Trabajos teóricos		
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
Actividades complementarias			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN

Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>	[0% - 20%]
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	[0% - 65%]
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	[0% - 30%]
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	[0% - 60%]
<p>Breve descripción de contenidos de cada materia:</p> <p>DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA</p> <p>Bloque I: Bases generales</p> <p>1. Didáctica de la Educación Física.</p> <p>2. El Curriculum de Educación Física.</p> <p>3. Primer y segundo nivel de concreción curricular en Educación Física. Objetivos, contenidos y competencias.</p> <p>Bloque II: Diseño y desarrollo del tercer nivel de concreción curricular en Educación Física</p> <p>1. La programación de aula en Educación Física: Diseño y desarrollo de la programación anual. La Unidad Didáctica.</p> <p>2. La sesión de Educación Física: Análisis de los diferentes modelos de sesión y su programación.</p> <p>3. Las actividades de enseñanza-aprendizaje en Educación Física, diseño y adecuación de tareas a la Educación Primaria.</p> <p>4. Los recursos didácticos en Educación Física: Recursos humanos, materiales y espaciales.</p> <p>5. La evaluación de la Educación Física en Educación Primaria.</p>	

6. Las adaptaciones curriculares en Educación Física.

7. Transversalidad, multiculturalidad e interdisciplinariedad en Educación Física.

Bloque III: Aspectos metodológicos en Educación Física

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje. Elementos metodológicos en Educación Física.

2. La organización en la clase de Educación Física.

3. La comunicación e interacción en Educación Física.

4. Los estilos de enseñanza en Educación Física y su aplicación en Primaria.

TEORIA Y PRACTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ESCOLAR

Bloque I: FUNDAMENTOS DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

1. La Condición Física. Concepto. Modelos. Clasificación de las capacidades físicas.

2. El Entrenamiento Deportivo: principios, adaptación y factores. Fundamentación biológica.

3. Efectos del acondicionamiento físico sobre la salud en edad escolar: beneficios, riesgos y perjuicios.

Bloque II: APLICACIÓN DIDÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO A LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR

1. Desarrollo del Acondicionamiento Físico en la edad escolar.

2. La evaluación de la condición física.

3. Tratamiento didáctico del acondicionamiento físico en la Educación Física durante la etapa de Educación Primaria.

Bloque III: DESARROLLO DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO A TRAVÉS DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS

1. Fundamentos y metodología del desarrollo de la Resistencia: aplicación a la edad escolar.

2. Fundamentos y metodología del desarrollo de la velocidad: aplicación a la edad escolar.
3. Fundamentos y metodología del desarrollo de la Fuerza: aplicación a la edad escolar.
4. Fundamentos y metodología del desarrollo de la Amplitud de Movimiento: aplicación a la edad escolar.
5. Fundamentos y metodología del desarrollo de las capacidades coordinativas: aplicación a la edad escolar.
6. Fundamentos y metodología del desarrollo de la agilidad: aplicación a la edad escolar.

HABILIDADES PERCEPTIVAS Y MOTRICES

Bloque I: Habilidades perceptivas del propio cuerpo.

- Tema 1. Introducción al Esquema Corporal.
- Tema 2. Proceso de lateralidad.
- Tema 3. Conocimiento y control del propio cuerpo.
- Tema 4. Educación Sensorial
- Tema 5. Educación de la actitud
- Tema 6. Educación de la respiración y la relajación
- Tema 7. El proceso educativo de las habilidades perceptivas.

Bloque II: Habilidades perceptivas del entorno.

- Tema 8: Introducción a los aspectos perceptivos del entorno
- Tema 9: Percepción espacial
- Tema 10: La percepción espacial
- Tema 11: La estructuración espaciotemporal y su proceso educativo

Bloque III: Habilidades y Destrezas Básicas

- Tema 12: Introducción a las habilidades básicas
- Tema 13: Los desplazamientos
- Tema 14: Los saltos
- Tema 15: Los giros
- Tema 16: El equilibrio
- Tema 17: El manejo de objetos y móviles
- Tema 18: El proceso educativo de la habilidades motrices

JUEGO MOTOR E INICIACIÓN DEPORTIVA

BLOQUE I. Teoría y práctica del Juego Motor.

Tema 1. Concepto y teorías del Juego Motor. Juego y currículo.

Tema 2. El juego Sensoriomotor. El juego Simbólico. El juego motor de Reglas.

Tema 3. El diseño de juegos motores.

Tema 4. El juego tradicional.

Aplicaciones prácticas

BLOQUE II. Iniciación deportiva.

Tema 1. Conceptos básicos y valores educativos del Deporte.

Tema 2. Deporte y currículum.

Tema 3. Modelos de enseñanza de los juegos deportivos.

Tema 4. Análisis estructural y funcional de los juegos deportivos: psicomotor, oposición, cooperación y cooperación-oposición.

Aplicaciones prácticas.

EJERCICIO FÍSICO Y SALUD

BLOQUE I. La higiene de la actividad física.

Tema 1. Hábitos higiénicos deportivos en el contexto diario: higiene general, higiene sexual.

Tema 2. Factores epidemiológicos del medio externo: la salud y la enfermedad.

Tema 3. Agentes destructores de la higiene: tabaco, alcohol, drogas, dopaje.

Tema 4. Valoración e importancia del ejercicio físico.

Aplicaciones prácticas

BLOQUE II. Los primeros auxilios en la actividad física.

Tema 1. Conceptos básicos sobre anatomía y fisiología.

Tema 2. Actuación inmediata ante el accidente durante la práctica de la actividad física.

Tema 3. Tipos de alteraciones cardiorrespiratorias.

Tema 4. Las alteraciones originadas por problemas circulatorios

Tema 5. Medidas a tomar ante las heridas, contusiones y quemaduras

Tema 6. La actuación ante los accidentes digestivos, la intoxicación y el golpe de calor.

Tema 7. Alteraciones del aparato locomotor: lesiones óseas, lesiones articulares, lesiones musculares.

Aplicaciones prácticas

BLOQUE III. Bases anatómicas y fisiológicas del ejercicio

Tema 1. Anatomía y fisiología de la actividad física

Tema 2 Efectos de la actividad física Sobre el aparato locomotor

Tema 3 Efectos de la actividad física Sobre el aparato circulatorio

Tema 4 Efectos de la actividad física Sobre el aparato cardiovascular

Tema 5 Efectos de la actividad física Sobre el metabolismo

LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MEDIO ACUÁTICO Y SU ENTORNO

Bloque I: "La natación y el medio acuático"

Tema1. Introducción.

Tema 2. Características del medio acuático y su entorno

Tema 3. Fundamentos hidrodinámicos.

Bloque II: "La natación y el proceso de aprendizaje"

Tema 4. La natación y las actividades acuáticas.

Tema 5. Desarrollo de un proceso de iniciación a la natación. Etapas en las que se puede dividir.

Bloque III: "La natación recreativa como medio educativo".

Tema 6. La recreación en el medio acuático controlado

Tema 7. La recreación en el medio acuático abierto

Tema 8. La recreación en el entorno terrestre. Playas y espacios abiertos.

Tema 9. La seguridad en el medio acuático. Aspectos a tener en cuenta.

Bloque IV: Recreación".

Tema 10. Aspectos generales a tener en cuenta en la elaboración de un programa de actividades acuáticas.

Tema 11. El diseño curricular base. Desarrollo de un programa dentro del diseño curricular base.

Bloque v. Recreación.

Tema 12. Conceptos y fundamentos de la recreación.

Tema 13. La recreación en el entorno escolar. Espacios no convencionales.

Tema 14. Actividades recreativas en el entorno extraescolar y en el medio natural. Materiales no convencionales.

Tema 15. Fiestas escolares. Salidas y excursiones.

Aplicaciones prácticas

3. Educación Musical

Plan de estudios del Grado en Educación Primaria	
MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial	
Denominación del módulo: MENCIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL	Créditos: 24 ECTS, carácter: OPTATIVOS DE MENCIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	
COMPETENCIAS DE LA MENCIÓN	
1- Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica y la pedagogía musical; y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a todos los niños al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión. Conocer los fundamentos del lenguaje musical, la técnica instrumental y vocal, la armonía, la rítmica y la danza.	
3- Analizar y reflexionar sobre los procedimientos y estrategias didácticas en el ámbito musical, así como de la propia práctica educativa musical.	
4- Desarrollar las capacidades de percepción, expresión, improvisación, creatividad, análisis sensible y juicio crítico a través de la Educación Musical.	
5- Aplicar los conocimientos, las habilidades, los recursos y las fuentes de información (TIC) y documentación de la práctica musical.	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.	1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y
2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera	

<p>cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.</p> <p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>	<p>preocupaciones.</p> <p>2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.</p> <p>3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
---	---

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- 1.- Ser conocedores de los principales sistemas y métodos pedagógicos- didácticos musicales y saber usarlos como medio de expresión en Ed. Primaria.
- 2.- Haber adquirido la formación didáctica necesaria para la enseñanza del lenguaje musical, la técnica instrumental y vocal, la armonía, la rítmica y la danza.
- 3.- Ser conocedores de los procedimientos y estrategias didácticas en el ámbito musical y saber analizar y reflexionar sobre la propia práctica educativa musical.
- 4.- Ser conocedores de distintos juegos musicales así como ser capaz de diseñar actividades lúdicas de aprendizaje que desarrollen las capacidades de percepción, expresión, creatividad y juicio crítico a través de la Educación Musical.
- 5.- Ser capaces de utilizar los medios y soportes tecnológicos actuales tomando como referencia las actividades musicales.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

Asignatura 1. **Agrupaciones musicales**
4,5 CRÉDITOS. OPTATIVA 1º semestre 4º curso

Asignatura 2. Formación vocal y auditiva.
3 CRÉDITOS. OPTATIVA 1º semestre 4º curso

Asignatura 3. Lenguaje Musical
3 CRÉDITOS. OPTATIVA 2º semestre 3º curso

Asignatura 4. Lenguaje Musical y sus aplicaciones didácticas.

4,5 CRÉDITOS. OPTATIVA 2º semestre 4º curso			
Asignatura 5. Nuevas tecnologías aplicadas a la Didáctica Musical 3 CRÉDITOS. OPTATIVA 2º semestre 3º curso			
Asignatura 6: Didáctica de la expresión musical 3 CRÉDITOS. OPTATIVA. 2º semestre 3º curso			
Asignatura 7: Historia de la música y su audición 3 CRÉDITOS. OPTATIVA 2º semestre 4º curso			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL	Clase presencial	40%	1,2,3,4,5
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1,2,3,4,5
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>			[0% - 10%]
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>			[0% - 20%]
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>			[0% - 35%]
Pruebas ESCRITAS- PRÁCTICAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>			[0% - 40%]

Breve descripción de contenidos de cada materia:

Agrupaciones Musicales

1. Práctica de conjunto instrumental.
2. Dirección.
3. Repertorio Escolar para diferentes tipos de organizaciones instrumentales y vocales.
4. Instrumentos de construcción propia.
5. Recursos didácticos en la enseñanza y aprendizaje de una pieza instrumental.

Formación vocal y auditiva

1. Colocación de las notas en las claves para su aplicación didáctica.
2. Tonos relativos.
3. Notas de adorno y sus aplicaciones didácticas en canciones de primaria.
4. Acentuación y articulación.
5. Diferentes tipos de escalas.
6. Compases de amalgama y sus aplicaciones didácticas con percusiones corporales.
7. Transporte.
8. Formación Instrumental: interpretación con nivel superior en la flauta dulce soprano, perfeccionamiento del teclado y sus aplicaciones didácticas.
9. Métodos actuales utilizados en Didáctica de la Expresión Musical.
10. Repertorio de canciones, juegos y cuentos didácticos musicales.

Lenguaje Musical

1. Iniciación a la música. Elementos de la música
2. Pentagrama. Claves. Escala diatónica. Acorde-Arpeggio.
3. Signos de prolongación del sonido.
4. Estudio de los intervalos. Notas enarmónicas
5. Estudio de los compases.
6. Signos de repetición. Síncopas. Notas a contratiempo.
7. Grupos de valoración especial.
8. Tonalidad y modalidad.
9. Adornos melódicos.
10. Formación Instrumental: Estudio de la flauta dulce soprano y la introducción al teclado

Lenguaje Musical y sus aplicaciones didácticas

1. Clasificación de las voces.
2. La voz hablada y la voz cantada. Posibilidades y estudio.
3. El instrumento vocal.
4. Aparato respiratorio.
5. La vocalización.
6. Articulación, impostación, dicción, pronunciación, emisión y los demás elementos para la buena comunicación postura, gesto, etc.
7. El canto coral aplicado a la Educación Primaria.
8. Canciones aplicables a la Educación primaria y metodología.
9. Dirección gestual aplicable a las canciones.
10. La emisión de la voz. Respiración y fonación. Respiración y fonación adecuada y respiración inadecuada

Nuevas tecnologías aplicadas a la Didáctica Musical

1. Conceptos básicos e historia de las NNTT aplicadas a la música.
2. Conceptos básicos de acústica y psicoacústica.
3. El MIDI: conceptos, lenguaje, formatos, hardware y software.
4. Aplicaciones del MIDI en el campo de la didáctica musical.
5. El audio digital: conceptos, formatos, hardware y software. La grabación, edición y sonorización.
6. Aplicaciones de la grabación, la edición y la sonorización en el campo de la didáctica musical.
7. Internet y la tecnología musical: conceptos, formatos, herramientas.
8. Internet y las NNTT aplicadas a la didáctica musical.

9. El sonido en los medios audiovisuales: historia, conceptos y lenguaje.
10. El sonido en los medios audiovisuales y su aplicación en el campo de la didáctica musical.

Didáctica de la expresión musical

1. Principios de la educación musical escolar.
2. Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.
3. Programación y evaluación.
4. Apreciación y disfrute de la música como medio de representación de sensaciones e ideas.
5. Lectura y escritura musical a través de los distintos recursos didácticos.
6. Instrumentos como acompañamiento a movimientos y canciones.
7. Entonar e inventar canciones.

Historia de la música y su audición

1. Análisis de obras.
2. Estudio de las principales épocas, estilos y de las características de la historia de la música occidental.
3. Autores musicales más importantes de las diferentes épocas.
4. Conocimiento de los elementos fundamentales del folklore canario, y de forma elemental del nacional e internacional. historia de la música culta en canarias.

Comentarios adicionales:

4. Segunda lengua: Inglés

MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial

Denominación de la mención: SEGUNDA LENGUA INGLÉS Créditos: 24 ECTS, carácter: Optativos de mención

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

COMPETENCIAS DE LA MENCIÓN

- 1.- Conocer las teorías sobre la adquisición y desarrollo de la lengua oral, la lectura, la escritura y la competencia literaria.
- 2.- Conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación relacionados con la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.
- 3.- Programar actividades y seleccionar materiales para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.
- 4.- Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil y su aplicación didáctica.
5. Desarrollar una actitud abierta y de respeto hacia las lenguas y culturas extranjeras.
- 6.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- 7.-Comprender y expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes estrategias de comprensión, expresión e interacción.
- 8.- Valorar el uso de las TIC para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.
- 9.- Desarrollar técnicas y procedimientos de autoevaluación que mejoren la labor docente en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.

10.- Autorregular el propio proceso de aprendizaje, desarrollando las estrategias adecuadas dentro y fuera del aula.

COMPETENCIAS DEL GRADO

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer la presencia de las teorías de la adquisición de lenguas extranjeras en el currículo de primaria.
2. Relacionar objetivos con contenidos y criterios de evaluación.
3. Secuenciar los pasos que se deben seguir a la hora de programar actividades.
4. Incorporar la literatura infantil en el objetivo de lectura por placer.
5. Aceptar otras culturas y lenguas como elemento enriquecedor de la propia lengua y cultura.
6. Atender a la diversidad multicultural y multilingüe a través de actividades de aula.
7. Hacerse entender oralmente y por escrito en la lengua extranjera además de obtener un nivel de comprensión intermedio.
8. Saber qué recursos TIC hay disponibles.
9. Establecer criterios de autoevaluación a partir del PEL.
10. Poner en práctica la autonomía de aprendizaje a través de la planificación a corto y largo plazo.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

Comunicación oral y escrita inglés B2 para un entorno educativo. Se partirá de los conocimientos adquiridos en la asignatura Comunicación oral y escrita en lengua extranjera (inglés) para un entorno educativo B1+.

Comunicación oral y escrita inglés B2 para un entorno educativo I, 6 créditos

3º curso, 2º semestre

Comunicación oral y escrita inglés B2 para un entorno educativo II, 4,5 créditos

4º curso, 1º semestre

Fonética inglesa para educación primaria. 3 créditos

4º curso, 2º semestre

La enseñanza del inglés en Primaria desde una perspectiva europea. 3 créditos

4º curso, 1º semestre			
Introducción al currículo de lengua extranjera (inglés), 3 créditos			
3º curso, 2º semestre			
Enfoques y recursos en la enseñanza del inglés. 4,5 créditos			
4º curso, 2º semestre			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
ACTIVIDADES	CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO	
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN		
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>	20%		
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	30%		
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	10%		

Pruebas ESCRITAS: *Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...*

40%

Breve descripción de los contenidos de cada materiaⁱⁱ

Enfoques y recursos en la enseñanza del inglés

1. Estudio y análisis de la metodología aplicada a la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera
2. Diseño y elaboración de unidades didácticas adecuadas al nivel de lengua extranjera en Educación Primaria.
3. Iniciación en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera
4. Entrenamiento en el uso de otros recursos
5. Conocimiento y puesta en práctica de diferentes estrategias de enseñanza
6. La gestión del aula para la obtención de los objetivos propuestos

La enseñanza del inglés en Primaria desde una perspectiva europea

1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual en la Educación Primaria
2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita en la Educación Primaria
3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita en la Educación Primaria
4. Estrategias de aprendizaje relacionadas con los tres tipos de destrezas
5. La evaluación del docente y del alumnado (portfolio)

Fonética Inglesa para educación primaria

1. Las distintas variedades del inglés.
2. Las dificultades de la pronunciación inglesa para los hispanoparlantes.
3. El sistema articulatorio inglés.
4. El acento, el ritmo y la entonación.
5. Desarrollo de los aspectos fonológicos en la educación primaria.

Comunicación oral y escrita inglés B2 para un entorno educativo I

1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual a un nivel de B2
2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a un nivel de B2
3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita a un nivel de B2
4. Desarrollo de las destrezas anteriores para un entorno educativo.
5. Aspectos socioculturales del mundo anglosajón.

Comunicación oral y escrita inglés B2 para un entorno educativo II

1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual a un nivel de B2
2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a un nivel de B2
3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita a un nivel de B2
4. Aspectos de la vida del aula

5. Aspectos relacionados con el desarrollo del alumno

Introducción al currículo de Lengua Extranjera (inglés)

1. El currículo desde la perspectiva histórica de la enseñanza de lenguas extranjeras
2. La adquisición de una lengua extranjera: teorías y desarrollo
3. Análisis de los objetivos y contenidos de cada ciclo
4. La evaluación final desde la perspectiva de metas a alcanzar. La evaluación externa.
5. El desarrollo de las competencias básicas

4. Segundas lenguas: Francés

Plan de estudios del Grado en Educación Primaria	
MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial	
Denominación de la mención: SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	Créditos: 24 ECTS, carácter: OPTATIVO DE MENCIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	
COMPETENCIAS DE LA MENCIÓN	
<p>1.- Conocer las teorías sobre la adquisición y desarrollo de la lengua oral, la lectura, la escritura y la competencia literaria.</p> <p>2.- Conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación relacionados con la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.</p> <p>3.- Programar actividades y seleccionar materiales para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.</p> <p>4.- Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil y su aplicación didáctica.</p> <p>5- Desarrollar una actitud abierta y de respeto hacia las lenguas y culturas extranjeras.</p> <p>6- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p>7- Comprender y expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes estrategias de comprensión, expresión e interacción.</p> <p>8- Valorar el uso de las TIC para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.</p> <p>9- Desarrollar técnicas y procedimientos de autoevaluación que mejoren la labor docente en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.</p> <p>10- Autorregular el propio proceso de aprendizaje, desarrollando las estrategias adecuadas dentro y fuera del aula.</p>	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios</p>	<p>1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias(clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.</p> <p>2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz defunciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias</p>

<p>científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (de acuerdo al criterio exigido en el marco común europeo de Referencia para las Lenguas) que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p>	<p>y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.</p> <p>3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
--	--

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Reconocer la presencia de las teorías de la adquisición de lenguas extranjeras en el currículo de primaria.
2. Relacionar objetivos con contenidos y criterios de evaluación.
3. Secuenciar los pasos que se deben seguir a la hora de programar actividades.
4. Incorporar la literatura infantil en el objetivo de lectura por placer.
5. Aceptar otras culturas y lenguas como elemento enriquecedor de la propia lengua y cultura.
6. Atender a la diversidad multicultural y multilingüe a través de actividades de aula.

7. Hacerse entender oralmente y por escrito en la lengua extranjera además de obtener un nivel de comprensión intermedio.			
8. Saber qué recursos TIC hay disponibles.			
9. Establecer criterios de autoevaluación a partir del PEL.			
10. Poner en práctica la autonomía de aprendizaje a través de la planificación a corto y largo plazo.			
REQUISITOS PREVIOS (en su caso): No se requieren.			
ASIGNATURA: Comunicación oral y escrita francés A2 para un entorno educativo I, 6 créditos 3º curso, 2º semestre			
Asignatura: Introducción al currículo de lengua extranjera (francés), 3 créditos 3º curso, 2º semestre			
Asignatura: Comunicación oral y escrita francés A2-B1 para un entorno educativo II, 4,5 créditos. 4º curso, 1º semestre			
Asignatura: La enseñanza del francés en Primaria desde una perspectiva europea, 3 créditos. 4º curso, 1º semestre			
Asignatura: Enfoques y recursos en la enseñanza del francés, 4,5 créditos. 4º curso, 2º semestre			
Asignatura: Fonética francesa para educación primaria, 3 créditos 4º curso, 2º semestre			
ASIGNATURA: Comunicación oral y escrita francés A2 para un entorno educativo I Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
	ACTIVIDADES	CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		

Actividades complementarias			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>			20%
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Cuaderno de Campo; Monografías; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>			30%
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>			10%
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>			40%
Breve descripción de contenidos de cada asignatura:			
Comunicación oral y escrita francés A2 para un entorno educativo I.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual a un nivel de A2 2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a un nivel de A2 3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita a un nivel de A2 4. Desarrollo de las destrezas anteriores para un entorno educativo. 5. Aspectos socioculturales del mundo francófono. 			
Comunicación oral y escrita francés A2-B1 para un entorno educativo II			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual a un nivel de A2-B1 2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a un nivel de A2-B1 3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita a un nivel de A2-B1 4. Aspectos de la vida del aula 5. Aspectos relacionados con el desarrollo del alumno 			
Enfoques y recursos en la enseñanza del francés			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y análisis de la metodología aplicada a la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera 2. Diseño y elaboración de unidades didácticas adecuadas al nivel de lengua extranjera en Educación Primaria. 3. Iniciación en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera 4. Entrenamiento en el uso de otros recursos 5. Conocimiento y puesta en práctica de diferentes estrategias de enseñanza 6. La gestión del aula para la obtención de los objetivos propuestos 			
La enseñanza del francés en Primaria desde una perspectiva europea			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual en la Educación Primaria 2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita en la Educación Primaria 3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita en la Educación Primaria 4. Estrategias de aprendizaje relacionadas con los tres tipos de destrezas 5. La evaluación del docente y del alumnado (portfolio) 			
Fonética francesa para Educación Primaria			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las distintas variedades del francés 2. Las dificultades de la pronunciación francesa para los hispanoparlantes. 3. El sistema articulatorio francés. 4. El acento, el ritmo y la entonación. 5. Desarrollo de los aspectos fonológicos en la educación primaria. 			

Introducción al currículo de Lengua Extranjera (francés)

1. El currículo desde la perspectiva histórica de la enseñanza de lenguas extranjeras
2. La adquisición de una lengua extranjera: teorías y desarrollo
3. Análisis de los objetivos y contenidos de cada ciclo
4. La evaluación final desde la perspectiva de metas a alcanzar. La evaluación externa.
5. El desarrollo de las competencias básicas

4.Segundas lenguas: Alemán

Plan de estudios del Grado en Educación Primaria	
MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial	
Denominación de la mención: SEGUNDA LENGUA ALEMÁN	Créditos: 24 ECTS, carácter: OPTATIVO DE MENCIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	
COMPETENCIAS DE LA MENCIÓN	
<p>1.- Conocer las teorías sobre la adquisición y desarrollo de la lengua oral, la lectura, la escritura y la competencia literaria.</p> <p>2.- Conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación relacionados con la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.</p> <p>3.- Programar actividades y seleccionar materiales para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.</p> <p>4.- Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil y su aplicación didáctica.</p> <p>5- Desarrollar una actitud abierta y de respeto hacia las lenguas y culturas extranjeras.</p> <p>6- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.</p> <p>7- Comprender y expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes estrategias de comprensión, expresión e interacción.</p> <p>8- Valorar el uso de las TIC para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.</p> <p>9- Desarrollar técnicas y procedimientos de autoevaluación que mejoren la labor docente en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas.</p> <p>10- Autorregular el propio proceso de aprendizaje, desarrollando las estrategias adecuadas dentro y fuera del aula.</p>	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma</p>	<p>1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias(clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.</p> <p>2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.</p> <p>3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las</p>

<p>respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (de acuerdo al criterio exigido en el marco común europeo de Referencia para las Lenguas) que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p>	<p>organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
<p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la presencia de las teorías de la adquisición de lenguas extranjeras en el currículo de primaria. 2. Relacionar objetivos con contenidos y criterios de evaluación. 3. Secuenciar los pasos que se deben seguir a la hora de programar actividades. 4. Incorporar la literatura infantil en el objetivo de lectura por placer. 5. Aceptar otras culturas y lenguas como elemento enriquecedor de la propia lengua y cultura. 6. Atender a la diversidad multicultural y multilingüe a través de actividades de aula. 7. Hacerse entender oralmente y por escrito en la lengua extranjera además de obtener un nivel de comprensión intermedio. 8. Saber qué recursos TIC hay disponibles. 9. Establecer criterios de autoevaluación a partir del PEL. 10. Poner en práctica la autonomía de aprendizaje a través de la planificación a corto y largo plazo. 	
<p>REQUISITOS PREVIOS (en su caso):</p>	

Asignatura: La enseñanza del Alemán en educación primaria desde una perspectiva europea, 3 créditos. 4º curso, semestre 1º
Asignatura: Fonética alemana para educación primaria, 3 créditos. 4º curso, semestre 2º
Asignatura: Comunicación oral y escrita Alemán A2 para un entorno educativo I, 6 créditos. 3º curso, semestre 2º
Asignatura: Comunicación oral y escrita Alemán A2-B1 para un entorno educativo II, 4,5 créditos. 4º curso, semestre 1º
Asignatura: La práctica educativa: enfoques y recursos, 4,5 créditos. 4º curso, semestre 2º
Asignatura: Introducción al currículo de lengua extranjera (alemán) 3 créditos. 3º curso, semestre 2º
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
Evaluación			
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		

Breve descripción de contenidos de cada asignatura:

Comunicación oral y escrita alemán A2 para un entorno educativo I

1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual a un nivel de A1, A2
2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a un nivel de A1, A2
3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita a un nivel de A1, A2
4. Aspectos de la vida del aula
5. Aspectos relacionados con el desarrollo del alumno

Comunicación oral y escrita alemán A2-B1 para un entorno educativo II.

1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual a un nivel de A2-B1
2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita a un nivel de A2-B1
3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita a un nivel de A2-B1
4. Aspectos de la vida del aula
5. Aspectos relacionados con el desarrollo del alumno

Enfoques y recursos en la enseñanza del alemán

1. Estudio y análisis de la metodología aplicada a la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera
2. Diseño y elaboración de unidades didácticas adecuadas al nivel de lengua extranjera en Educación Primaria.
3. Iniciación en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera
4. Entrenamiento en el uso de otros recursos
5. Conocimiento y puesta en práctica de diferentes estrategias de enseñanza
6. La gestión del aula para la obtención de los objetivos propuestos

La enseñanza del alemán en Educación Primaria desde una perspectiva europea

1. Desarrollo de las destrezas de comprensión auditiva, de lectura y audiovisual en la Educación Primaria
2. Desarrollo de las destrezas de expresión oral y escrita en la Educación Primaria
3. Desarrollo de las destrezas de interacción oral y escrita en la Educación Primaria
4. Estrategias de aprendizaje relacionadas con los tres tipos de destrezas
5. La evaluación del docente y del alumnado (portfolio)

Fonética alemana para Educación Primaria

1. Las distintas variedades del francés
2. Las dificultades de la pronunciación francesa para los hispanoparlantes.
3. El sistema articulatorio francés.
4. El acento, el ritmo y la entonación.
5. Desarrollo de los aspectos fonológicos en la educación primaria.

Introducción al currículo de Lengua Extranjera (alemán)

1. El currículo desde la perspectiva histórica de la enseñanza de lenguas extranjeras
2. La adquisición de una lengua extranjera: teorías y desarrollo
3. Análisis de los objetivos y contenidos de cada ciclo
4. La evaluación final desde la perspectiva de metas a alcanzar. La evaluación externa.
5. El desarrollo de las competencias básicas

Comentarios adicionales:

5. Optativas generales (profundización curricular)

MÓDULO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular)	CRÉDITOS ECTS
Educación para la Ciudadanía	4,5
Enseñanza Religiosa Escolar Católica	3
Bienestar del Docente	3
Educación afectivo-sexual para Primaria	4,5
Recursos Informáticos para Matemáticas de Educación Primaria I	3
Recursos Informáticos para Matemáticas de Educación Primaria II	3
Taller de Hábitos Posturales Saludables	3
Taller de educación de la voz	3
Aulas y escuelas interculturales	3

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular)	
OPTATIVAS GENERALES	Créditos 2430 , ECTS, Carácter, Optativo.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º semestre, 4º curso	
COMPETENCIAS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar actividades en las que se promueva la participación en sociedad. 2. Conocer la propia identidad, las características y experiencias personales para respetar las diferencias con los otros (edad, sexo, características físicas, personalidad) y desarrollar la autoestima. 3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia para obrar de acuerdo con ellas. 4. Participar en actividades de grupo con un comportamiento constructivo, responsable y solidario, y valorar las aportaciones propias y ajenas. 5. Participar activamente en los grupos de referencia (escuela, familia, entorno próximo) con actitudes generosas, tolerantes y solidarias. 6. Comprender que la diversidad es enriquecedora de la convivencia y mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas. 7. Conocer y valorar los derechos reconocidos en las declaraciones internacionales y en la Constitución española. 	

<p>8. Conocer los mecanismos de funcionamiento de las sociedades democráticas, el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.</p>	
<p>COMPETENCIAS DEL GRADO</p>	<p>COMPETENCIAS NUCLEARES</p>
<p>4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.</p> <p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p>	<p>1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.</p> <p>2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.</p> <p>3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	
<p>1. Conocer los derechos humanos, las leyes y las responsabilidades que sustentan la sociedad y cómo se relacionan con los ciudadanos.</p>	

2. Saber trabajar en equipo, participar y utilizar la argumentación y la síntesis de ideas propias y ajenas.
3. Saber tomar postura ante diversos problemas y plantear soluciones.
4. Valorar críticamente las informaciones recibidas.
5. Ser capaz de afrontar situaciones de conflicto proponiendo el uso del diálogo sobre cualquier otra forma de resolución.

Educación para la ciudadanía. (4,5 créditos ECTS, carácter optativo), 2º semestre, 4º curso

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
	Otros (Trabajo de campo)		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>			10%
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>			40%
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>			20%
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>			30%

Breve descripción de los contenidos de Educación para la Ciudadanía

1. Derechos del niño y derechos humanos. La universalidad de derechos entre hombres y mujeres. La Constitución española.
2. Las diferencias de género como elemento enriquecedor de las relaciones interpersonales: la igualdad en la familia y el mundo laboral.
3. Valores ciudadanos en democracia: respeto, tolerancia, solidaridad.
4. La diversidad cultural y religiosa: el respeto por las costumbres, valores morales y modos de vida distintos al propio.
5. Bienes y servicios que los ciudadanos reciben de las instituciones y su contribución al mantenimiento de los mismos.
6. Hábitos cívicos: el cuidado del entorno, la educación vial y el consumo responsable.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular)	
OPTATIVAS GENERALES	Créditos 30, ECTS, Carácter, Optativo.
COMPETENCIAS DE ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR CATÓLICA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y describir el hecho religioso, su diversificación en las religiones y su conformación en la religión católica. 2. Desarrollar y aplicar las dimensiones de conocimientos, histórico-culturales, de diversificación de lenguajes y expresiones simbólicas propias de la religión, promoviendo el diálogo crítico entre la fe y la cultura. 3. Habilitar la identificación, valoración e interpretación teológica del patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico aportado por la religión. 4. Construir una síntesis básica y global del mensaje cristiano, desde la asimilación de las exigencias epistemológicas propias del currículo de Educación Primaria, que incluyen el análisis de documentos y de contenidos religiosos. 5. Capacitar en el reconocimiento y aplicación de los valores y actitudes morales que promueven la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa. 6. Comprender y asimilar las características que constituyen la enseñanza religiosa escolar y el perfil del docente que la imparte. 	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. 3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. 6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones. 2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

<p>la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p>	
---	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Operar enumerando y comprendiendo las dimensiones que constituyen el hecho religioso y los ámbitos que estudian las ciencias de la religión, explicando cada uno de ellos (dimensiones y ámbitos) y mostrando sus interrelaciones (estructura).
2. Realizar una tabla comparativa (sinóptica) de las religiones más significativas, caracterizando y correlacionando las características de cada una de ellas.
3. Correlacionar y comentar críticamente las características de la religión en su relación con la realidad sociocultural actual.
4. Saber identificar los elementos del patrimonio cultural - religioso, caracterizando sus elementos y relacionándolos con el contexto cultural.
5. Operar una articulación sistemática del currículo oficial de educación religiosa escolar para Enseñanza Primaria, lo cual supone realizar una gradación de los mismos (secuenciación cognitiva).
6. Hacer un estudio analítico a partir de un contenido del currículo oficial de educación religiosa escolar mostrando así que se ha adquirido la habilidad del método de análisis de contenidos del currículo
7. Realizar una descripción articulada de los elementos que definen el perfil del profesor de Enseñanza Religiosa Escolar Católica, comentando cada uno de ellos.
8. Adquirir la habilidad del aprendizaje basado en problemas de situaciones de decisión moral, partiendo de ejemplos concretos y describiendo los valores personales y sociales que se promueven en ellos.
9. Realizar un discurso de fundamentación de la Enseñanza Religiosa Escolar desde la antropología y el derecho, en debate con los diversos posicionamientos que existen sobre la misma.
10. Elaborar con progresión temporal y concreción legal los contenidos de la legislación de reconocimiento del estatuto jurídico de la Enseñanza Religiosa Escolar.
11. Elaborar una síntesis articulada y fundamentada con las características que definen al profesor de Enseñanza Religiosa Escolar Católica.

Enseñanza Religiosa Escolar Católica. 3 créditos ECTS, optativa general. 3º Curso, Segundo Semestre.

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO</i>	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6
	Seminario		

PRESENCIAL	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de control de las aportaciones.</i>			20 %
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Investigación de aplicación del hecho religioso a una religión y estructuración literaria de la Biblia.</i>			30 %
Pruebas ORALES: <i>Debates, Puestas en Común.</i>			20 %
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo, Mapas conceptuales, ejercicios y tareas.</i>			30 %
Breve descripción de los contenidos de Enseñanza Religiosa Escolar Católica			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación social, cultural y religiosa actual. 2. Introducción a la fenomenología de la religión: El hecho religioso. 3. Principales religiones antiguas y actuales. 4. El diálogo intercultural e interreligioso: La inculturación del Cristianismo. 5. La literatura religiosa: Introducción a la Biblia. Su teología y antropología. 6. El currículo de enseñanza religiosa escolar en Educación Primaria. 7. Identidad y estatuto de la enseñanza religiosa escolar católica y del docente. 			
Comentarios adicionales:			
Esta asignatura constituye una parte de una posible Mención de Enseñanza Religiosa Escolar Católica, a nivel nacional, y además, tiene validez para la obtención de la Declaración de Competencias Académica (DECA).			



MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL	
Denominación del módulo: ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular)	
Créditos 30 ECTS, carácter: OPTATIVO	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	
COMPETENCIAS DE BIENESTAR DEL DOCENTE	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer los diferentes factores que influyen en el bienestar del docente motivado por la práctica profesional.2. Detectar los factores que influyen en cada sujeto.3. Conocer estrategias de prevención y/o mejora de los problemas que se dan en la práctica profesional.	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<p>6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma</p>	<p>1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias(clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.</p> <p>2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz defunciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.</p> <p>3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así</p>

<p>respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p>	<p>como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
---	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar las diferentes variables de influencia en el malestar/bienestar de los docentes desde la realidad educativa de los centros educativos.
2. Valorar los factores más relevantes de influencia sobre dichas características de malestar/bienestar.
3. Conocer y valorar cómo las variables o factores de influencia dependen de las características individuales de afrontamiento de la realidad y de la práctica profesional.
4. Describir y desarrollar programas y propuestas para la prevención de los problemas de la práctica y aportar soluciones para la intervención desde la formación inicial y permanente.

BIENESTAR DEL DOCENTE. 3 créditos, Optativa

2º semestre, 3º curso

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1, 2 y 3
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1, 2 y 3
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>	10%
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	50%
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	20%
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	20%

Breve descripción de los contenidos de cada Bienestar del Docente

Bloque I. Los factores que influyen en el bienestar del docente y su detección.

Bloque II. Estrategias de prevención y/o mejora de los problemas que se dan en la práctica profesional.

MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL

Denominación del módulo: **ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular)**

Créditos 30 ECTS, carácter: **OPTATIVO**

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer semestre, cuarto curso

COMPETENCIAS DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA PRIMARIA

1. Conocer y comprender el desarrollo afectivo-sexual del periodo de 6 a 12 años: identidad sexual, curiosidad sexual, conocimiento y aceptación corporal, cambios puberales, roles sexuales.
2. Promover la educación en valores, actitudes y hábitos para el cuidado de sí mismos y para la adecuada convivencia. Contribuyendo a desarrollar algunos tales como: libertad y responsabilidad, autonomía y confianza, aceptación de normas y capacidad crítica.
3. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y fuera de ella, para saber detectar y actuar con eficacia en la resolución de problemas afectivos y sexuales del alumnado, para coordinarse con las familias, el centro, o los agentes sociales.
4. Saber crear situaciones didácticas en el aula que posibiliten prevenir, detectar o subsanar, situaciones de falta de bienestar en el

niño o niña, por problemas de índole afectiva o sexual, tales como: carencia afectiva, mala expresión del afecto, mala educación sexual, abuso sexual, y otros, para que resuelvan el caso.

COMPETENCIAS DEL GRADO

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

<p>para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>	
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Elaborar un mapa conceptual sobre este tema a partir de la lectura del manual teórico de la materia y responder acertadamente a las preguntas de examen.
2. Participar en la realización de dinámicas de grupo que faciliten el desarrollo de estos valores, realizando lectura y debate de dicho tema tanto en clase como a través de la plataforma virtual (foro participa).
3. Participar en seminarios y en actividades de roll-playing en donde el alumno demuestre que conoce cuales son los pasos para dar respuesta a los diversos casos prácticos planteados, que se le puedan presentar en su futuro profesional.
4. Responder a preguntas relativas a este tema en el examen escrito, diseñar en grupo un trabajo de intervención según el tema elegido, y exponer oralmente el trabajo realizado.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

Educación afectivo sexual para primaria. 4.5 créditos ECTS

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1,2,3,4
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		

	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1,2,3,4
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>	20%
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	30%
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	20%
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	30%

Breve descripción de los contenidos de Educación Afectivo-Sexual para Primaria

1. Desarrollo afectivo-sexual del periodo de 6 a 12 años
2. Detección y actuación en la resolución de problemas afectivos y sexuales del alumnado
3. Puesta en práctica y coordinación con las familias, el centro, o los agentes sociales para el desarrollo de programas de EAS.

MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial

Denominación del módulo: : ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular)	
Créditos: 30 ECTS, Carácter: Optativas	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primero y segundo semestre, cuarto curso	
COMPETENCIAS DE RECURSOS INFORMÁTICOS PARA MATEMÁTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA I y II	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información). 2. Conocer el currículo escolar de matemáticas. 3. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. 4. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. 5. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico. 6. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 7. Conocer, utilizar y valorar aplicaciones informáticas tales como procesadores de texto, hojas de cálculo y editores de imágenes, para la organización del trabajo escolar y como herramientas o recursos en los procesos de Enseñanza / Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Primaria. 8. Realizar búsquedas, utilizar y evaluar recursos informáticos útiles en el aprendizaje del conocimiento matemático y sus procedimientos. 9. Conocer y utilizar herramientas informáticas para la búsqueda selectiva y obtención de información, y para el intercambio y la difusión de información como instrumento que permita la colaboración y la actualización durante el proceso formativo y como recurso educativo en los procesos de Enseñanza / Aprendizaje en Educación Primaria. 10. Analizar didácticamente las posibilidades de uso de ordenadores para la Enseñanza de los contenidos de Matemáticas de Educación Primaria. 	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. 2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes. 3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones. 2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. 3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través

<p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (de acuerdo al criterio exigido en el marco común europeo de Referencia para las Lenguas) que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>	<p>de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer y aplicar competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información).
2. Manejar los contenidos matemáticos que le permitan desenvolverse con seguridad como docente en la Educación Primaria.
3. Poder seleccionar o crear entornos de aprendizaje matemático que promuevan en los alumnos la resolución de tareas complejas, buscando el desarrollo de sus competencias matemáticas básicas.
4. Diseñar actividades de aula que relacionen las competencias matemáticas con otras competencias básicas.
5. Poder seleccionar y utilizar en el aula recursos y materiales (informáticos, audiovisuales,...) que potencien el desarrollo de las competencias matemáticas básicas.
6. Saber integrar al alumnado, haciendo uso de las tecnologías informáticas, en la sociedad de la información, transformando este acercamiento en conocimiento.
7. Aplicar metodologías didácticas individualizadas y grupales, que propicien el desarrollo personal y la integración en una sociedad multicultural.
8. Saber diseñar, desarrollar y evaluar unidades didácticas relativas a las Matemáticas de Educación Primaria, buscando una formación de calidad en competencias básicas.
9. Saber seleccionar y aplicar recursos informáticos en el aula de Educación Primaria.
10. Manejar con soltura los ordenadores como una potente herramienta didáctica para la Enseñanza de los contenidos de Matemáticas de

Educación Primaria.			
REQUISITOS PREVIOS:			
- Contar con conocimientos básicos en el uso de aplicaciones herramienta.			
- Tener soltura en el manejo de los dispositivos de un equipo informático.			
RECURSOS INFORMÁTICOS PARA MATEMÁTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA I, 3 créditos ECTS-Optativa, 1º semestre, 4º curso			
RECURSOS INFORMÁTICOS PARA MATEMÁTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA II, 3 créditos ECTS-Optativa, 2º semestre, 4º curso			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL	Clase presencial	40%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, 9 y 10
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, 9 y 10
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS		PONDERACIÓN	
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>		10 %	
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones</i>		50 %	

<i>motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	20 %
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	20 %
<p>Breve descripción de los contenidos de Recursos Informáticos para Matemáticas de Educación Primaria I y II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Matemática y Ordenadores. Uso y evaluación de recursos educativos informáticos para la enseñanza/aprendizaje de la Aritmética, la Medida, la Geometría, la Estadística y la Probabilidad en la Educación Primaria. 2. Internet como fuente de información y comunicación. Utilización de herramientas informáticas como recurso para la búsqueda selectiva y obtención de información, para el intercambio y el trabajo colaborativo y, para su difusión (diseño Web) en los procesos formativos en Matemáticas en la Educación Primaria. 	
Comentarios adicionales:	

MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial	
Denominación del módulo: ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular) Créditos: 30 ECTS, carácter: Optativas	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º curso, 1er semestre	
COMPETENCIAS DE TALLER DE HÁBITOS POSTURALES SALUDABLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la importancia de la columna como eje fundamental de la estática y dinámica de nuestro cuerpo. 2. Reconocer las alteraciones de la columna vertebral y establecer su relación con las actitudes y hábitos posturales incorrectos de los escolares. 3. Identificar posturas inadecuadas propias y ajenas, sobre todo relacionadas con el ejercicio físico. 4. Promover el conocimiento y la aplicación de hábitos de higiene postural destinados a disminuir la fatiga escolar, contracturas, dolor y la aparición de patologías. 5. Implicar a los centros educativos, profesores y alumnos en esta actividad formativa, que mejorará el aprendizaje y adquisición de hábitos posturales correctos. 	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.

8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (de acuerdo al criterio exigido en el marco común europeo de Referencia para las Lenguas) que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente.

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Señalar las curvas Fisiológicas sobre la columna de un compañero pidiéndole que haga movimientos cotidianos, describiendo simultáneamente las modificaciones que van experimentando dichas curvaturas.
2. Simular las alteraciones de la columna sobre un molde articulado de la columna y detallar las implicaciones que tendrán en la estática y dinámica del sujeto
3. Relacionar las alteraciones anteriores con la adopción de determinadas posturas habituales en el medio escolar: sentarse, escribir, trabajar con el ordenador llevar la mochila, caminar, correr, subir escaleras y tras un tiempo de debate y reflexión corregir in situ todos los malos hábitos.
4. Dedicar por grupos diferentes sesiones practicas a detectar malos hábitos más frecuentes detectados en sus propios compañeros y utilizando tablas de ejercicios auto diseñadas por ellos, trabajar en la corrección de esos malos hábitos.
Planificar un seminario en el que los alumnos de este taller informen a profesores y alumnos de la FFP de la importancia de que el profesor (actual o futuro) se encargue de supervisar, detectar y corregir, malos hábitos posturales adoptados en el Aula.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

ASIGNATURA: Taller de Hábitos Posturales Saludables, 3º curso, 1er semestre

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

	ACTIVIDADES	CRÉD.	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	0,5	1,2,3,4,5,6
	Seminario	0,2	1,2,3,4,5,6
	Taller-trabajo en grupo	0,5	1,2,3,4,5,6
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo	0,6	1,2,3,4,5,6
	Clases prácticas	0,4	1,2,3,4,5,6
	Laboratorio		1,2,3,4,5,6
	Tutoría	0.05	1,2,3,4,5,6
	Evaluación	0.05	1,2,3,4,5,6
<i>ACTIVIDADES</i>	Trabajos teóricos		1,2,3,4,5,6

DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos prácticos	0.3	1,2,3,4,5,6
	Estudio teórico	0,2	1,2,3,4,5,6
	Estudio práctico	0.2	1,2,3,4,5,6
	Actividades complementarias		

MATERIA:

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>	10%
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	40%
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	30%
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	20%

Breve descripción de los contenidos de Taller de Hábitos Posturales Saludables

1. Principios Anatómo-Fisiológicos de la columna vertebral.
2. Patologías de la columna más frecuentes en escolares y su relación con actitudes y hábitos posturales incorrectos.
3. Análisis de los principales factores externos responsables de las patologías de la columna en escolares.
4. Conocimiento y adquisición de hábitos posturales saludables en escolares.
5. Importancia de la actividad física en la aparición y corrección de las patologías de la columna que afectan a escolares.

Comentarios adicionales

MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial
Denominación del módulo: ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular)
Créditos ECTS: 30, carácter: Optativas
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º Curso (1er semestre)
COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN:
COMPETENCIAS DEL MÓDULO

1. Conocer la importancia de la voz como instrumento que facilita y promueve procesos de interacción y comunicación.
2. Reconocer los indicadores asociados al mal uso y/o abuso vocal y desarrollar estrategias correctoras.
3. Reconocer los indicadores asociados a la buena higiene vocal y al correcto uso de la voz.
4. Promover la adquisición de hábitos de voz saludables como medida preventiva de posibles disfunciones de la voz en el ejercicio de la profesión y en el desarrollo de los niños y niñas.
5. Responder a las necesidades educativas del alumnado relacionadas con las dificultades de la voz
6. Expresar oralmente de forma clara explicaciones, lecturas, comunicaciones, etc. utilizando una voz correcta y ajustada a las características del contexto de las aulas y de las actividades que en ella se desarrollan.

COMPETENCIAS DEL GRADO

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.

3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.

8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.	
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Escenificar en vivo, con ejemplos, situaciones de conversación oral variadas mediante técnicas de dramatización o role play.
 2. Simular, con ejemplos, a través de la expresión oral, manifestaciones adecuadas e inadecuadas de la proyección de la voz.
 3. Realizar un mapa conceptual que incluya los indicadores a asociados a la adecuada higiene y uso de la voz.
 4. Elaborar esquemas detallados, a partir de debates, que resuman las ideas principales sobre el conjunto de hábitos vocales saludables para el adecuado desarrollo de la voz en el profesorado y el alumnado.
 5. Identificar síntomas de dificultades de la voz mediante la descripción detallada de la observación de vídeos y realizar programas sencillos dirigidos a la prevención y/o corrección de las dificultades.
- Manejar técnicas sencillas básicas que favorezcan los buenos hábitos vocales e incorporarlas a las distintas situaciones de expresión oral en el contexto del aula.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

--	--	--	--

ASIGNATURA: Taller de educación de la voz

Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

ACTIVIDADES		CRÉDITOS.	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	0,3	1,2,3,4,5,6
	Seminario	0.12	1,2,3,4,5,6
	Taller-trabajo en grupo	0.12	1,2,3,4,5,6
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo	0,3	1,2,3,4,5,6
	Clases prácticas	0,5	1,2,3,4,5,6
	Laboratorio		1,2,3,4,5,6
	Tutoría	0,08	1,2,3,4,5,6
	Evaluación	0.08	1,2,3,4,5,6
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos		1,2,3,4,5,6
	Trabajos prácticos	1	1,2,3,4,5,6
	Estudio teórico	0,25	1,2,3,4,5,6
	Estudio práctico	0,25	1,2,3,4,5,6
	Actividades complementarias		

MATERIA: Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>	10%
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	40%
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	30%
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	20%
Breve descripción de los contenidos de Taller de Educación de la Voz <ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia de la voz como recurso del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje 2. Características, cualidades y posibilidades de la voz en el contexto del aula. 3. Características asociadas con el mal uso y/o abuso vocal 4. Introducción a las dificultades de la voz más frecuentes en el profesorado y alumnado de Educación Primaria 5. Aprendizaje y desarrollo de habilidades en el profesorado para prevenir dificultades en la voz. 6. Desarrollo de estrategias didácticas y organizativas para prevenir las dificultades de la voz en el alumnado de Educación Primaria. 	
Comentarios adicionales	

MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL
Denominación del módulo: ASIGNATURAS OPTATIVAS GENERALES (profundización curricular) Créditos 30, ECTS, Carácter, Optativo.
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º curso, 2º semestre
COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descubrir la realidad multicultural canaria en el ámbito escolar 2. Percibir la diversidad cultural como factor de enriquecimiento en la educación 3. Conocer y diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje interculturales, desde el enfoque de la educación inclusiva, que puedan desarrollarse desde el aula y los centros.

COMPETENCIAS DEL GRADO

2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.
6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

COMPETENCIAS NUCLEARES

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- 1- Interpretar gráficas actualizadas de la evolución de la matrícula de alumnos extranjeros en Canarias
- 2- Extraer y analizar hallazgos bibliográficos o de observación en los que se evidencien las ventajas y posibles obstáculos de la interculturalidad en el aula
- 3- Diseñar y debatir en grupo estrategias de enseñanza y aprendizaje interculturales

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):Asignatura: **Aulas y escuelas interculturales**, 3 créditos ECTS, carácter optativo

ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial	40%	1,2,3
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos	60%	1, 2,3
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de</i>	

<i>valoración; Registros; Diarios...</i>	
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	40 %
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	30%
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	30%
Breve descripción de los contenidos de cada materia	
<p>1- Concepto de diversidad, diferencia y desigualdad</p> <p>2- Datos numéricos de la situación geográfica multicultural canaria en el ámbito educativo</p> <p>2- Evidencias que demuestran el enriquecimiento y los obstáculos de las aulas y centros interculturales</p> <p>3- Practicas inclusivas interculturales: perspectiva desde el centro y el aula</p>	
Comentarios adicionales	

6. Contenidos canarios

Plan de estudios del Grado en Educación Primaria	
MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial	
Denominación del módulo: MENCIÓN DE CONTENIDOS CANARIOS	Créditos: 24 ECTS, carácter: OPTATIVOS DE MENCIÓN
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	
COMPETENCIAS DE LA MENCIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y valorar los elementos del patrimonio natural, social y cultural de Canarias, asumiendo una actitud crítica ante la necesidad de su preservación y potenciación. 2. Comprender el patrimonio y la identidad canaria como un hecho vivo que evoluciona y enriquece con nuevas aportaciones. 3. Reconocer los principales ecosistemas y especies más representativas que forman parte del patrimonio natural canario. 4. Conocer la evolución histórica y socioeconómica de Canarias. 5. Identificar y comprender los diferentes paisajes naturales y humanizados de Canarias al tiempo que se conocen sus interrelaciones con el resto de España, Europa y el Mundo. 6. Introducir al alumnado en el conocimiento de la literatura infantil canaria, tanto en su dimensión estética como cultural y fomentar su lectura con textos de distintas épocas y géneros literarios, apropiados para el diseño de recursos didácticos en la Educación Primaria. 	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. 2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes. 4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones. 2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. 3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la

<p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (de acuerdo al criterio exigido en el marco común europeo de Referencia para las Lenguas) que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).</p> <p>10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p>	<p>participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
---	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer el patrimonio natural, social y cultural canario y manifestar una actitud positiva ante la necesidad de su preservación y potenciación.
2. Valorar y reconocer que el patrimonio y la identidad canaria son un hecho vivo que evoluciona, se enriquece y cambia.
3. Manejar conceptos básicos sobre la caracterización de la naturaleza en Canarias y sus principales ecosistemas, enfatizando el patrimonio natural en el archipiélago como uno de los principales puntos calientes de la Biodiversidad del Planeta; complementando con la adquisición valores y comportamientos, que generen una actitud crítica ante la pérdida de los hábitats y la transformación de

<p>los ecosistemas.</p> <p>4. Ser capaces de interpretar la evolución socioeconómica de Canarias, contextualizando el sentido que el pasado tiene en el presente y reconociendo la relación de Canarias con el mundo atlántico (América, Europa, África).</p> <p>5. Saber interpretar los diferentes paisajes naturales y humanizados de Canarias, al tiempo que se interrelacionan, algunos de los procesos que en ellos acontecen, con otros territorios y con el fenómeno de la globalización.</p> <p>6. Reconocer las constantes básicas de la literatura canaria en el marco de las literaturas hispánicas y su relación con otras manifestaciones culturales del entorno atlántico, así como llegar a conocer las pautas adecuadas para realizar la selección de textos apropiados para la enseñanza primaria.</p>			
REQUISITOS PREVIOS (en su caso):			
Asignatura 1. La literatura canaria en la enseñanza primaria 6 CRÉDITOS. OPTATIVA 3º curso, 2º semestre			
Asignatura 2. Geografía de Canarias I 3 CRÉDITOS. OPTATIVA 3º curso, 2º semestre			
Asignatura 3. Flora y fauna de Canarias 4,5 CRÉDITOS. OPTATIVA 4º curso, 1º semestre			
Asignatura 4. Historia de Canarias I 3 CRÉDITOS. OPTATIVA 4º curso, 1º semestre			
Asignatura 5. Geografía de Canarias II 4,5 CRÉDITOS. OPTATIVA 4º curso, 2º semestre			
Asignatura 6. Historia de Canarias II 3 CRÉDITOS. OPTATIVA 4º curso, 2º semestre			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL	Clase presencial	40%	1,2,3,4,5
	Seminario		
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría		
	Evaluación		
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO	Trabajos teóricos	60%	1,2,3,4,5
	Trabajos prácticos		
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN

Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN del profesorado: <i>Listas de Control; Escalas de valoración; Registros; Diarios...</i>	[0% - 10%]
Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Carpetas; Memorias; Dossier; Proyectos; Investigaciones; Producciones Plásticas; Cuaderno de Campo; Monografías; Producciones motrices; Reseñas Bibliográficas; Juegos de Rol...</i>	[0% - 20%]
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	[0% - 35%]
Pruebas ESCRITAS- PRÁCTICAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	[0% - 40%]
Breve descripción de contenidos de cada materia:	
<p>Flora y fauna de Canarias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Biodiversidad de Canarias. Descripción. Origen y evolución. Singularidad del medio natural de Canarias. 2. Principales ecosistemas canarios: ecosistemas terrestres y marinos. 3. Flora y fauna de Canarias. Características y distribución. 4. La conservación del medio natural en Canarias. Los espacios naturales y las especies protegidas. 5. Conservación del patrimonio natural canario: Planes y programas para un futuro sostenible. <p>Geografía de Canarias I y II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Territorio y sociedad en Canarias 2. Población y medio geográfico. 3. Los paisajes y las actividades económicas 4. Recursos y sostenibilidad en Canarias 5. Canarias en España, Europa y el mundo <p>Historia de Canarias I y II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los aborígenes. 2. La expansión europea. 3. La conquista señorial y realenga de las islas. 4. La colonización del Archipiélago. 5. La organización política y socioeconómica de Canarias en los siglos XVI-XVIII. 6. La reconversión agrícola. 7. Las relaciones comerciales. 8. La cultura. <p>La literatura canaria en la enseñanza primaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La literatura canaria: definición y constantes temáticas. 2. La literatura infantil canaria en sus orígenes. Primeras manifestaciones. 	

3. La literatura infantil canaria desde 1970 hasta la actualidad.
4. La selección de textos literarios canarios y su relación con el currículo de Educación Primaria.
5. Elaboración de materiales didácticos relacionados con la literatura canaria.

Comentarios adicionales:

PRACTICUM

MODALIDAD DE ESTUDIOS: Presencial	
Denominación del módulo: Practicas Externas Créditos: 50 ECTS, Carácter: Obligatoria	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	
Practicum I: 2º Curso, 1º Semestre	
Practicum II: 3º Curso, 2º Semestre	
Practicum III: 4º Curso, 2º Semestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
COMPETENCIAS DEL GRADO	COMPETENCIAS NUCLEARES
<p>1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p> <p>2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.</p> <p>3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en</p>	<p>1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.</p> <p>2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus</p>

<p>contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.</p> <p>4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una Educación Inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.</p> <p>5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.</p> <p>6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.</p> <p>8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p>	<p>propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.</p> <p>3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.</p> <p>5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.</p>
---	---

9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (de acuerdo al criterio exigido en el marco común europeo de Referencia para las Lenguas) que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).

10. Reflexionar sobre las prácticas de aula así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer la vida en el aula y sus características para poder actuar adecuadamente.
2. Aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula.
3. Ser capaz de emplear las destrezas y habilidades sociales necesarias para crear un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
4. Hacer uso de las técnicas y estrategias necesarias para hacer un seguimiento detallado del proceso de enseñanza/aprendizaje.
5. Ser capaz de establecer la relación que existe entre la teoría revisada en la facultad y la realidad del aula.
6. Participar activamente en la vida de la escuela
7. Reflexionar sobre los distintos acontecimientos de la vida en la escuela y saber actuar según las características de cada circunstancia.
8. Implicarse en la toma de decisiones y en la presentación de propuestas para la mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
9. Dominar las técnicas adecuadas para regular los procesos de interacción y comunicación en niños-as de 6-12 años de edad.
10. Estar familiarizado con las distintas formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso):

PRACTICUM I: Haber superado las asignaturas de formación básica a excepción de *Expresión oral y escrita en lengua extranjera en el desarrollo profesional*

PRACTICUM II: Haber superado PRACTICUM I

PRACTICUM III: Haber superado PRACTICUM II

Trabajo Fin de Grado: No pueden tener ninguna asignatura pendiente para proceder a la defensa del Trabajo Fin de Grado

Asignatura 1: 12,5 ECTS PRACTICUM 1. Obligatoria	Asignatura 2: 21 ECTS PRACTICUM 2. Obligatoria	Asignatura 3: 10 ECTS PRACTICUM 3 Obligatoria	Asignatura 4: 6,5 ECTS Trabajo fin de grado Obligatoria
Asignaturas: PRACTICUM I PRACTICUM II PRACTICUM III			
Actividades formativas en créditos ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
ACTIVIDADES		CRÉDITOS	COMPETENCIAS DEL MÓDULO
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</i>	Clase presencial		
	Actividades prácticas en centros educativos	28	CM1, CM2, CM3, CM4, CM5, CM6, CM7 CM8
	Seminario	3	
	Taller-trabajo en grupo		
	Aprendizaje basado en problemas		
	Presentación de trabajos en grupo		
	Clases prácticas		
	Laboratorio		
	Tutoría	4	
	Evaluación		
<i>ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</i>	Trabajos teóricos		
	Trabajos prácticos	8.5	
	Estudio teórico		
	Estudio práctico		
	Actividades complementarias		
MATERIA: PRACTICUM I, PRACTICUM II y PRACTICUM III			
INSTRUMENTOS			PONDERACIÓN
Instrumentos basados en la OBSERVACIÓN			25%
- Instrumentos de seguimiento del aprendizaje elaborados por los estudiantes: Diarios, carpetas, escalas de observación, etc			50%
- Escalas de valoración o sistemas de registro del trabajo del estudiante por parte del tutor/centro de prácticas, etc.			

Trabajos REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE: <i>Memoria, informes, etc.</i>	25%
Pruebas ORALES: <i>Exámenes; Entrevistas; Exposiciones; Debates; Puestas en Común...</i>	
Pruebas ESCRITAS: <i>Pruebas de Desarrollo; Pruebas Objetivas o tipo Test; Pruebas Mixtas; Realización de Ejercicios; Problemas; Mapas Conceptuales ...</i>	

Breve descripción de los contenidos del Practicum 1, Practicum 2 y Practicum 3:

1. El Medio escolar. interrelación entre escuelas y entorno: contexto físico, físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.
2. Funcionamiento y organización de los centros de educación primaria: documentos, estructura organizativa, relaciones formales y no formales y su relación con el clima y culturas del centro.
3. Organización y funcionamiento de la etapa de educación primaria.
4. El grupo clase: gestión del aula, tareas de profesor, secuencia de actividades, interacción y comunicación, recursos, procesos cognitivos y tareas del alumnado en el aula, modelos didácticos, organización de la jornada escolar.
5. El alumnado y su diversidad.
6. Diseño y planificación de la intervención didáctica.
7. Diseño y planificación de la intervenciones educativas relacionadas con los ámbitos comprendidos en las menciones.
8. Planes, proyectos y experiencias innovadoras que se lleven en el centro: diseño de una propuesta de mejora.
9. Iniciación a la profesión docente: tareas de los aprendices de profesor, el proceso de socialización profesional, relación aprendiz, tutor, conocimiento académico de las teorías personales en la interpretación de la realidad observada y en las acciones, condicionantes, evolución y valoración crítica de la experiencia vivida en las prácticas.
10. Elaboración de documentos sobre la experiencia de las prácticas: informes, memorias, sistemas de registro, etc.

Dada la naturaleza de esta materia se hace extremadamente difícil secuenciar estos contenidos de manera lineal en cada una de las asignaturas del PRACTICUM, por ello presentamos esta propuesta genérica donde los contenidos se trabajan de forma cíclica en las distintas asignaturas del PRACTICUM 1, PRACTICUM 2 y PRACTICUM 3

Trabajo Fin de Grado (6,5 crs.):

1. Estudio de fundamentación ensayístico o monográfico que conlleva un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad.
2. Proyecto, plan o programa, que conlleva un diseño práctico o una propuesta de acción o de intervención completa y contextualizada.

3. Proyecto de innovación o mejora referido a algún área del currículo.

Por todo ello, los descriptores de esta materia están referidos a elementos comunes que debe presentar cualquier trabajo fin de grado desde el punto de vista tanto conceptual como metodológico:

1. Conceptuación de una materia, problema o ámbito de interés.
2. Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles.
3. Diseño de una estrategia de estudio de trabajo.
4. Métodos implicados en la obtención de la información.
5. Aspectos implicados en el análisis e interpretación de la información.
6. Elaboración de un texto que recoja por escrito el trabajo fin de grado.
7. Búsqueda, selección y utilización de herramientas y fuentes de información.
8. Presentación del trabajo fin de grado.

El Trabajo Fin de Grado será evaluado por un tribunal nombrado por la Facultad. Sólo en el caso de que no haya consenso entre los miembros se procederá a la presentación y defensa oral.

Comentarios adicionales

5.3.2.- EL SISTEMA DE TELEFORMACIÓN DE LA ULPGC

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Reglamento que regula tanto la organización como el funcionamiento de la Facultad de Teleformación, la existencia de este Reglamento junto al Sistema de Garantía de Calidad garantizan un funcionamiento sistemático de todas las acciones formativas.

El Sistema de Teleformación (e-Learning) es una modalidad de formación a distancia basada en el uso de las TIC, cuyas características fundamentales son el empleo de plataformas (entorno integrado), flexibilidad de tiempo y espacio, posibilidad de distribución rápida y abierta de contenidos. Está centrada en el estudiante activo y responsable de su proceso formativo, bajo la mediación del tutor experto en la materia y en el uso de las nuevas tecnologías, utilizando medios materiales actualizados y significativos a través de los recursos que ofrece Internet.

El Modelo utilizado en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje se fundamenta en los criterios establecidos por la FTULPGC respecto a la publicación del Manual Docente de cada asignatura, que contiene la guía académica, objetivos generales, contenidos, estrategias didácticas, material didáctico y criterios de evaluación. Tanto el autor, a la hora de elaborar el manual, como el tutor, en la planificación y control de las actividades docentes, deben cumplir dichos criterios. La Junta de Evaluación de cada título, es la responsable de aplicar en cada titulación, los criterios establecidos para la docencia teórica y práctica de la FTULPGC.

Cada Módulo del Manual Docente, tiene una presentación, objetivos específicos, exposición de contenidos, actividades de aprendizaje a realizar por los estudiantes bajo la mediación del tutor, bibliografía, ejercicios de autocontrol del aprendizaje, soluciones a dichos ejercicios y el glosario de términos.

El tutor nombrado para cada asignatura, presenta al Coordinador Académico de la Titulación la planificación de las Actividades de Aprendizaje, objetivos, tareas, material necesario y criterios de evaluación, de cada uno de los módulos de la materia. El Coordinador Académico envía a la Junta de Evaluación la propuesta para que se analice la misma y si cumple con los requisitos establecidos, aprobará dicha propuesta para autorizar que el tutor lleve a cabo dicha actividad y hacerla pública a los estudiantes matriculados en la asignatura.

El plan de actividades que ha de elaborar el profesor está compuesto por dos tipos de actividades: unas voluntarias con el objeto de desarrollar mejor o reforzar los contenidos del módulo y otras obligatorias, con los mismos objetivos pero que además van a ser evaluadas y calificadas.

Todas las actividades, pero de manera más clara, las actividades obligatorias, puesto que serán objeto de evaluación, tienen que estar al servicio y estrechamente relacionadas con los objetivos de la asignatura. En este sentido hay que evitar el activismo o la propuesta de actividades que no estén estrechamente relacionadas con los objetivos y contenidos de las asignaturas

Llegados a este punto, el proceso se inicia con la realización de las actividades programadas; los estudiantes realizan cada una de ellas bajo la mediación y supervisión del Tutor, las envían por la Plataforma, para que el Tutor evalúe la actividad, oriente en los errores cometidos, califique el resultado final e informe al estudiante de la calificación que ha alcanzado, registrándose la misma en el libro de calificaciones de la Plataforma.

La FTULPGC, define el porcentaje de teoría y práctica de cada asignatura, así como las normas de evaluación del proceso del aprendizaje, reclamaciones, etc. Con las calificaciones de las Actividades de Aprendizaje y el resultado de la calificación del Examen realizado, bajo los criterios puntuación mínima establecidos, se establece el cálculo de la Nota Final de la asignatura.

Los criterios de evaluación vienen generalmente determinados por las metas académicas y los objetivos en los que se descompone. Son los tutores los que definen las distintas formas de evaluar. Corresponde a la Junta de Evaluación comprobar que las formas de evaluar propuestas están acordes con esta modalidad de enseñanza y a su vez que marcan un nivel de exigencia a la altura de la meta a conseguir.

Finalizado el periodo docente, se aplica un examen final, en modalidad presencial y donde los estudiantes tienen que identificarse con el DNI o cualquiera de los documentos legalmente establecidos.

Lo anteriormente descrito en cuanto a contenidos, objetivos y competencias se mantendrá con la misma estructura tanto en la enseñanza presencial como en la teleformación. Sin embargo, dadas sus características específicas, la metodología docente en Teleformación seguirá las siguientes pautas pedagógicas:

- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos, o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social e los que sea conveniente contar con la experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentando en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos tanto teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Todas estas este tipo de actividades se realizará utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS (en conjunto y/o de cada asignatura según requisitos específicos)

La evaluación se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como que se orientarán ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

1. Aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos y talleres realizados, incluyendo además valoraciones críticas. Para ello se emplearán actividades de aplicación.

2. Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia. Para ello, se utilizará una prueba escrita con carácter objetivo.

3. Conocer, evaluar y saber aplicar actividades relacionadas con los contenidos de la materia. Para ello se emplearán actividades de aplicación.

4. Elaborar propuestas didácticas de los contenidos de la materia. Para ello se utilizará la carpeta de aprendizaje.

Estas precisiones metodológicas son comunes a todos módulos en los que está estructurada la Titulación con excepción del Practicum y del trabajo fin de grado en los que se sigue el mismo procedimiento que en la enseñanza presencial.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El procedimiento que se sigue es el siguiente:

1. La evaluación estará compuesta de dos partes:
 - Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos) y
 - La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).
2. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
3. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
 - Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
 - Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
 - La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
 - Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades

pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).

- En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
 - En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
 - Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 5 en todas y cada una de ellas.
 - La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.
4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
 - La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
 - La nota de estas actividades de recuperación será única.
 - Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 5.
5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
 - Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, será dividido a continuación por tres.
- La nota se expresará con un entero y dos decimales.

Respecto al módulo de Prácticas Externas en Centros de Educación Primaria, el sistema de evaluación específico será determinado por el Centro; en cualquier caso, la evaluación se basará en la memoria expositiva del desarrollo de las prácticas que presentará el alumno, con apoyo y tutorización del tutor encargado de las prácticas, así como el informe del tutor asignado por la institución donde el estudiante realice su estancia en prácticas.

Finalmente, y por lo que respecta al **módulo Trabajo de Fin de Grado**, el estudiante presentará un proyecto o trabajo sobre un tema que se establecerá entre el estudiante y su tutor. Este trabajo será evaluado por un tribunal creado a tal efecto, que verificará que el estudiante ha sido capaz de alcanzar las competencias asociadas al título.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

Según datos del curso académico 2008-2009, en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas contamos con un total de 449 profesores. A continuación hacemos referencia a la categoría académica, quinquenios, sexenios, etc.

DEPARTAMENTO	Nº PROF.	CU	CEU/EME	TU	TEU	AY	AD	CD	CL	AS	ASL	CS
Análisis económico aplicado	31	2		14	1		2	5	4		3	
Arte, Ciudad y Territorio	3			1							1	1
Biología	3	1	1					1				
Ciencias Clínicas	2									1	1	
Ciencias Históricas	12			6	2			4				
Ciencias Jurídicas Básicas	58	5		19	5	2		13	4		10	
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	3			2							1	
Derecho Público	36	1		6	1		2	3	6	4	13	
Didácticas Especiales	27	1	4/1	4	10			1			6	
Economía Financiera y Contabilidad	35	1		11	1			13	3		6	
Economía y Dirección de Empresas	66	2	0/1	25	5			18	2	3	10	
Educación	25		4/1	7	6		2	4			1	
Educación Física	36	1	3	16	2			3			11	
Filología Española, Clásica y Árabe	7			2			1	1			3	
Física	1				1							
Geografía	12		1	2	2		1	4			2	
Matemáticas	7		1		6							
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	30	3		17	2			5			3	
Morfología	5			3							2	
Psicología y Sociología	49		5	9	7			7	7	2	12	
Química	1			1								
TOTAL	449	17	11	145	51	2	8	82	26	10	85	1

Tabla 6.1. Profesorado según categoría académica

Fuente: Base de datos corporativa de la ULPGC

CU: Catedrático de Universidad; CEU; Catedrático de Escuela Universitaria; EME: Emérito;
TU: Titular de Universidad; TEU: Titular de Escuela Universitaria; AY: Ayudante; AD:
Ayudante Doctor; CD: Contratado Doctor tipo 1; CL: Profesor Colaborador; AS: Profesor
Asociado; ASL: Profesor Asociado Laboral; CS: Profesor en Comisión de Servicio

DEPARTAMENTO	Nº PROF.	Grado Académico	
		Doctor	No doctor
Análisis económico aplicado	31	24	7
Arte, Ciudad y Territorio	3	2	1
Biología	3	3	0
Ciencias Clínicas	2	2	0
Ciencias Históricas	12	14	2
Ciencias Jurídicas Básicas	58	45	13
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	3	3	0
Derecho Público	36	16	20
Didácticas Especiales	27	19	8
Economía Financiera y Contabilidad	35	27	8
Economía y Dirección de Empresas	66	51	15
Educación	25	25	0
Educación Física	36	40	4
Filología Española, Clásica y Árabe	7	4	3
Física	1	1	0
Geografía	12	12	0
Matemáticas	7	2	5
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	30	26	4
Morfología	5	5	0
Psicología y Sociología	49	33	16
Química	1	1	0
TOTAL	449	355	94

Tabla 6.2. Grados académicos por departamento

DEPARTAMENTO	Nº PROF.	Q	S	MD	MI	MSI
Análisis económico aplicado	31	55	14	85	71	67
Arte, Ciudad y Territorio	3	5		6	3	5
Biología	3	10	3	9	9	9
Ciencias Clínicas	2	0				
Ciencias Históricas	12	45	14	39	32	32
Ciencias Jurídicas Básicas	58	111	23	167	108	130
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	3	5	1	6	3	5
Derecho Público	36	31	7	73	37	61
Didácticas Especiales	27	90	5	60	51	54
Economía Financiera y Contabilidad	35	44	1	95	78	63
Economía y Dirección de Empresas	66	112	12	201	148	161
Educación	25	85	4	75	69	69
Educación Física	36	116	12	117	95	93
Filología Española, Clásica y Árabe	7	11	1	9	9	6
Física	1	3		3	3	3
Geografía	12	34	2	32	27	33
Matemáticas	7	29		21	20	16
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	30	80	21	81	72	67
Morfología	5	10	1	9	8	5
Psicología y Sociología	49	101	4	144	87	115
Química	1	6	1	2	2	3
TOTAL	449	983	126	1234	932	997

6.3. Méritos del profesorado

Fuente: Base de datos corporativa de la ULPGC

Q: Quinquenios de docencia. S: Sexenios de investigación. MD: Méritos docentes ACECAU. MI: Méritos de investigación ACECAU. MSI: Mérito de servicios institucionales

Según datos del curso académico 2008-2009 en la Facultad de Formación del Profesorado (FFP) existen 105 profesores, adscritos a un total de trece departamentos.

A continuación se incluyen las categorías académicas por titulación y departamento (tabla 6.4).

Consideramos que la plantilla de personal docente e investigador está cualificada para abordar con éxito la implantación del nuevo grado de Maestro en Educación Primaria.

Departamento	Nº Prof.	U	CEU/EME	TU	TEU	AY	AD	CD	CL	ASL
--------------	----------	---	---------	----	-----	----	----	----	----	-----

Biología	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias Históricas	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Didácticas Especiales	26	1	4 CEU 1 EME	4	1	-	-	1	-	4
Educación	24	-	3 CEU 1 EME	7	6	-	2	4	-	1
Educación Física	9	-	3	-	-	-	-	1	-	5
Filología Española Clásica y Árabe	5	-	-	1	-	-	1	-	-	3
Geografía	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Matemáticas	5	-	1	-	4	-	-	-	-	-
Psicología y Sociología	26	-	5	6	2	-	-	5	2	6
Química	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	1									1
Filología Moderna	1					1				
Arte, Ciudad y Territorio	2									2

6.4. Personal docente e investigador con docencia en la Facultad de Formación del Profesorado

Fuente: Base de datos corporativa de la ULPGC

CEU: Catedrático de Universidad; CEU; Catedrático de Escuela Universitaria; EME: Emérito; TU: Titular de Universidad; TEU: Titular de Escuela Universitaria; AY: Ayudante; AD: Ayudante Doctor; CD: Contratado Doctor tipo 1; CL: Profesor Colaborador; ASL: Profesor Asociado Laboral

Además, la demanda docente que genere el nuevo título se podrá cubrir con éxito pues la mayoría del profesorado de la FFP es doctor y presta sus servicios con dedicación a tiempo completo, como se pone de manifiesto en la tabla siguiente:

Departamento	Nº Prof.	Grado académico		Dedicación	
		Doctor	No Doctor	Completa	Parcial
Biología	1	1	0	1	
Ciencias Históricas	2	2	0	2	

Didácticas Especiales	26	17	9	22	4
Educación	24	22	2	23	1
Educación Física	9	6	3	4	5
Filología Española Clásica y Árabe	5	2	3	2	3
Geografía	2	1	1	2	
Matemáticas	5	1	4	5	
Psicología y Sociología	26	17	9	20	6
Química	1	1	0	1	
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	1	1	0		1
Filología Moderna	1	1	0	1	
Arte, Ciudad y Territorio	2	0	2	1	

6.5. Personal docente e investigador con docencia en la Facultad de Formación del Profesorado

Fuente: Base de datos corporativa de la ULPGC

En la tabla 6.6 se recoge la experiencia docente e investigadora. Aparece relacionado el total de departamentos con el número de quinquenios de docencia, número de sexenios de investigación, así como, el número de tramos con evaluación positiva concedidos por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU).

	Nº Prof.	Q	S	MD	MI	MSI
Biología	1	6	-	3	3	3
Ciencias Históricas	2	12	-	6	3	5
Didácticas Especiales	26	76	5	66	42	48
Educación	24	73	4	66	61	60
Educación Física	9	39	2	33	29	28
Filología Española Clásica y Árabe	5	15	3	9	9	7
Geografía	2	9	-	6	6	6

Matemáticas	5	23	-	15	14	12
Psicología y Sociología	26	63	4	78	59	66
Química	1	6	1	2	2	3
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	1	-	-	-	-	-
Filología Moderna	1	6	-	3	2	3
Arte, Ciudad y Territorio	2	-	-	3	-	2

6.6. Personal docente e investigador con docencia en la Facultad de Formación del Profesorado

Fuente: Base de datos corporativa de la ULPGC

Q: Quinquenios de docencia. S: Sexenios de investigación. MD: Méritos docentes ACECAU. MI: Méritos de investigación ACECAU. MSI: Mérito de servicios institucionales

Después de especificar el personal académico disponible en la FFP, su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad y su experiencia docente e investigadora, pasamos realizar un análisis por cada una de las titulaciones de Maestro que esta Facultad imparte en la actualidad.

Número y porcentaje de profesores agrupados según su categoría académica, disponibles en la Facultad de Formación del Profesorado para impartir el Título de Educación Primaria

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	6,6 %
TITULARES DE UNIVERSIDAD	6	20 %
CATEDRÁTICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	20 %
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	11	36,6 %
PROFESORES ASOCIADO LABORAL	2	6,6 %
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1	3,3 %
PROFESOR EMÉRITO	1	3,3 %
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	3,3 %
TOTAL	30	100%

6.7. Personal docente e investigador de la Diplomatura de Educación Primaria

Porcentaje del total del profesorado que es doctor

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	20	66,6%
NO DOCTORES	10	33,3%

TOTAL	30	100%
-------	----	------

6.8.

Experiencia investigadora

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	5	16,6%
Profesores sin sexenios	25	83,3%
TOTAL	30	100%

6.9.

Experiencia docente

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	3	11,5%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS		
MÁS DE 10 AÑOS	23	88,5%
TOTAL	26	100%

6.10.

En la titulación de Primaria el porcentaje más alto de profesorado está constituido por Titulares de Escuela Universitaria, seguidos en la misma proporción por Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria. El 66.6% son doctores y el 16% tienen sexenios de investigación.

En experiencia docente, el 88% tiene más de diez años de dedicación.

Las líneas de investigación llevadas a cabo por los distintos Departamentos y que inciden positivamente en la calidad de la docencia que afecta al Título de Primaria la concretamos en la siguiente tabla.

Departamento	Líneas de Investigación
Departamento de Biología	Conservación Biológica y educación ambiental
Didácticas Especiales	<p>Investigación e innovación didáctica</p> <p>Educación para la salud y su metodología didáctica</p> <p>Tabaquismo</p> <p>Medio ambiente</p> <p>Salud y promoción en la infancia</p> <p>Didácticas de las Ciencias Sociales</p> <p>Literatura, cultura y educación</p> <p>Didáctica de las Ciencias experimentales</p> <p>Salud y promoción en la infancia</p> <p>La adquisición de competencias estratégicas para el autoaprendizaje de una lengua extranjera</p> <p>Expresión escrita</p> <p>La lengua y otras manifestaciones artísticas</p> <p>Composición escrita y creatividad</p> <p>Diseño de investigación y psicolingüísticas</p>
Departamento de Psicología y Sociología	<p>Desarrollo personal y social</p> <p>La familia como contexto del desarrollo psicológico</p> <p>Psicología del desarrollo</p> <p>Psicología y desarrollo</p> <p>Dinámicas de grupo e intervención social</p> <p>Globalización y movimientos migratorios en Canarias</p> <p>Canarias y la cooperación internacional</p>
Departamento de Geografía	Educación ambiental
Departamento de Ciencias Históricas	<p>Franquismo</p> <p>Historia barrial, de género, vida cotidiana, etc.</p>
Departamento de Educación	Los profesionales de la educación ante los retos del

	aprendizaje a lo largo de toda la vida. Relación escuela-familia. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Portafolio como herramienta para la enseñanza Formación del profesorado y convergencia europea La mejora de la escuela Desarrollo integrado de la escuela y el profesorado a través de una mejora de las prácticas educativas y curriculares Historia de la educación La organización de los centros educativos Educación intercultural
Departamento de Matemáticas	Educación matemática

Número y porcentaje de profesores agrupados según su categoría académica, disponibles en la Facultad de Formación del Profesorado para impartir el Título de Educación Física

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3	4,8 %
TITULARES DE UNIVERSIDAD	18	29 %
CATEDRÁTICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	10	16,1 %
TITULARES DE ESCUELA UNIVERVERSITARIA	16	25,8 %
PROFESORES ASOCIADO LABORAL	8	12,9 %
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	5	8,1 %
PROFESOR EMÉRITO	1	1,6 %
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	1,6 %
TOTAL	62	100%

6.11. Personal docente e investigador de la diplomatura de Educación Física

Porcentaje del total del profesorado que es doctor

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	47	75,8%
NO DOCTORES	15	24,2%
TOTAL	62	100%

6.12.

Experiencia investigadora

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	14	22,6%
Profesores sin sexenios	48	77,4%
TOTAL	62	100%

6.13.

Experiencia docente

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	1	5,9%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS		
MÁS DE 10 AÑOS	16	94,1%
TOTAL	17	100%

6.14.

Los profesores que imparten docencia en la Titulación de Educación Física son en su mayoría Titular de Universidad (29%), seguidos de Escuela Universitaria (25,8%); Catedráticos de Escuela Universitaria (16,1%) y Asociados Laboral (12,9%).

En el ámbito de la Educación Física, existen distintas líneas de investigación consolidadas, que redundarán en la calidad docente de las distintas titulaciones, pero sobre todo, para aquellos estudiantes que decidan realizar la Mención en Educación Física.

Departamento	Líneas de Investigación
Departamento de Psicología y Sociología	Psicología del deporte Aspectos biopsicológicos del alto rendimiento deportivo Arbitraje deportivos: consideraciones físicas y psicológicas Calidad de vida y evaluación de la salud Aspectos generales de la psicología del ejercicio y el deporte Iniciación y deporte infantil Motivación deportiva
Departamento de Educación Física	Actividad física en poblaciones especiales Didáctica de las actividades físicas Salud y entrenamiento deportivo
Departamento de Educación	Historia de la Educación Física y el deporte Formación del arbitraje deportivo

6.15.

Número y porcentaje de profesores agrupados según su categoría académica, disponibles en la Facultad de Formación del Profesorado para impartir el Título de Lengua Extranjera

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	4,5%
TITULARES DE UNIVERSIDAD	6	27,3%
CATEDRÁTICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	18,2%
TITULARES DE ESCUELA UNIVERVERSITARIA	10	45,5%
PROFESORES ASOCIADO LABORAL	1	4,5%
TOTAL	22	100%

6.16. Personal docente e investigador de la diplomatura de Lengua Extranjera

	FRECUENCIA	PORCENTAJE

DOCTORES	17	77,3%
NO DOCTORES	5	22,7%
TOTAL	22	100%

Experiencia investigadora

6.17

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	5	22,7%
Profesores sin sexenios	17	77,3%
TOTAL	22	100%

6.18

Experiencia docente

6.19

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	2	11,1%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS		
MÁS DE 10 AÑOS	16	88,9%
TOTAL	18	100%

En la Titulación de Lengua Extranjera encontramos que el porcentaje más alto de profesores son Titulares de Escuela Universitaria (45,5%) seguidos de Catedráticos de Escuela Universitaria (18,2%),

Titulares de Universidad (27,3%) y Catedráticos de Universidad y Asociados Laborales en la misma proporción (4,5%). Del total de profesorado, el 77,3% es Doctor, y tienen sexenios de investigación el 22,7%. Se trata de un profesorado que lleva tiempo impartiendo docencia en dicha titulación, pues el 88,9% lleva más de 10 años.

Estas consideraciones que acabamos de comentar unidas a las distintas líneas de investigación (se especifican en la próxima tabla) en el ámbito de la lengua extranjera nos lleva a concretar que contamos con un profesorado preparado y capaz de dar una respuesta de calidad a aquellos estudiantes que opten por la Mención de Lengua Extranjera.

Departamento	Líneas de Investigación
Departamento de Didácticas Especiales	La adquisición de competencias estratégicas para el autoaprendizaje de una lengua extranjera Análisis sobre el proceso de formación de interlengua La interculturalidad en la enseñanza de lenguas extranjeras.

6.20

Personal docente e investigador de la diplomatura de Educación Musical Tabla 6.21

Número y porcentaje de profesores agrupados según su categoría académica, disponibles en la Facultad de Formación del Profesorado para impartir el Título de Educación Musical		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	1	4,5%
TITULARES DE UNIVERSIDAD	4	18,2%
CATEDRATICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	4,5%
TITULARES DE ESCUELA UNIVERVERSITARIA	11	50%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2	9,1%
PROFESORES ASOCIADO LABORAL	3	13,6%
TOTAL	22	100%

PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	12	54,5%
NO DOCTORES	10	45,5%
TOTAL	22	100%

6.22

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	4	18,2%
Profesores sin sexenios	18	81,8%
TOTAL	22	100%

6.23

EXPERIENCIA DOCENTE

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	5	23,8%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS		
MÁS DE 10 AÑOS	16	76,2%
TOTAL	21	100%

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	2	11,1%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	1	5,6%
MÁS DE 10 AÑOS	15	83,3%
TOTAL	18	100%

6.24

En la Titulación de Educación Musical el porcentaje más alto de profesores son Titulares de Escuela Universitaria (50%) seguidos de Titulares de Universidad (18,2%), Asociados laborales (13,6%) y en una proporción más baja profesores Contratados Doctores (9,1%) y, Catedráticos de Universidad y Escuela Universitaria en la misma proporción (4,5%). El 54,5% son Doctores, el 18,2% tienen sexenios de investigación y el 76,2% tienen más de 10 años de experiencia docente en dicha titulación.

Así mismo, estamos ante un profesorado con mucha experiencia docente y menos experiencia en investigación, no obstante empiezan a aparecer líneas de investigación en este ámbito lo que redundará en un aumento de la calidad que se puede ofrecer a los estudiantes que elijan la Mención de Música.

Departamento	Líneas de Investigación
--------------	-------------------------

Número y porcentaje de profesores agrupados según su categoría académica, disponibles en la Facultad de Formación del Profesorado para impartir el Título de Educación Especial

Departamento de Didácticas Especiales	<p>La Investigación musical en todas sus vertientes</p> <p>Tecnología de la información: aplicación didáctica de la informática musical</p> <p>Recuperación del patrimonio musical canario</p>
---------------------------------------	--

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TITULARES DE UNIVERSIDAD	5	18,5%
CATEDRÁTICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	14,8%
TITULARES DE ESCUELA UNIVERVERSITARIA	9	33,3%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	5	18,5%
PROFESORES ASOCIADO LABORAL	2	7,4%
PROFESOR COLABORADOR	2	7,4%
TOTAL	27	100%

6.25

Tabla 6.25. Personal docente e investigador de la diplomatura de Educación Especial.

PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	18	66,7%
NO DOCTORES	9	33,3%
TOTAL	27	100%

6.26

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	4	14,8%
Profesores sin sexenios	23	85,2%

6.27

EXPERIENCIA DOCENTE

En la Titulación de Educación Especial podemos observar que el porcentaje más alto de profesores están en la categoría de Titulares de Escuela Universitaria (33,3%) seguidos de Titulares de Universidad y Profesor Contratado Doctor en el mismo porcentaje (18,5%); en menor proporción están los Catedráticos de Escuela Universitaria (14,8%), y por último, profesor colaborador y asociado laboral en la misma proporción (7,4%). En esta Titulación contamos con un porcentaje de Doctores del 66,7% donde 14,8% poseen sexenios de investigación y el 83,3% llevan más de 10 años de experiencia docente en este título.

Departamento	Líneas de Investigación
Departamento de Psicología y Sociología	Intervención educativa en trastornos del desarrollo Diversidad y Tecnología de la información y de la comunicación Educación Especial Autoconcepto y autoestima
Departamento de Educación	Atención a la diversidad y dificultades de lenguaje Evaluación e intervención de programas en el ámbito de la inadaptación social Educación en y para la diversidad Atención a la diversidad Estrategias de educación inclusiva para conseguir la sociodiversidad Intervención e investigación educativa en deficiencias auditivas Dificultades de lenguaje en los contextos familiar y

	escolar Intervención familiar y educativa en menores con cursos evolutivos diferentes
Departamento de Educación Física	Actividad física en poblaciones especiales

6.28

Tabla 6.29. Personal docente e investigador de la diplomatura de Audición y Lenguaje

PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	13	61,9%
NO DOCTORES	8	38,1%
TOTAL	21	100%

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	1	4,8%
Profesores sin sexenios	20	95,2%
TOTAL	21	100%

6.30

EXPERIENCIA DOCENTE

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	2	12,5%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	2	12,5%
MÁS DE 10 AÑOS	12	75%

TOTAL	16	100%
-------	----	------

6.31

Número y porcentaje de profesores agrupados según su categoría académica, disponibles en la Facultad de Formación del Profesorado para impartir el Título de Audición y Lenguaje		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TITULARES DE UNIVERSIDAD	5	23,8%
CATEDRATICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	9,5%
TITULARES DE ESCUELA UNIVERVERSITARIA	5	23,8%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	3	14,3%
PROFESORES ASOCIADO LABORAL	3	14,3%
PROFESOR COLABORADOR	2	9,5%
PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD LABORAL	1	4,8
TOTAL	21	100%

6.32

En la Titulación de Audición y Lenguaje el porcentaje más alto de profesores está en la categoría de Titular de Universidad y Titular de Escuela Universitaria con el mismo porcentaje (23,8%); seguido de la categoría contratado Doctor y asociado laboral (14,3%) y con un porcentaje de (9,5%) profesor colaborador. En esta titulación el 61,9% del profesorado es Doctor; el 4,8% poseen sexenios de investigación y el 75% tiene más de 10 años de experiencia docente.

Los datos que acabamos de analizar ponen de manifiesto que en ambos títulos (Educación Especial y Audición y Lenguaje) más del 50% del profesorado es Doctor y más del 75% tiene más de 10 años de experiencia docente. Esto unido a las líneas de investigación abiertas en este campo avala con suficiente garantías de éxito la puesta en marcha de una Mención denominada "Atención a la Diversidad"

Departamento	Líneas de Investigación
Departamento de Psicología y Sociología	Intervención educativa en trastornos del desarrollo Diversidad y Tecnología de la información y de la comunicación Educación Especial Autoconcepto y autoestima
Departamento de Educación	Atención a la diversidad y dificultades de lenguaje Evaluación e intervención de programas en el ámbito de la inadaptación social Educación en y para la diversidad Atención a la diversidad

Departamento de Educación Física	Actividad física en poblaciones especiales
----------------------------------	--

6.33

Por último hacemos referencia al personal de Administración y Servicios con el que cuenta esta Facultad como apoyo a la planificación y gestión académica.

Tabla 6.34. Personal de administración y servicios de la Facultad de Formación del Profesorado

Unidad de descripción	Nº de personas
Administración del Edificio	1
Área económica	1
Área académica	5
Conserjería	5
Secretaría del Decano	1

Tabla 6.35. Experiencia en administración

Unidad de descripción	Experiencia
Administración del Edificio	1 (más de 10 años)
Área económica	1 (5-10 años)
Área académica	2 (0-5 años)
	2 (más de 10 años)
	1 (5-10 años)
	2 (más de 10 años)
Conserjería	1 (0-5 años)
	1 (5-10 años)
	3 (más de 10)
Secretaría del Decano	1 (entre (0-5 años)

En la tabla 6.35 se hace referencia al personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad y su experiencia profesional.

MECANISMOS DISPONIBLES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE IGUALDAD

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) ha arbitrado un mecanismo que garantiza el principio constitucional de igualdad de mujeres y hombres, amparado por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, así como la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Hay dos documentos que aseguran los procesos de acceso y contratación:

a) El "Procedimiento para la contratación de personal docente e investigador contratado", aprobado el 21 de julio de 2003 por Consejo de Gobierno de la ULPGC.

b) El "Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios", aprobado en Consejo de Gobierno 12 de diciembre de 2008.

En relación con las medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, la ULPGC asume como propias y de obligado cumplimiento las que emanan de la "Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres" (B.O.E. nº 71 de 23 de marzo de 2007) y las medidas que propone la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer"

(<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/conv.htm>), adoptada por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. En especial lo señalado en el artículo 11 en la que se insta a que:

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;

b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;

c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;

d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;

e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;

f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;

b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;

c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;

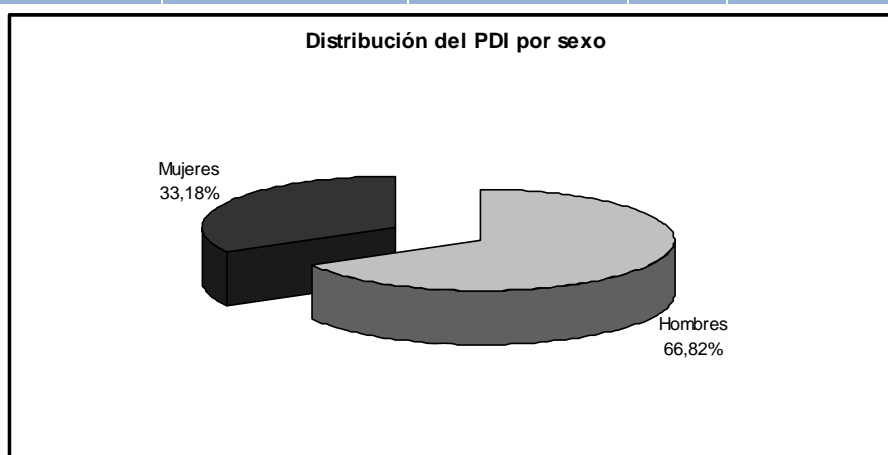
d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella." La ULPGC, a través del 'Aula de la Mujer', propondrá iniciativas y prácticas que promuevan y fomenten las condiciones que posibiliten la igualdad social entre ambos sexos y la participación de la mujer en todas las investigaciones y planes de estudios de la ULPGC, así como en la vida política, cultural y social; la no discriminación por razón de sexo y porque la variable género sea introducida en la Universidad

<http://www.aulas.ulpgc.es/index.php?pagina=mujer&ver=inicio>impulsa

6.2. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto en la Estructura de Teleformación

El Personal Docente e Investigador de la ULPGC asciende a 1.561 profesionales, de los cuales el 67% está constituido por hombres, frente al 33,18% que son mujeres. El tramo de edad más numeroso se sitúa entre los 41 y 45 años, con el 22,42% del total.

SEXO	DOCENTES			
	DOCENTES CONTRATADOS	DOCENTES FUNCIONARIOS	TOTAL	%
Hombres	437	606	1.043	66,82
Mujeres	247	271	518	33,18
TOTALES	684	877	1.561	100



Datos de "ULPGC en cifras 2008"

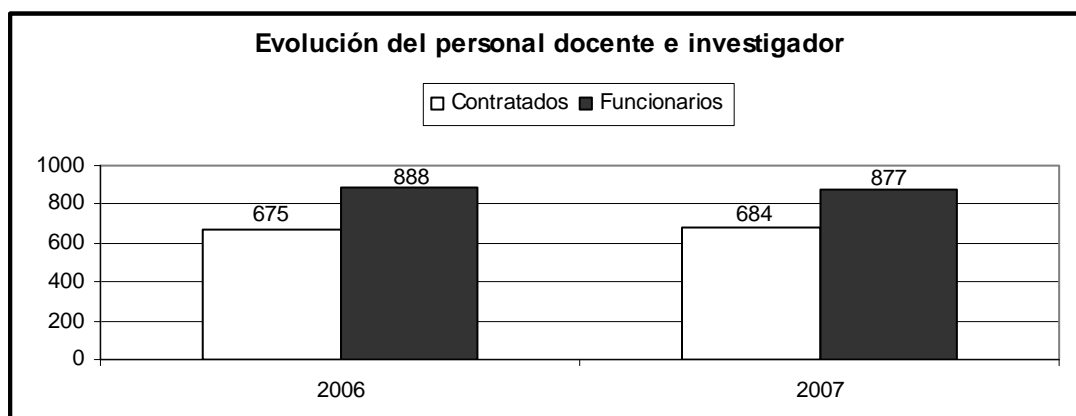
El total de Doctores se sitúa en 959, lo que supone un incremento de un 6,32% sobre el año anterior. De estos Doctores, el área de Enseñanzas Técnicas registra un incremento del 14,72%, seguido de Humanidades con un 6,21%, Ciencias Sociales y Jurídicas con un 4,43% y del área de Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud con un 3,72% de incremento con respecto al año anterior.

En cuanto a la distribución de categoría profesional del profesorado funcionario encontramos:

TIPO PERSONAL	CATEGORÍA	AÑO 2006		AÑO 2007		VARIACIÓN
		Nº PDI	%	Nº PDI	%	%
Docentes Contratados		675	43,19	684	43,82	1,33
	Ayudante (AYTE)	17	1,09	17	1,09	0,00
	Profesor Asociado Lab. TP 85% ATC (PRAS L TP)	4	0,26	0	0,00	-100,00
	Profesor Asociado (PRAS)	53	3,39	37	2,37	-30,19
	Profesor Asociado CC. Salud (PACS)	41	2,62	30	1,92	-26,83
	Profesor Asociado CC. Salud Laboral (PACSL)	125	8,00	138	8,84	10,40
	Profesor Asociado Laboral (PRAS L)	141	9,02	164	10,51	16,31
	Profesor Ayudante Doctor (AYTED)	12	0,77	18	1,15	50,00
	Profesor Colaborador (PCOL)	126	8,06	102	6,53	-19,05
	Profesor Colaborador Temporal (PCOLT)	10	0,64	8	0,51	-20,00
	Profesor Contratado Doctor, Tipo 1 (PCD)	137	8,77	161	10,31	17,52
	Profesor Emérito (EM)	3	0,19	5	0,32	66,67
	Profesor en Comisión de Servicio (PCS)	2	0,13	2	0,13	0,00
	Profesor Visitante (PV)	1	0,06	0	0,00	-100,00
	Titular de Universidad. Interino Vinculado (TUIV)	1	0,06	1	0,06	0,00

	Titular de Universidad Interino (TUI)	2	0,13	1	0,06	-50,00
Docentes Funcionarios		888	56,81	877	56,18	-1,24
	Catedrático de Escuela Universitaria (CEU)	81	5,18	80	5,12	-1,23
	Catedrático de Universidad (CU)	107	6,85	105	6,73	-1,87
	Catedrático de Universidad Vinculado (CUV)	8	0,51	8	0,51	0,00
	Maestro de Taller y Laboratorio (MTL)	7	0,45	7	0,45	0,00
	Titular de Escuela Universitaria (TEU)	272	17,40	269	17,23	-1,10
	Titular de Escuela Universitaria Vinculado (TEUV)	3	0,19	3	0,19	0,00
	Titular de Universidad (TU)	384	24,57	379	24,28	-1,30
	Titular de Universidad Vinculado (TUV)	26	1,66	26	1,67	0,00
	TOTALES	1563	100	1561	100	-0,13

Datos de "ULPGC en cifras 2007"



Datos de "ULPGC en cifras 2007"

El Personal de Administración y Servicios está compuesto por 790 profesionales, de los cuales un 52,91% son mujeres y un 47,09% son hombres. El tramo de edad más frecuente en dicho personal se sitúa entre los 41 y 45 años, con un 31,01% del total.

EDAD	TIPO DE PERSONAL			TOTAL	
	FUNCIONARIO	LABORAL	T.T.L.	Nº	%
26-30	3	7	0	10	1,27
31-35	15	32	0	47	5,95

36-40	69	81	0	150	18,99
41-45	116	129	0	245	31,01
46-50	86	97	4	187	23,67
51-55	37	36	0	73	9,24
56-60	18	31	1	50	6,33
>60	12	16	0	28	3,54
TOTALES	356	429	5	790	100

T.T.L.: Técnicos de taller y laboratorio. Datos de "ULPGC en cifras 2007"

6.2.1. Personal académico disponible

En este apartado se detalla el personal académico disponible para el Título de Grado de Maestro Educación Primaria. Se ha tomado como referencia a los actuales profesores que imparten docencia en la diplomatura de igual denominación, incluyéndose el perfil docente e investigador, así como la experiencia profesional de los mismos.

EQUIPOS DOCENTES

El Título de la Diplomatura en Maestro Educación Primaria cuenta en la actualidad con profesores de los siguientes departamentos:

- FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE
- GEOGRAFÍA
- EDUCACIÓN
- PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
- MATEMÁTICAS
- DIDÁCTICAS ESPECIALES
- EDUCACIÓN FÍSICA
- FILOLOGÍA MODERNA

Como se puede observar, la titulación cuenta con profesorado de diferentes departamentos de la ULPGC que prestan sus servicios a la FTULPG. En las tablas siguientes queda explicitada la experiencia docente del personal de la ULPGC.

EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA DEL PROFESORADO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA ULPGC QUE NUTREN A LA TITULACIÓN

Departamento	Categoría	Nº Quinquenios	Nº Sexenios	Méritos Docentes	Méritos Investigadores	Méritos Serv.Institucionales	Dedicación
251 - FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	0	0	0	0	0	TP
201 – GEOGRAFÍA	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	1	3	3	3	TC
233 – EDUCACIÓN	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	0	0	0	0	0	TP
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	0	0	3	3	3	TC
275 – MATEMÁTICAS	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	0	3	3	3	TC
275 – MATEMÁTICAS	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	0	3	3	3	TC
201 – GEOGRAFÍA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	0	0	3	0	0	TP
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	PROFESOR EMERITO	6	0	3	3	3	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	PROFESOR EMERITO	6	0	3	3	3	TC
233 – EDUCACIÓN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	0	0	3	3	3	TC
233 – EDUCACIÓN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	0	0	3	3	3	TC
251 - FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	0	0	0	0	0	TP
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	0	0	3	3	3	TC
275 – MATEMÁTICAS	TITULAR DE ESCUELA	3	0	3	2	2	TC

Departamento	Categoría	Nº Quinquenios	Nº Sexenios	Méritos Docentes	Méritos Investigadores	Méritos Serv.Institucionales	Dedicación
	UNIVERSITARIA						
233 – EDUCACIÓN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	0	0	3	0	1	TC
233 – EDUCACIÓN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	0	0	3	0	1	TC
233 – EDUCACIÓN	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	0	0	0	0	0	TP
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	0	3	3	3	TC
233 – EDUCACIÓN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	0	0	0	0	0	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	0	3	3	3	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	0	3	2	3	TC
275 – MATEMÁTICAS	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5	0	3	3	3	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	PROFESOR EMERITO	6	0	3	3	3	TC
251 - FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	1	3	3	2	TC
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	0	3	1	1	TC
236 - EDUCACIÓN FÍSICA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	0	3	3	3	TC
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	0	0	3	3	3	TC
254 - FILOLOGÍA MODERNA	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	1	3	3	3	TC
254 - FILOLOGÍA MODERNA	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	1	3	3	3	TC
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	0	3	3	3	TC
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	0	3	3	3	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	CATEDRATICO DE ESCUELA	6	0	3	3	3	TC

Departamento	Categoría	Nº Quinquenios	Nº Sexenios	Méritos Docentes	Méritos Investigadores	Méritos Serv.Institucionales	Dedicación
	UNIVERSITARIA						
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	0	3	2	3	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	0	3	3	2	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	PROFESOR EMERITO	6	0	3	3	3	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	0	0	0	0	0	TP
236 - EDUCACIÓN FÍSICA	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	0	3	3	3	TC
236 - EDUCACIÓN FÍSICA	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	0	3	3	3	TC
221 - DIDÁCTICAS ESPECIALES	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	0	0	0	0	0	TP
251 - FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	0	0	0	0	0	TP
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	0	3	1	2	TC
284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	0	3	1	2	TC

Funcionario	Nº	Doctores
TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	4
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	10	10
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	8	3
PROFESOR EMERITO	4	4
Contratado	Nº	Doctores

PROFESOR ASOCIADO LABORAL	8	8
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	5	5
TOTALES	42	37

De los cuarenta y dos profesores, ocho son a tiempo parcial (Tp) y el resto está a tiempo completo (Tc) siendo el 88 % Doctores, estando previsto que el 30% del profesorado tenga dedicación completa a este título.

Cabe destacar que con el profesorado anteriormente reseñado se dispone de personal suficiente para abordar el título propuesto. A medida que la titulación se vaya consolidando, la ULPGC tiene previsto la necesaria incorporación de docentes de manera progresiva para ser cubiertas las necesidades de la titulación de manera óptima mediante las correspondientes plazas de funcionario. Para este menester, el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Teleformación de la ULPGC proporciona los instrumentos necesarios para la estimación de necesidades y profesores funcionarios o contratados doctores, así como de profesores con dedicación a tiempo completo y el PAS, necesarios para su gestión.

i. Otros recursos humanos disponibles

Las tareas básicas de la administración como es la matrícula etc., se llevan de forma centralizada y se realizan por Internet, contando para la realización de su trabajo del siguiente personal.

PUESTO	NIVEL	GRUPO	TIPO	C.E.	Nº DE PERSONAS
DIRECTOR/A	28	A	F	80	1
SUBDIRECTOR/A DE ALUMNOS	24	A/B	F	65	1
SUBDIRECTOR/A DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	24	A/B	F	65	1

SUBDIRECTOR/A DE BECAS Y AYUDAS	24	A/B	F	65	1
GESTOR/A	22	B/C	F	32	7
ADMINISTRATIVO PUESTO BASE	16	C/D	F	16	15
				Total	26

El personal de apoyo de la Facultad de Teleformación solo tiene que atender a los alumnos que requieren algún tema específico con respecto a su matrícula o ampliación de esta. Las tareas básicas de la administración son supervisadas por la Administradora y por el Secretario de la Facultad.

CUERPO/ESCALA	GRUPO	NIVEL	CE	ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN
Administradora	C	22	45	27 Años	Perito <i>Mercantil</i>
Administrativa	C1	16	16	24 Años	Graduado Escolar/ Acceso mayores de 25 años
Administrativa	C1	16	16	20 Años	Diplomado
Auxiliar Administrativa	C2	16	16	4 Años	Licenciado
Auxiliar Administrativa	C2	16	16	7 Años	Bachillerato elementa

Tipo de vinculación con la universidad Formación y experiencia profesional

Al tratarse de una enseñanza no presencial se dispone de personal especializado en la atención al alumno y profesor por medios telemáticos. Se dispone de un número de teléfono (928 459 596) de atención especializada para solventar los problemas que se puedan producir en la plataforma que da soporte a la Facultad de Teleformación. Este teléfono está disponible la 24h del día y 7 días a la semana, dando soporte síncrono desde las 8:00 h hasta las 22:00 h de lunes a viernes, el resto del tiempo se recogen las incidencias de forma telemática o mediante contestador automático.

Los problemas básicos de internet, (problemas de conexión, correo electrónico, virus etc.) son resueltos por el SIC, disponiendo de un número de teléfono (928 451 234), para esto casos.

El personal que dispone el SIC es el que se muestra en la tabla:

PUESTO	NIVEL	GRUPO	TIPO	C.E.	Nº DE PERSONAS
DIRECTOR/A	28	A	F	80	1
ADMINISTRATIVO PUESTO BASE	16	C/D	F	16	1
TITULADO SUPERIOR EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	L1	L1	L		9
TITULADO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	L2	L2	L		14
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	L3	L3	L		26
Total					51

El soporte de mantenimiento hardware y software a esta plataforma se describe en el apartado "Recursos materiales" de esta memoria.

El proceso de selección del profesorado conlleva que este disponga de los conocimientos previos en el uso de las TICs, nuestra Universidad es pionera en el uso de estos recursos, no obstante el desarrollo tecnológico obliga a que anualmente se organicen, por parte de la Facultad de Teleformación, cursos impartidos por especialistas que forman al los docentes en los nuevos recursos tecnológicos que se incorporan a la plataforma de enseñanza virtual. Estas nuevas incorporaciones pueden ser debidas a

cambios de versión o bien a desarrollos propios de la ULPGC. Cabe citar entre estos el Libro de Calificaciones o las tutorías con cita previa.

En la enseñanza en Teleformación todas las asignaturas incluyen un manual docente en formato papel, mediante el cual los alumnos pueden hacer un seguimiento de la asignatura sin la necesidad de estar conectados a Internet. No obstante, todas las asignaturas tienen estos mismos manuales, a color, en formato digital, estando disponibles para su descarga por parte de los estudiantes, en la Biblioteca Digital de la Facultad de Teleformación.

Para la ayuda al profesor a la hora de la elaboración de estos manuales docentes, se cuenta con el apoyo del Servicio de Publicaciones de la ULPGC, que es el encargado de la maquetación y edición de los manuales. Estos libros han sido elaborados por los profesores de cada asignatura, su estructura y sus contenidos han sido verificados por la Comisión de Asesoramiento Docente (Junta de Evaluación) del título, teniendo está entre sus obligaciones la de velar por la coordinación vertical y horizontal de las materias que componen el título, evitando de esta manera la duplicidad o falta de contenidos en los citados manuales.

En el título que aquí se propone ya se encuentran editados los siguientes manuales:

VOL.	MANUAL DOCENTE	ISBN
1	Psicología de la Educación	84-96502-29-5
2	Lengua, Literatura y su didáctica I	84-96502-20-1
3	Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación	84-96502-30-9
4	Educación Física y su didáctica	84-96502-27-9
5	Matemáticas y su didáctica I	84-96971-73-8
6	Idioma Extranjero y su Didáctica: Inglés	84-96502-33-3
7	Lengua Española	84-96502-50-3
8	Sociología de la Educación	84-96502-63-5
9	Organización del Centro Escolar	84-96502-54-6
10	Psicología del desarrollo en la edad escolar	84-96502-59-2
11	Expresión plástica y su didáctica	84-96502-95-3
12	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	84-96502-96-1

VOL.	MANUAL DOCENTE	ISBN
13	Matemáticas y su didáctica II	84-96502-95-3
14	Practicum I	84-96502-98-8
15	Lengua, Literatura y su didáctica II	84-96718-13-1
16	Informática Aplicada a la Educación II	84-96502-97-X
17	Manual de Literatura Infantil	84-96718-52-4
18	Juegos y deportes autóctonos	84-96718-54-8
19	Educación Familiar (Sistema Escolar y Familia)	84-96718-55-5
20	Educación artística y su didáctica	84-96718-59-3
21	Historia de la Ciencia: Su Utilización como Recurso Didáctico	84-96502-95-6
22	Didácticas de la Física y la Química	84-96502-78-9
23	Didáctica General	84-96718-83-8
24	Educación de Adultos	84-96718-89-0
25	Naturaleza, Geográfica e Historia de Canarias	84-96718-90-6
26	Entrenamientos en Habilidades Sociales	84-96971-04-2
27	Ciencias Sociales y su Didáctica	84-96971-06-6
28	Dinámica del Grupo Escolar	84-96971-18-9
29	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	84-96971-12-7
30	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica	No comercial
31	Enseñanza religiosa Escolar Católica	84-96971-95-0
32	Idioma Extranjero y su Didáctica: Francés	84-96971-93-6
33	La Educación Ambiental y su Didáctica	84-96971-90-5

6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

En este apartado se incluyen las necesidades a cubrir en la implantación del nuevo título.

Como se ha comentado, a medida que la titulación se vaya consolidando, la ULPGC tiene previsto la necesaria incorporación de docentes de manera progresiva para ser cubiertas las necesidades de la titulación de manera óptima mediante las correspondientes plazas de funcionario. Para este

menester, el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Teleformación de la ULPGC dota de los instrumentos necesarios para la estimación de necesidades y profesores funcionarios y/o contratados doctores así como de profesores con dedicación a tiempo completo y el PAS, necesarios para su gestión.

6.3.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) ha arbitrado un mecanismo que garantiza el principio constitucional de igualdad de mujeres y hombres, amparado por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, así como la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Hay dos documentos que aseguran los procesos de acceso y contratación:

- a) El "Procedimiento para la contratación de personal docente e investigador contratado", aprobado el 21 de julio de 2003 por Consejo de Gobierno de la ULPGC.
- b) El "Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios", aprobado en Consejo de Gobierno 12 de diciembre de 2008.

En relación con las medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, la ULPGC asume como propias y de obligado cumplimiento las que emanan de la "Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres" (B.O.E. nº 71 de 23 de marzo de 2007) y las medidas que propone la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" (<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/conv.htm>), adoptada por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. En especial lo señalado en el artículo 11 en la que se insta a que:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano.
- b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo.
- c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico.
- d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo.
- e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas.
- f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

- a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil.
- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales.
- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños.
- d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella." La ULPGC a través del 'Aula de la Mujer' (<http://www.aulas.ulpgc.es/index.php?pagina=mujer&ver=inicio>) impulsa iniciativas y prácticas que promuevan y fomenten las condiciones que posibiliten la igualdad social entre ambos sexos y la participación de la mujer en todas las investigaciones y planes de estudios de la ULPGC, así como en la vida política, cultural y social; la no discriminación por razón de sexo y porque la variable género sea introducida en la Universidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles en la Estructura de Teleformación

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Recursos tecnológicos

Internet. Toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet, mediante la conexión de red de la ULPGC o bien a través de las diferentes zonas de conexión inalámbrica.

Web de la ULPGC, de acceso para el público en general: <http://www.ulpgc.es>. Proporciona toda la información de interés sobre la ULPGC, sus centros, actividades, etc.

Campus virtual (plataforma Moodle). El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia que permite desarrollar formación con apoyo virtual y no presencial. También puede utilizarse como un recurso de apoyo a la docencia presencial (por ejemplo, para ofrecer recursos o potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante). El campus virtual también ofrece espacios que la comunidad universitaria puede utilizar con diferentes finalidades.

- Cursos. Espacios relativos a asignaturas que se imparten en la ULPGC. Las asignaturas de los programas académicos oficiales se activan de forma automática.
- Espacios comunitarios. Son espacios disponibles para los miembros de la comunidad universitaria.
- Espacios de la Intranet de la ULPGC. Son espacios disponibles para Unidades Estructurales, Centros, Departamentos, Institutos y Órganos de gobierno de la ULPGC.
- Todos los espacios ofrecen herramientas que permiten, entre otros, gestionar recursos, realizar debates y conversaciones a tiempo real, realizar actividades (trabajos y ejercicios), etc.

Intranet. La Intranet de la ULPGC está formada por diversos espacios en los que únicamente pueden acceder los usuarios que tienen asignado un nombre de usuario en la red de la ULPGC, previa autenticación: cualquier Unidad Estructural, Centro, Departamento y Órgano de Gobierno de la ULPGC. Dentro de un espacio se puede disponer de las siguientes herramientas:

- Gestión de recursos, que permite almacenar ficheros en cualquier formato y crear ficheros de texto o html.
- Contenidos que permite la visualización de contenidos HTML disponibles en la herramienta de gestión de recursos o en cualquier otra ubicación web.
- Agenda: Permite informar a los usuarios de eventos relacionados con el espacio
-

Correo electrónico. Todos los miembros de la ULPGC: alumnos, profesores y personal de administración y servicios disponen de una cuenta de correo electrónico, a la cual también pueden acceder vía web desde el exterior (<https://correoweb.ulpgc.es>).

Impresión, fotocopias y digitalización de documentos a través de las impresoras, fotocopadoras y escáneres de autoservicio. Estas máquinas se encuentran en las diversas aulas de informática y en cada una de las Bibliotecas que existen en los diferentes centros.

Plataforma para la Gestión Académica. Facilita la gestión de las matrículas, la introducción de las calificaciones por el profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al alumno la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a la Secretaría Académica.

Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC). Dentro de las funciones de formación, asesoramiento informático y de dar apoyo al profesorado, a la docencia y a la innovación, el servicio desarrolla procesos de evaluación donde se recogen datos de profesorado, estudiantado, las propias asignaturas o materias, etc., con el objetivo de conocer cómo se está desarrollando y cómo se valora la implantación de las TIC en la docencia de la ULPGC. Esta evaluación sistemática tiene que facilitar la toma de decisiones y permitir la mejora continua en este ámbito.

La Biblioteca

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un Servicio de Biblioteca y Documentación (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>) (SBD) compuesto por:

Biblioteca General. La Biblioteca General complementa las colecciones de las bibliotecas temáticas para lograr que la Biblioteca Universitaria que, en su conjunto, pueda ofrecer a toda la comunidad universitaria una colección integral que responda a sus necesidades educativas, formativas, de investigación y ocio.

Las características generales son:

- Ocupa 6000 metros cuadrados y dispone de 382 plazas de lectura, 42 puestos de ordenador y 69 portátiles.
- Cuenta con 227.498 volúmenes a fecha de 31 de diciembre de 2007.
- Dispone de 4 fotocopiadoras y 1 impresora de autoservicio.
- 1 máquina de auto préstamo.

La ULPGC cuenta, además, con otras bibliotecas temáticas ubicadas en aquellos espacios más cercanos al lugar donde se impartirán los grados, de las que se mencionan aquellas que están orientadas a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Biblioteca de Arquitectura.
- Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Biblioteca de Ciencias Jurídicas.
- Biblioteca de Formación del Profesorado.
- Biblioteca de Teleformación.
- Biblioteca de Ciencias de la Salud.

A través de la página web de la Biblioteca se ofrecen diferentes servicios (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>):

- a) **Comunicación e información.** Con ello se pretende resolver cualquier duda relacionada con el funcionamiento y uso de los diferentes servicios o recursos de la Biblioteca; ayudar a obtener cualquier información o documentos que necesiten los estudiantes y los docentes o que estén relacionados con la investigación; y proporcionar información y formación o asesoramiento sobre la Biblioteca Universitaria.

- b) **Préstamo personal.** Se permite disponer de la obras fuera de la biblioteca durante un determinado periodo de tiempo. El préstamo es personal y, por ello, requiere la presentación del carné inteligente o la tarjeta de lector expedida por la propia Biblioteca. A través del préstamo intercampus se pueden solicitar libros depositados en Bibliotecas de otros campus de la ULPGC.
- c) **Recursos electrónicos.** El portal de los recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria que incluye: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, tesis, patentes, normas, e-prints, catálogos de bibliotecas, recursos web, enciclopedias y diccionarios electrónicos, prensa electrónica, boletines oficiales, etc.
- d) **Solicitud de compra.** La Biblioteca Universitaria tiene, entre sus funciones, la de seleccionar y adquirir todo tipo de material bibliográfico en diferentes soportes: libros, revistas, casetes, videocasetes, discos compactos, CD-ROM, DVD, videodiscos, microformas, etc. Estas solicitudes pueden ser llevadas a cabo tanto por el personal docente e investigador, como por el estudiantado y el personal de administración y servicios.
- e) **Acceso al documento.** Este Servicio permite localizar y obtener documentos que no se encuentran entre los fondos bibliográficos de nuestra Universidad y suministrar documentos a otras instituciones que así nos lo demanden. El servicio se ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria y a aquellos centros e instituciones que necesiten documentos de nuestra Universidad. A través del Servicio de Acceso al Documento se pueden conseguir obras originales en préstamo, incluyendo ejemplares agotados o de difícil adquisición, así como reproducciones de documentos que no forman parte de la colección de la Biblioteca Universitaria. De esta forma pueden solicitarse libros, salvo títulos españoles muy recientes, capítulos o parte de libros, artículos de revistas, actas de congresos, tesis, tesina.
- f) **Campus Virtual.** La Biblioteca también está presente en el Campus Virtual de la Universidad extendiendo sus servicios y funciones mediante las tecnologías de la información y la comunicación. De esta manera, estudiantes y profesores encuentran un espacio más de comunicación y formación como complemento al uso tradicional de la Biblioteca.
- g) **Préstamo de ordenadores portátiles.** La Biblioteca Universitaria pone a disposición de sus usuarios un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, que podrán utilizar todos los miembros de la comunidad universitaria de la ULPGC: estudiantes, profesores, becarios de investigación y personal de administración y servicios. Los equipos retirados en préstamo se destinarán única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio e investigación.
- h) **Reprografía.** Las Bibliotecas de la Universidad ponen a disposición de los usuarios máquinas fotocopadoras de autoservicio (que ya en algunas bibliotecas funcionan también como impresoras de autoservicio) y escáneres que permiten la reproducción, con finalidad docente e investigadora, de obras depositadas en la propia biblioteca, dependiendo de las características del documento, y de acuerdo, siempre, a la legislación vigente. La responsabilidad del cumplimiento de la normativa recae sobre el usuario final que realice las copias.
- i) **Repositorios:**
- **Repositorio institucional.** La Biblioteca Universitaria permite el acceso al repositorio institucional donde se puede consultar la documentación producida

por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: tesis doctorales, proyectos fin de carrera, memorias, artículos de investigación, ponencias, separatas, etc. Cada vez es más importante difundir a texto completo y en acceso abierto esta producción para contribuir al desarrollo científico, así como a la promoción de los propios autores.

- **Memoria Digital de Canarias** (<http://bdigital.ulpgc.es/mdc/>). Reúne todo tipo de documentación significativa de nuestras islas, ya sea producida en nuestro archipiélago o de temática canaria, en formato de texto, imagen, audio y vídeo.
- **Jable**. Archivo de prensa digital (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=jable>). Es un portal que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la Biblioteca Universitaria de la ULPGC en acceso abierto, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa de propiedad intelectual. El archivo, iniciado en 1996 en cooperación con otras instituciones, permite consultar más de 7.000.000 de páginas. Los objetivos fundamentales de Jable son:
 - Que los usuarios puedan acceder a los fondos hemerográficos sin perder tiempo y esfuerzo en su localización y consulta.
 - Incrementar los contenidos relativos a la historia y a la cultura, principalmente canaria, en Internet para su difusión a nivel internacional.
 - Promover la cooperación entre bibliotecas para completar y preservar las colecciones, compartir recursos y mejorar los servicios.

j) **Formación de usuarios**. La formación de usuarios es un servicio que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria y a otras personas expresamente autorizadas conseguir que conozcan los servicios y recursos que la biblioteca ofrece y que, al mismo tiempo, adquieran las destrezas necesarias para utilizar las herramientas de acceso a la información.

La formación de usuarios se estructura en cursos de formación que responden a una planificación previamente anunciada y difundida. Estos cursos son impartidos por el personal de las bibliotecas en el aula de formación o bien en un aula de la Universidad. Tienen una duración variable en función de los intereses de los asistentes y del tema que se va a tratar. Destacan las Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y los Cursos de formación básica y especializada (el objetivo es acercar al estudiante a la Biblioteca y sus servicios).

El personal del que se dispone, en el servicio de biblioteca es el siguiente.

PUESTO	NIVEL	GRUPO	TIPO	C.E.	Nº DE PERSONAS
--------	-------	-------	------	------	----------------

DIRECTOR/A DE LA BIB. UNIVERSITARIA Y DE LA BIBL. GENERAL	28	A	F	80	1
SUBDIRECTOR/A	26	A	F	65	2
ARCHIVERO/A	26	A/B	F	65	1
BIBLIOTECARIO/A JEFE	24	A/B	F	45	19
BIBLIOTECARIO/A	22	B	F	40	12
GESTOR/A	22	B/C	F	32	1
ADMINISTRATIVO PUESTO BASE	16	C/D	F	16	4
TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	L3	L3	L		37
AUXILIAR DE SERVICIO	L5	L5	L		4
OFICIAL DE BIBLIOTECA	L4	L4	L		12
CONSERJE	L4	L4	L		1
				Total	94

Entorno de Enseñanza Virtual en la ULPGC: Moodle

La ULPGC ha apostado fuertemente en los últimos años en el desarrollo de las plataformas que componen el Campus virtual, herramienta web que es utilizada tanto como apoyo a los alumnos y profesores de la enseñanza presencial como para los que pertenecen a los planes de estudios a distancia a través de la Teleformación. Actualmente más del 50% de las asignaturas y profesores de la ULPGC utiliza diariamente el Campus virtual en su docencia y virtualmente todos los estudiantes han utilizado dicho Campus en una u otra asignatura o simplemente como medio de relación social.

La ULPGC ha seleccionado la aplicación web Moodle como plataforma básica para su Campus virtual. Esta selección se realizó por comparación entre diversas plataformas (WebCT, Atutor, ILIAS, Dokeos) e implicó la participación de docentes en un proyecto piloto de uso de un campus virtual y la formación grupo de trabajo específico de docentes interesados. La selección de Moodle como herramienta del Campus virtual ULPGC se basó en una serie de criterios definidos:

- Flexibilidad didáctica

- Adaptabilidad a diferentes niveles, estilos y necesidades del profesor y los estudiantes
- Variedad de actividades disponibles
- Facilidad de uso
- Creación/uso de cursos
- Gestión de usuarios/matriculas
- Flexibilidad tecnológica
- Extensibilidad y adaptabilidad
- Integración con sistemas existentes

La plataforma Moodle ofrece numerosas ventajas y oportunidades. No es la menor de ellas el tratarse de una plataforma de Código Abierto (Open Source, GPL) que permite completa libertad de adaptación en integración con el resto de aplicaciones y necesidades de la ULPGC

La filosofía y las necesidades funcionales de la enseñanza a distancia son radicalmente diferentes de una enseñanza presencial con apoyo de las TIC. Debe existir un tratamiento diferenciado de estas dos realidades. La optimización de recursos aconseja utilizar un mismo sistema básico para ambos aspectos, pero no uniformarlo en extremo. Un margen para la personalización es necesario para un uso flexible y adaptado al elemento humano.

Características funcionales y docentes del Campus virtual ULPGC

Actualmente está en uso en la ULPGC la versión 1.9 de Moodle. Sobre esta versión base se han realizado varias modificaciones y adaptaciones personalizadas para la ULPGC para la implementación de herramientas específicas que permitan satisfacer los criterios anteriores.

La plataforma Moodle contiene cinco tipos de herramientas necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje:

1. Herramientas de comunicación.

- Necesarias para mantener el contacto directo entre profesores y estudiantes. Adicionalmente al correo electrónico externo Moodle ofrece:
 - Foros: para discusiones públicas asincrónicas
 - Chats: para discusiones públicas en tiempo real
 - Mensajería instantánea: para intercambio de mensajes privados en tiempo real
 - Diálogos: para mensajes privados de forma asincrónica

2. Herramientas de gestión de personas.

- Permiten la relación entre los profesores y los estudiante y formar una comunidad de aprendizaje:
- Listas de clase
- Grupos y agrupamientos

3. Herramientas didácticas (materiales y actividades).

- Son las herramientas que permiten al profesor diseñar el proceso de enseñanza y aprendizaje, modelando las prácticas docentes presenciales en el mundo virtual. Moodle destaca por la variedad y riqueza de los módulos de actividades. Se listan sólo algunos de los más utilizados:
- Creación de Recursos y materiales de lectura o visualización: Moodle permite incluir todo tipo de archivos en cualquier formato (documentos ofimáticos, archivos Web HTML, imágenes y álbumes de fotos, diagramas y documentos CAD, etc.)
- Cuestionarios: generación de exámenes presentados vía Web, ya sea como mecanismo de evaluación certificativa o como herramientas personales de autoevaluación y estudio. En la ULPGC es también posible establecer como actividad para los estudiantes la generación de preguntas de examen.
- Tareas: Asignación de trabajos evaluados, en varias modalidades y tipos de entrega y calificación.

4. Herramientas de gestión personal.

- Blogs: espacios propios de cada estudiante para contener sus recursos y anotaciones personales, incluyendo ficheros. Es importante de cara a potenciar el estudio autónomo y centrado en el estudiante.
- Wikis: espacios disponibles para individuos o grupos, para fomentar el trabajo colaborativo de forma autónoma.
- Calendario y Agenda: contiene todos los eventos y plazos temporizados de actividades. Permite al usuario la gestión autónoma de su tiempo de estudio.

5. Herramientas de seguimiento y evaluación

- Informes de actividad: permiten al profesor verificar qué actividades se han realizado por cada estudiante, cuándo cómo y de qué forma.
- Libro de calificaciones: permite mostrar al estudiante las puntuaciones obtenidas en cada actividad así como agregados definidos por el profesor y las calificaciones medias y finales. Moodle provee mecanismos para exportar dichas calificaciones a otras aplicaciones (por ejemplo, Actas), así como para publicar dichas calificaciones de cara a grupos de interés definidos. Todas las calificaciones en Moodle están acompañadas de Comentarios que permiten devolver al estudiante un retorno formativo detallado sobre su actividad, no una mera puntuación numérica.

▪

Campus virtual ULPGC: Recursos e Infraestructura técnica

Los recursos materiales necesarios para abordar la docencia en un régimen de Teleformación, a distancia, son bien distintos de los necesarios para la docencia presencial. En lugar de aulas, pizarras y proyectores es necesaria una infraestructura técnica de conexión a Internet, servidores Web y las

aplicaciones informáticas para sustentar la comunicación docente a distancia, el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno Web distribuido.

El Plan de Sistemas y Tecnologías de la información y las comunicaciones (Plan STIC) de la ULPGC atribuye al Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) la misión específica de dotar a la comunidad universitaria de un entorno de TIC estable, productivo y eficiente para facilitar la docencia, la investigación y los servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad, y apoyar los procesos de gestión del conocimiento.

La Facultad de Teleformación ULPGC es la encargada de determinar las características funcionales y docentes de las aplicaciones Web necesarias para cumplir adecuadamente los objetivos de enseñanza-aprendizaje en línea, vía Web. Por lo tanto, la Facultad de Teleformación es responsable de definir los requerimientos y seleccionar plataformas y aplicaciones informáticas (Web) necesarias para la docencia.

Por su parte, el SIC es el encargado de evaluar la viabilidad técnica de las demandas funcionales planteadas, determinando los recursos materiales y técnicos necesarios para satisfacer dichas demandas. El SIC es el encargado de diseñar, adquirir e implementar y mantener la infraestructura técnica necesaria para la docencia en línea en todas sus modalidades en la ULPGC.

Organización y recursos del SIC

El Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la ULPGC dispone actualmente de 53 personas en dedicación a tiempo completo. El servicio está organizado en 4 áreas principales:

- Desarrollo de aplicaciones: Creación de nuevas herramientas de software para la gestión y la docencia
- Producción/sistemas: Mantenimiento de los servidores de aplicaciones
- Documentación y Soporte: Creación de manuales y tutoriales y Atención al usuario.
- Comunicaciones: Instalación y mantenimiento de las conexiones de red ULPnet

El área de Producción/Sistemas, que cuenta actualmente con 12 personas, es la encargada de mantener los servidores Web y de bases de datos que dan soporte a las aplicaciones del Campus virtual. Este servicio está centralizado con el resto de servidores de la ULPGC.

Dentro del área de Aplicaciones, el Campus virtual dispone de un equipo de tres personas (analistas y programadores) dedicadas preferentemente a la atención específica de las necesidades de la Facultad de Teleformación y el Campus virtual. Este equipo trabaja en estrecha coordinación con el

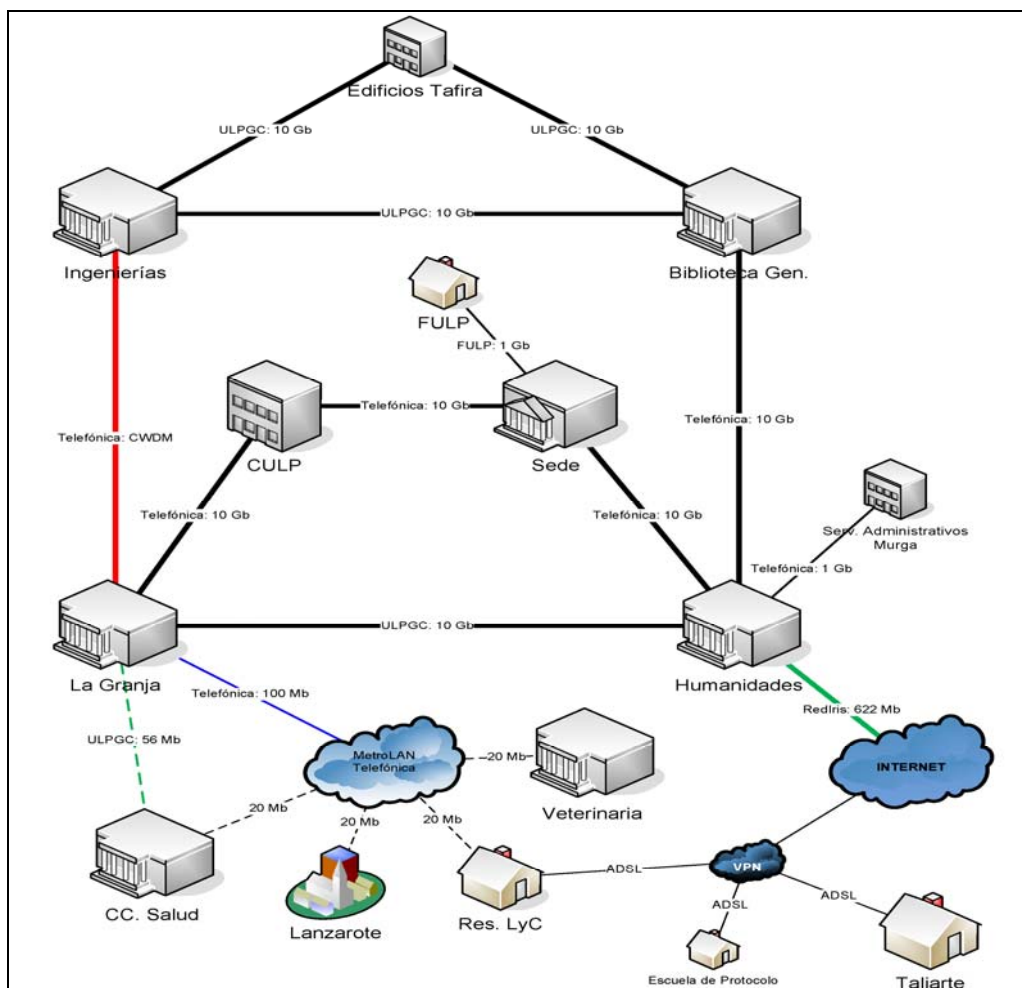
Director de la Facultad de Teleformación y con el Coordinador del Campus virtual de la Facultad para definir las necesidades de aplicaciones específicas y para implementar las soluciones necesarias, bien por creación de nuevas aplicaciones o personalización de las herramientas de software genéricas disponibles.

Conexión a Internet y red interna de la ULPGC (ULPnet)

La conexión principal de la ULPGC con Internet se realiza a través de una línea de 622 Mbps con RedIris. Se dispone de una línea de respaldo 155 Mbps, también con RedIris. Estas líneas permiten mantener la adecuada capacidad de conexión para atender la demanda de tráfico de las más de 25.000 personas (estudiantes y profesores) que usan el Campus virtual.

El acceso a las diferentes sedes de la ULPGC se realiza a través de la red ULPnet, si bien hay algunos casos particulares.

- **MetroLAN de Telefónica.** Son los casos del Campus de Arucas, Residencia de León y Castillo, Aulario y Departamental de Medicina y Campus de Lanzarote.
- **VPN.** El Centro de Algología Aplicada y Oceanografía, situado en Tallarte, emplea una línea ADSL a 2 Mbps con un VPN para acceder a la ULPnet. Lo mismo emplea la Escuela de Protocolo, centro que imparte la titulación propia de la ULPGC.
- **ADSL 6 Mbps.** 4 líneas que dan salida de Internet a las residencias universitarias de Tafira.
- **MacroLAN 10 Mbps.** Empleada para realizar test en servidores y como línea de respaldo para algunos servicios.



Esquema 1: Esquema de la ULPnet

- ADSL 6 Mbps. 4 líneas que dan salida de Internet a las residencias universitarias de Tafira. MacroLAN 10 Mbps. Empleada para realizar test en servidores y como línea de respaldo para algunos servicios.

En el Esquema 1 se puede ver, de forma genérica, la conexión en red de los diferentes campus de la ULPGC. Los edificios conectados a la ULPnet disponen de un equipo de distribución de la marca CISCO, actualmente de la serie 4500, con conectividad troncal de 10 Gbps y uplinks de 1 Gbps. Para la electrónica de acceso a los usuarios se emplean catalyst de la serie 2900, conectados a los equipos de distribución, dando acceso de 100 Mbps. En algunos casos se ha dotado de gigabit al puesto, en función de la demanda de la zona.

Esta red es de vital importancia no sólo para satisfacer las necesidades de profesores e investigadores y PAS de cada Centro, sino también para asegurar la conectividad en las aulas de docencia presencial y, especialmente, de las Aulas de Informática a disposición de los estudiantes (no ocupadas en docencia de asignaturas específicas). La ULPGC cuenta con al menos un Aula de Informática de libre disposición en todos sus edificios, así como Aulas de Informática abiertas permanentemente, incluso por la noche. Esta oferta es importante no tanto en la docencia en régimen de Teleformación propiamente dicho (donde es asumido que los estudiantes remotos disponen de sus propios equipos informáticos) sino para el uso del Campus virtual como Apoyo a la Enseñanza

Presencial. La disponibilidad de Aulas de Informática de libre disposición por parte de los estudiantes es esencial para que las posibilidades de aprendizaje autónomo y gestión personal del tiempo, en línea con las directrices del EEES, que permite el Campus Virtual puedan ser aprovechadas y materializadas y no quede en una herramienta más de apoyo a la clase magistral en el aula.

Infraestructura del Campus virtual ULPGC

Actualmente el Campus virtual de la ULPGC cuenta con varias secciones separadas:

Teleformación

Se encarga de las titulaciones impartidas exclusivamente en línea, a distancia.

Apoyo a la Enseñanza Presencia

Da servicio a titulaciones oficiales (1^{er} y 2^o ciclo, grados) impartidas en régimen presencial normal.

Otras Enseñanzas

Da servicio a estudios de Tercer ciclo (Másteres, Expertos y Doctorados) así como cursos de Extensión Universitaria y otros programas de la ULPGC. También da servicio de alojamiento, pro convenios de colaboración, a cursos externos ala ULPGC.

Trabajo colaborativo

Ofrece espacios genéricos de colaboración para grupos de trabajo o de investigación de la ULPGC o externos.

Cada sección cuenta con una instancia de Moodle propia y una base de datos separada.

La aplicación Moodle del Campus virtual utiliza varios otros recursos TIC ya existentes independientemente en el SIC. Así, el acceso se realiza a través de la página Web institucional y el registro y autenticación de los usuarios de todas las plataformas está centralizado a través de un servicio LDAP. Los estudiantes disponen para su uso en Moodle de una cuenta de correo en un servicio IMAP

(HORDE IMP). Todos estos servicios están implementados en servidores duplicados y dotados de balanceadores de carga para garantizar la alta disponibilidad y un servidor de seguridad separado. En total 14 equipos servidores independientes.

En particular, la implementación de Moodle actualmente existente en el SIC está basada en dos equipos servidores Web uno específico para Teleformación (Dell Poweredge 1750, 2 CPU Xeon con 4GB RAM) y otro sobre el que están instaladas las demás instancias de Moodle (Dell Poweredge 1950, 2 CPU Xeon quad-core con 16 Gb RAM).

Ambos están conectados a un clúster de base de datos MySQL compuesto por dos máquinas en configuración maestro-esclavo (Dell Poweredge 1950, 2 CPU Xeon quad-core con 20 GB RAM y 2x300GB SAS + HP Proliant DL 380, CPU Xeon quad-core con 16 GB y 2*146GB SAS). La máquina esclavo duplica automáticamente la información del servidor maestro para garantizar la disponibilidad de la misma.

Está previsto incrementar la capacidad de la parte correspondiente a los servidores Web con la incorporación de dos nuevas máquinas HP PROLIANT DL580 G2 con 4 procesadores Xeon 2.8 Ghz y 10 Gb de RAM (ya adquiridas por el SIC y actualmente en pruebas). Se pretende disponer estos dos equipos junto con el existente Dell Poweredge 1950 como un clúster de alta disponibilidad y alto rendimiento sobre el que montar mediante virtualización (software VMware ESX server) servidores independientes para cada instancia de Moodle correspondiente a cada sección del Campus virtual. Este clúster estaría conectado igualmente al otro clúster encargado del servicio de bases de datos.

La creación de cursos y la asignación de profesores a los mismos se realiza de forma automática a partir de los datos existentes en la base de datos institucionales y generados por el módulo de Gestión Académica de la aplicación ULPGeS. La asignación de estudiante se realiza también de forma automática a partir de la información de la matrícula oficial de la ULPGC. Todos estos procesos están diseñados implementados y supervisados por el SIC.

Además de estos servicios de producción el equipo del SIC encargado del Campus virtual dispone de una máquina independiente para el desarrollo y prueba de las aplicaciones.

Las infraestructuras del Centro

La Estructura de Teleformación está sita en el Campus del Obelisco de la ULPGC. La titulación tiene asignadas las dependencias del Edificio de FORMACION DEL PROFESORADO que cuenta con suficiente número de aulas para las sesiones presenciales, las tutorías y la realización de los exámenes.

Los estudiantes que están en otros lugares geográficos, se presentan en los Centros de Examen Remotos, como explicamos anteriormente.

Aulas:

DISTRIBUCIÓN Y CAPACIDAD DE LAS AULAS

EDIFICIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Plantas		Nº LOCAL /CAPACIDAD				
	Primera Planta				1,5 (50)	1,6 (50)	1,7 (60)
	Segunda Planta		2,1 (80)	2,2 (80)			
	Tercera Planta	3,0 (60)	3,1 (60)	3,2 (40)	3,3 (40)	3,4 (40)	3,5 (60)
	Cuarta Planta		4,1 (60)	4,2 (60)	4,3 (60)		
	Gimnasio		5,1 (60)				

Laboratorios:

UGA RESPONSABLE DEL LOCAL	Nº DE LOCAL	LOCAL	PLANTA
221-DIDÁCTICAS ESPECIALES	1095	LABORATORIO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESION MUSICAL	02
	1161	LABORATORIO DE IDIOMAS	03

	190	LABORATORIO DE EXPRESIÓN PLÁSTICA: DIBUJO	04
	191	LABORATORIO DE MANUALES	04
233-EDUCACION	1160	LABORATORIO DE EDUCACIÓN	01
275-MATEMÁTICAS	2043	LABORATORIO DE DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	02
284-PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	1159	LABORATORIO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	01

La ULPGC y la **FTULPGC** son conscientes de la importancia de gestionar de forma adecuada y mejorar permanentemente sus recursos materiales y sus servicios para la calidad de la oferta formativa. Por ello, ha establecido acciones que permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y sus recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Por este motivo, se han establecido los planes de re-equipamiento docente (RENOVE) del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación superior y los propios del Vicerrectorado de Calidad.

Los recursos materiales necesarios para abordar la docencia en un régimen de Teleformación, a distancia, son bien distintos de los necesarios para la docencia presencial. En lugar de aulas, pizarras y proyectores es necesaria una infraestructura técnica de conexión a Internet, servidores Web y las aplicaciones informáticas para sustentar la comunicación docente a distancia, el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno Web distribuido.

El Plan de Sistemas y Tecnologías de la información y las comunicaciones (Plan STIC) de la ULPGC atribuye al Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) la misión específica de dotar a la comunidad universitaria de un entorno de TIC estable, productivo y eficiente para facilitar la docencia, la investigación y los servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad, y apoyar los procesos de gestión del conocimiento.

Por lo tanto, el desarrollo de la actividad de la **FTULPGC** depende críticamente de la disponibilidad de los recursos informáticos de la ULPGC cuya gestión, implantación y mantenimiento están asignados al **Servicio de Informática y Comunicaciones** de la ULPGC. Por ello, ambos servicios disponen de canales de comunicación específicos para garantizar la adecuada coordinación.

Para este fin la **FTULPGC** cuenta con los mecanismos y procedimientos siguientes:

Mecanismos que le permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).

Procedimientos que le facilitan información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.

Establecimiento de control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.

Procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.

Procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.

Procedimiento para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

El Campus Virtual de la ULPGC cuenta con varias secciones y cada sección con una instancia de Moodle propia y una base de datos separada:

La FTULPGC se encarga de las titulaciones impartidas exclusivamente en línea, a distancia.

Apoyo a la Enseñanza Presencial da servicio a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grados y Postgrados) impartidas en régimen presencial normal

Otras Enseñanzas, relativas a estudios de Tercer Ciclo (Másteres, Expertos y Doctorados) así como cursos de Extensión Universitaria y otros programas de la ULPGC. También da servicio de alojamiento, mediante convenios de colaboración, a cursos externos a la ULPGC.

Trabajo colaborativo, ofrece espacios genéricos de colaboración para grupos de trabajo o de investigación de la ULPGC o externos.

Para cumplir estas funciones, el SGC de la **FTULPGC** cuenta con los siguientes procedimientos documentados:

Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PAC02).

Procedimiento institucional para la gestión de recursos materiales (PI08).

Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios (PAC03).

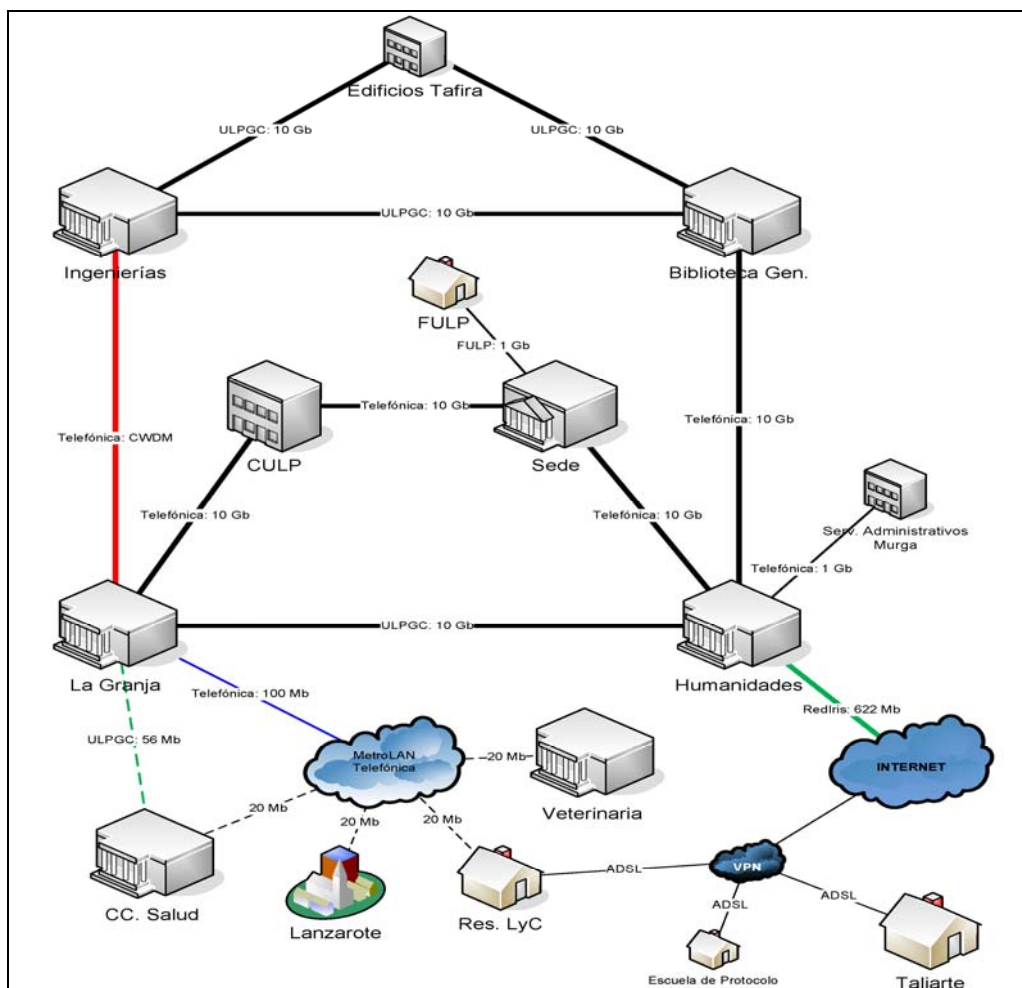
Procedimiento institucional para la gestión de servicios (PI09).

Procedimiento de apoyo para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PAC07 y PI12).

Procedimiento de apoyo para la medición, análisis y mejora de resultados (PAC09).

Procedimiento clave de información pública (PCC08).

Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC08).



Esquema 2: Esquema de la ULPnet

- ADSL 6 Mbps. 4 líneas que dan salida de Internet a las residencias universitarias de Tafira. MacroLAN 10 Mbps. Empleada para realizar test en servidores y como línea de respaldo para algunos servicios.

En el Esquema 1 se puede ver, de forma genérica, la conexión en red de los diferentes campus de la ULPGC. Los edificios conectados a la ULPnet disponen de un equipo de distribución de la marca CISCO, actualmente de la serie 4500, con conectividad troncal de 10 Gbps y uplinks de 1 Gbps. Para la electrónica de acceso a los usuarios se emplean catalyst de la serie 2900, conectados a los equipos de distribución, dando acceso de 100 Mbps. En algunos casos se ha dotado de gigabit al puesto, en función de la demanda de la zona.

Esta red es de vital importancia no sólo para satisfacer las necesidades de profesores e investigadores y PAS de cada Centro, sino también para asegurar la conectividad en las aulas de docencia presencial y, especialmente, de las Aulas de Informática a disposición de los estudiantes (no ocupadas en docencia de asignaturas específicas). La ULPnet cuenta con al menos un Aula de Informática de libre disposición en todos sus edificios, así como Aulas de Informática abiertas permanentemente, incluso por la noche. Esta oferta es importante no tanto en la docencia en régimen de Teleformación propiamente dicho (donde es asumido que los estudiantes remotos disponen de sus propios equipos informáticos) sino para el uso del Campus virtual como Apoyo a la Enseñanza Presencial. La disponibilidad de Aulas de Informática de libre disposición pro parte de los estudiantes es esencial para que las posibilidades de aprendizaje autónomo y gestión personal del tiempo, en línea con

las directrices del EEES, que permite el Campus virtual puedan ser aprovechadas y materializadas y no quede en una herramienta más de apoyo a la clase magistral en el aula.

Infraestructura del Campus virtual ULPGC

Actualmente el Campus virtual de la ULPGC cuenta con varias secciones separadas:

Teleformación

Se encarga de las titulaciones impartidas exclusivamente en línea, a distancia.

Apoyo a la Enseñanza Presencia

Da servicio a titulaciones oficiales (1^{er} y 2^o ciclo, grados) impartidas en régimen presencial normal.

Otras Enseñanzas

Da servicio a estudios de Tercer ciclo (Másteres, Expertos y Doctorados) así como cursos de Extensión Universitaria y otros programas de la ULPGC. También da servicio de alojamiento, pro convenios de colaboración, a cursos externos ala ULPGC.

Trabajo colaborativo

Ofrece espacios genéricos de colaboración para grupos de trabajo o de investigación de la ULPGC o externos.

Cada sección cuenta con una instancia de Moodle propia y una base de datos separada.

La aplicación Moodle del Campus virtual utiliza varios otros recursos TIC ya existentes independientemente en el SIC. Así, el acceso se realiza a través de la página Web institucional y el registro y autenticación de los usuarios de todas las plataformas está centralizado a través de un servicio LDAP. Los estudiantes disponen para su uso en Moodle de una cuenta de correo en un servicio IMAP (HORDE IMP). Todos estos servicios están implementados en servidores duplicados y dotados de balanceadores de carga para garantizar la alta disponibilidad y un servidor de seguridad separado. En total 14 equipos servidores independientes.

En particular, la implementación de Moodle actualmente existente en el SIC está basada en dos equipos servidores Web uno específico para Teleformación (Dell Poweredge 1750, 2 CPU Xeon con 4GB RAM) y otro sobre el que están instaladas las demás instancias de Moodle (Dell Poweredge 1950, 2 CPU Xeon quad-core con 16 Gb RAM).

Ambos están conectados a un clúster de base de datos MySQL compuesto por dos máquinas en configuración maestro-esclavo (Dell Poweredge 1950, 2 CPU Xeon quad-core con 20 GB RAM y 2x300GB SAS + HP Proliant DL 380, CPU Xeon quad-core con 16 GB y 2*146GB SAS). La máquina esclavo duplica automáticamente la información del servidor maestro para garantizar la disponibilidad de la misma.

Está previsto incrementar la capacidad de la parte correspondiente a los servidores Web con la incorporación de dos nuevas máquinas HP PROLIANT DL580 G2 con 4 procesadores Xeon 2.8 Ghz y 10 Gb de RAM (ya adquiridas por el SIC y actualmente en pruebas). Se pretende disponer estos dos equipos junto con el existente Dell Poweredge 1950 como un clúster de alta disponibilidad y alto rendimiento sobre el que montar mediante virtualización (software VMware ESX server) servidores independientes para cada instancia de Moodle correspondiente a cada sección del Campus virtual. Este clúster estaría conectado igualmente al otro clúster encargado del servicio de bases de datos.

La creación de cursos y la asignación de profesores a los mismos se realiza de forma automática a partir de los datos existentes en la base de datos institucionales y generados por el módulo de Gestión Académica de la aplicación ULPGes. La asignación de estudiante se realiza también de forma automática a partir de la información de la matrícula oficial de la ULPGC. Todos estos procesos están diseñados implementados y supervisados por el SIC.

Además de estos servicios de producción el equipo del SIC encargado del Campus virtual dispone de una máquina independiente para el desarrollo y prueba de las aplicaciones.

Las infraestructuras del Centro

La Estructura de Teleformación está sita en el Campus del Obelisco de la ULPGC. La titulación tiene asignadas las dependencias del Edificio de FORMACION DEL PROFESORADO que cuenta con suficiente número de aulas para las sesiones presenciales, las tutorías y la realización de los exámenes.

Los estudiantes que están en otros lugares geográficos, se presentan en los Centros de Examen Remotos, como explicamos anteriormente.

Aulas:

DISTRIBUCIÓN Y CAPACIDAD DE LAS AULAS							
EDIFICIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Plantas		Nº LOCAL /CAPACIDAD				
	Primera Planta				1,5 (50)	1,6 (50)	1,7 (60)
	Segunda Planta		2,1 (80)	2,2 (80)			
	Tercera Planta	3,0 (60)	3,1 (60)	3,2 (40)	3,3 (40)	3,4 (40)	3,5 (60)
	Cuarta Planta		4,1 (60)	4,2 (60)	4,3 (60)		
	Gimnasio		5,1 (60)				

Laboratorios:

UGA RESPONSABLE DEL LOCAL	Nº DE LOCAL	LOCAL	PLANTA
------------------------------	----------------	-------	--------

221-DIDÁCTICAS ESPECIALES	1095	LABORATORIO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESION MUSICAL	02
	1161	LABORATORIO DE IDIOMAS	03
	190	LABORATORIO DE EXPRESIÓN PLÁSTICA: DIBUJO	04
	191	LABORATORIO DE MANUALES	04
233-EDUCACION	1160	LABORATORIO DE EDUCACIÓN	01
275-MATEMÁTICAS	2043	LABORATORIO DE DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	02
284-PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	1159	LABORATORIO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	01

La ULPGC y la FTULPGC son conscientes de la importancia de gestionar de forma adecuada y mejorar permanentemente sus recursos materiales y sus servicios para la calidad de la oferta formativa. Por ello, ha establecido acciones que permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y sus recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Por este motivo, se han establecido los planes de re-equipamiento docente (RENOVE) del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación superior y los propios del Vicerrectorado de Calidad.

Los recursos materiales necesarios para abordar la docencia en un régimen de Teleformación, a distancia, son bien distintos de los necesarios para la docencia presencial. En lugar de aulas, pizarras y proyectores es necesaria una infraestructura técnica de conexión a Internet, servidores Web y las aplicaciones informáticas para sustentar la comunicación docente a distancia, el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno Web distribuido.

El Plan de Sistemas y Tecnologías de la información y las comunicaciones (Plan STIC) de la ULPGC atribuye al Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) la misión específica de dotar a la comunidad universitaria de un entorno de TIC estable, productivo y eficiente para facilitar la docencia, la investigación y los servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad, y apoyar los procesos de gestión del conocimiento.

Por lo tanto, el desarrollo de la actividad de la **FTULPGC** depende críticamente de la disponibilidad de los recursos informáticos de la ULPGC cuya gestión, implantación y mantenimiento están asignados al **Servicio de Informática y Comunicaciones** de la ULPGC. Por ello, ambos servicios disponen de canales de comunicación específicos para garantizar la adecuada coordinación.

Para este fin la **FTULPGC** cuenta con los mecanismos y procedimientos siguientes:

- Mecanismos que le permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Procedimientos que le facilitan información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- Establecimiento de control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- Procedimiento para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

El Campus Virtual de la ULPGC cuenta con varias secciones y cada sección con una instancia de Moodle propia y una base de datos separada:

- La FTULPGC se encarga de las titulaciones impartidas exclusivamente en línea, a distancia.
- Apoyo a la Enseñanza Presencial da servicio a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grados y Postgrados) impartidas en régimen presencial normal
- Otras Enseñanzas, relativas a estudios de Tercer Ciclo (Másteres, Expertos y Doctorados) así como cursos de Extensión Universitaria y otros programas de la ULPGC. También da servicio de alojamiento, mediante convenios de colaboración, a cursos externos a la ULPGC.
- Trabajo colaborativo, ofrece espacios genéricos de colaboración para grupos de trabajo o de investigación de la ULPGC o externos.

Para cumplir estas funciones, el SGC de la **FTULPGC** cuenta con los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PAC02).
- Procedimiento institucional para la gestión de recursos materiales (PI08).
- Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios (PAC03).
- Procedimiento institucional para la gestión de servicios (PI09).
- Procedimiento de apoyo para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PAC07 y PI12).
- Procedimiento de apoyo para la medición, análisis y mejora de resultados (PAC09).
- Procedimiento clave de información pública (PCC08).
- Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC08).

Clasificación de servicios

La facultad de Formación del Profesorado dispone de un edificio propio, con rutas de accesibilidad a la mayoría de los espacios, ubicado en el Campus del Obelisco. Además dispone de un aula para docencia y despachos para el profesorado en el edificio anexo de Humanidades.

Se detallan a continuación los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas y, también, los espacios y el equipamiento necesarios para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

Aulario

Aulas propias

1. Edificio de Formación del Profesorado

Las aulas destinadas al proceso formativo, el equipamiento de éstas y la accesibilidad a las mismas se adecuan en general, a los estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El edificio dispone de dieciséis aulas, dos de ellas con capacidad para 80 estudiantes y el resto con una capacidad para 45; 15 de las aulas tienen entradas accesibles a estudiantes con necesidades especiales y el 10% del total de las sillas está habilitado para zurdos. Asimismo, las aulas se encuentran dotadas de mesas adaptadas a estudiantes con discapacidad motórica y visual.

La elección de este mobiliario está determinada, por un lado, por la especificidad de la docencia y por otro por la relación que existe entre el número de estudiantes y el espacio disponible.

Todas las aulas están equipadas con un ordenador, un cañón y pantalla de proyección, un retroproyector de transparencias, un proyector de diapositivas, un televisor y un vídeo.

Aulas externas

2. Anexo del edificio de Humanidades

Se dispone, de manera provisional, de un aula de docencia con accesibilidad necesaria, en el edificio anexo a Humanidades, con una capacidad para 80 estudiantes.

Servicios clave

Instalaciones propias

Otros espacios destinados a la docencia con los que cuenta el edificio son los siguientes:

1. Gimnasio y canchas deportivas, que son compartidos con el CEIP Giner de los Ríos.
2. Salas de ordenadores, una para docencia y otra para estudiantes
3. Laboratorios y aulas taller
4. Biblioteca y salas de lectura
5. Despachos de profesores y Administración
6. Salón de actos

7. Otras instalaciones

Las instalaciones cuentan con los medios de accesibilidad adecuados para que los estudiantes con discapacidad puedan desplazarse, disponiendo también de una plaza de aparcamiento. Además cuenta con un ascensor con capacidad para el transporte de las sillas de ruedas utilizadas por los estudiantes con discapacidad.

1. Gimnasio e instalaciones externas

Se cuenta con un gimnasio localizado en la planta sótano del edificio. Las canchas deportivas con las que cuenta son compartidas con el colegio público Giner de los Ríos.

2. Salas de ordenadores

El edificio cuenta con dos salas de ordenadores, situadas en la segunda planta del edificio propio; una dotada con 30 puestos, de libre acceso a disposición de los estudiantes; y otra, para docencia, formada por dos salas independientes, una para seguimiento de la docencia y realización de prácticas docentes individuales o en pareja, dotada de 55 puestos, y otra sala dotada 6 puestos de trabajo para desarrollo de prácticas en grupo.

Para atender al programa formativo, incidiendo positivamente en la organización de la enseñanza, se dispone de 250 puntos de ordenador distribuidos por todo el edificio y ubicados en las salas de informática, en los despachos, en todas las aulas, aulas taller y laboratorios, y en la planta principal donde está ubicada la Administración y los despachos del equipo de gobierno de la Facultad y de Departamentos con sede en el edificio. Todos el sistema informático tiene conexión a Internet y además existe conexión WiFi en todo el Campus.

3. Laboratorios y aulas taller

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan en general al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. El número de laboratorios y aulas taller se muestra suficiente y además tienen bastante material disponible para trabajar con los estudiantes.

En el Edificio de Formación del Profesorado cuenta con los siguientes laboratorios docentes:

- Un laboratorio de Audiovisuales
- Un laboratorio de Didáctica de la expresión musical
- Dos laboratorios de Didáctica de las ciencias experimentales
- Un laboratorio de Idiomas
- Un laboratorio de Didáctica de la expresión plástica
- Laboratorio de Necesidades educativas especiales
- Laboratorio de Educación
- Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas
- Laboratorio de Didáctica de la Lengua

Además dispone de las aulas taller que se especifican a continuación:

- Aula taller de Didáctica de las Ciencias experimentales
- Aula taller de Didáctica de las Ciencias Sociales
- Aula taller de Educación Física
- Aulas taller A y B Didáctica de la expresión plástica

Los espacios destinados a laboratorios y Aulas Taller para dar respuesta al programa formativo, cuentan con una dotación de material asequible para trabajar con los estudiantes y están, en general, en adecuado estado de conservación.

El mantenimiento de todas las instalaciones se lleva a cabo por personal específico encargado de la reparación de averías y conservación del edificio, para realizar los ajustes necesarios y dar el funcionamiento óptimo de todos los espacios.

4. Bibliotecas y salas de lectura

El Campus del Obelisco tiene una Biblioteca, situada en el patio central del recinto del Campus del Obelisco, entre los edificios de Formación del Profesorado y Humanidades, y tiene una superficie de 821,20 m² distribuidos en dos plantas, más un local anejo destinado a depósito.

Cuenta con una sala de lectura de 112 puestos, una sala de informática de 30 puestos, 30 ordenadores de uso público, 2 cabinas audiovisuales, 50 ordenadores portátiles y un escáner.

No obstante, las consultas de fuentes bibliográficas y bases de datos pueden realizarse desde la Web de la Universidad y desde cualquier ordenador con conexión a Internet.

Esta biblioteca se comparte con otras dos Titulaciones de la Facultad de Formación del Profesorado (Educación Social y Psicopedagogía) y con las titulaciones que se imparten en el edificio de Humanidades, con lo que resulta insuficiente en cuanto a infraestructuras y amplitud espacial para satisfacer las necesidades del programa formativo.

La cantidad y calidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan en general a las necesidades del programa formativo.

Dado que es una Facultad con 150 años de Historia, desde la antigua denominación de Escuela Normal de Maestros, tiene un importante patrimonio bibliográfico con las novedades editoriales de cada momento. Se cuenta con suficiente material bibliográfico actualizado, pues el propio profesorado hace los encargos de adquisiciones acordes con las novedades científicas de las diferentes materias que se imparten. Esto permite la renovación permanente de los conocimientos.

Cuenta con 60.809 ejemplares entre monografías, publicaciones periódicas, obras de referencia, tesis, separatas, normas, microformas, diapositivas, tests, material audiovisual, material multimedia y material didáctico.

Cuenta además con un fondo importante de finales del siglo XIX y principios del XX, de manuales de enseñanza del inglés y del francés

Se observa que desde el 2001 al 2009 hay un aumento de:

- Monografías (de 46661 a 58197 ejemplares)
- Publicaciones electrónicas (de 392 a 411)
- Base de datos (de 3 a 8)

Existen cuatro salas de estudio en horario de 24 horas, ubicadas provisionalmente en la planta principal del Edificio de Formación del Profesorado y en la planta sótano del Edificio de Humanidades, con carácter provisional debido a obras de acondicionamiento.

5. Despachos de profesores y administración

En el edificio propio de Formación del Profesorado existen 31 despachos de profesores, compartidos por 2, 3, 4 y hasta 5 personas en algunas ocasiones, cada despacho cuenta con dos o tres equipos informáticos. Además se dispone de 7 despachos para profesorado en el edificio anexo de Humanidades.

La Sala de Juntas con capacidad para treinta sillas fijas, con posibilidad de ampliar hasta 60, se utiliza para reuniones de personal docente, tanto de la Facultad como de los Departamentos ubicados en el Edificio.

También, en la planta principal se ubican la Administración y la Conserjería del edificio, los despachos del equipo de gobierno de la Facultad y las sedes de los departamentos. Las instalaciones de la Administración y de los administrativos de los departamentos son adecuados en cuanto espacio y dotación de medios para el desarrollo de la labor encomendada.

En la Conserjería del edificio se encuentra el mobiliario destinado al almacenaje de material audiovisual e informático destinado a la docencia.

6. Otras instalaciones

Además de las aulas asignadas a la docencia se cuenta con otro tipo de espacios como es el Salón de Actos que tiene un total de 388, 304 localizadas en la planta baja y 84 en el anfiteatro. Se trata de un espacio que no es exclusivo para docencia, pero que se utiliza frecuentemente para realizar actividades estrechamente vinculadas a la misma, por ejemplo cursos, jornadas, mesas redondas y debates, con participación mayoritaria de estudiantes de esta Titulación.

También hay disponible una sala de recursos con tres ordenadores y con los últimos avances tecnológicos necesarios para las demandas actuales de este Centro.

Los estudiantes hacen uso también de un espacio denominado delegación de estudiantes, localizado en la planta sótano.

La sala de reprografía, compartida por todo el profesorado que imparte docencia en el campus del Obelisco, está situada en la planta baja del edificio de Formación del Profesorado y cuenta con maquinaria de tecnología avanzada.

Instalaciones externas

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Las prácticas de la titulación de Magisterio se desarrollan en la educación reglada, sobre todo en centros públicos, por lo que se considera que las infraestructuras son adecuadas para el desarrollo del programa formativo.

Para la realización de las prácticas externas existe un convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Universitaria y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. En función de este convenio, los estudiantes son distribuidos en distintos centros en función de su propia especialización o itinerario y de los recursos personales y materiales de cada centro.

Unidades de apoyo al alumno

Se detallan como unidades de apoyo al estudiante aquellos servicios con los que éste cuenta para guiar o facilitar su labor durante el proceso de aprendizaje; éstos son:

Sala de informática

Dotada de equipamiento y recursos para 30 puestos de trabajo. Disponible libremente por el alumnado en horario de 8 de 20 horas para la realización de trabajos, actividades, comunicación, etc. El servicio de ayuda en la sala está realizado por dos becarios que apoyan y asesoran al estudiante en el uso de las tecnologías informáticas.

Biblioteca

Actualmente la biblioteca cuenta con los siguientes servicios al estudiante:

1. Atención e información general al usuario
2. Acceso a catálogos, bases de datos, revistas, ...
3. Acceso a Internet
4. Consultas en sala y multimedia
5. Préstamo de ordenadores portátiles, vídeos, programas informáticos y material bibliográfico.
6. Reprografía

Servicio de reprografía

Se dispone de un espacio a disposición del estudiante para la preparación de documentos y material docente en horario de 8 a 20 horas.

Esta Facultad, además del grado de accesibilidad con que cuenta el edificio propio, mantiene una postura abierta a la realización de adaptaciones del espacio y de la comunicación que los estudiantes matriculados vayan necesitando.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

El mantenimiento de todas las instalaciones y la revisión de los recursos materiales se llevan a cabo por personal específico encargado de la reparación de averías, conservación del edificio, etc. para realizar los ajustes necesarios y dar el funcionamiento óptimo de todos los recursos y espacios. Se garantiza así el mantenimiento del edificio, de instalaciones eléctricas, equipos informáticos, etc.

Para garantizar el mantenimiento y la actualización de los recursos materiales y de los servicios, se realiza continuamente una revisión o control continuo, por parte del profesorado y del personal del servicio de mantenimiento, acometiéndose su reparación o reposición inmediata en los casos necesarios.

Se realiza además una verificación de los recursos materiales al inicio y al final de cada cuatrimestre. También se ejecuta un análisis anual presupuestario de necesidades de recursos y servicios, procedentes de acciones de cursos anteriores o de solicitudes del profesorado, estableciéndose prioridades en las necesidades de esos recursos.

La Facultad de Formación del Profesorado formalizará y ejecutará los convenios de colaboración con la Universidad y con los Organismos necesarios para asegurar o actualizar los recursos para la impartición de las materias del título de Grado.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Facultad de Formación del Profesorado

La necesidad de establecer un plan estratégico que permita definir acciones de mejora en la enseñanza justifica el cálculo y análisis de indicadores que señalen la tasa de éxito o fracaso de los estudios, teniendo en cuenta la evolución de los estudiantes matriculados

A continuación se muestran las tablas de datos de las tasas de Graduación, Abandono y Eficacia, correspondientes a las cohortes de los cursos académicos 2000/2001 hasta 2002/2003.

Los datos relativos a tasas de graduación, abandono y eficacia se han obtenido a) teniendo en cuenta las siete especialidades de la Diplomatura de Maestro vigentes en la actualidad, ya

que derivarán hacia las nuevas menciones del título; y b) a partir de los datos, únicamente, de la especialidad de Educación Primaria.

En ambos casos se ha tenido en cuenta el número de estudiantes matriculados, el número de estudiantes que obtuvieron el título en el año previsto en el plan de estudios o el posterior (estudiantes egresados), el número de estudiantes no matriculados en el año en que debieron obtener el título ni en el siguiente (estudiantes no matriculados), el total de créditos teóricos del plan de estudios y el total de créditos reales matriculados (Total créditos)

A continuación se exponen las tablas que recogen las tasas de graduación, abandono y eficacia obtenidas:

Tasa de graduación

TASA DE GRADUACIÓN (TODAS LAS ESPECIALIDADES)			
Curso	Estudiantes matriculados	Estudiantes egresados	TASA
2000/2001	385		
2001/2002	381		
2002/2003	422	200	51,95%
2003/2004	461	214	56,17%
2004/2005	407	205	48,58%
2005/2006	391	250	54,23%
2006/2007		216	53,07%
2007/2008		170	43,48%

Total de estudiantes de todas las Especialidades

TASA DE GRADUACIÓN (SÓLO ED. PRIMARIA)			
Curso	Estudiantes matriculados	Estudiantes egresados	TASA
2000/2001	45		
2001/2002	48		
2002/2003	58	23	51,11%
2003/2004	59	32	66,67%
2004/2005	52	28	48,28%
2005/2006	47	28	47,46%
2006/2007		19	36,54%
2007/2008		24	51,06%

Total de estudiantes de la especialidad de Educación Primaria

Tasa de abandono

TASA DE ABANDONO (TODAS LAS ESPECIALIDADES)			
Curso	Estudiantes matriculados	No matriculados	TASA
2000/2001	385		
2001/2002	381		

2002/2003	422	82	21,30%
2003/2004	461	95	24,93%
2004/2005	407	109	25,83%
2005/2006	391	106	22,99%
2006/2007		107	26,29%
2007/2008		93	23,79%

Total de estudiantes de todas las Especialidades

TASA DE ABANDONO (SÓLO ED. PRIMARIA)			
Curso	Estudiantes matriculados	No matriculados	TASA
2000/2001	45		
2001/2002	48		
2002/2003	58	6	13,33%
2003/2004	59	13	27,08%
2004/2005	52	12	20,69%
2005/2006	47	11	18,64%
2006/2007		14	26,92%
2007/2008		11	23,40%

Total de estudiantes de la especialidad de Educación Primaria

Tasa de eficiencia

TASA DE EFICIENCIA (TODAS LAS ESPECIALIDADES)			
Curso	Estudiantes egresados	Total créditos	TASA
2001/2002	275	60425,5	93,55%
2002/2003	108	24921,0	88,10%
2003/2004	54	12978,0	83,19%
2004/2005	44	9046,5	95,33%
2005/2006	26	5114,5	99,38%
2006/2007	29	5725,0	99,03%

* No aparecen datos de todas las especialidades en los cursos más recientes

Total de estudiantes de todas las Especialidades

TASA DE EFICIENCIA (SÓLO ED. PRIMARIA)			
Curso	Estudiantes egresados	Total créditos	TASA
2001/2002	49	10568,0	95,98%
2002/2003	11	2648,5	85,97%
2003/2004	1	298,0	69,46%
2004/2005	1	254,0	81,50%

2005/2006	--	--	--
2006/2007	--	--	--

* No aparecen datos en los cursos más recientes

Total de estudiantes de la especialidad de Educación Primaria

Se han considerado por una parte, sólo los datos relativos a la Diplomatura de Maestro de Educación Primaria; y por otro lado, se ha calculado un promedio de todas las especialidades juntas de la Diplomatura de Maestro, puesto que la mayoría de ellas evolucionarán a las futuras menciones para el título de Grado de Maestro.

Como puede apreciarse en las tablas correspondientes a la tasa de Graduación, este índice está en torno a un valor medio del 54 %, y en el caso particular de la Especialidad de Educación Primaria algún valor supera el 60 %, lo cual es un resultado aceptable. De ello se desprende una estimación positiva, ya que el objetivo es, no sólo mantener el índice sino además aumentarlo con la implantación de los nuevos grados.

En relación con la tasa de Abandono, el valor medio está alrededor del 22 % y baja al 20 % en el caso particular de la especialidad de Educación Primaria. Este valor, que si bien no es alto, puede disminuirse a partir del establecimiento y el desarrollo de las nuevas Titulaciones.

La tasa de eficacia media para todas las especialidades, en la consecución del título, está en torno al 84 %, y en el caso de la Diplomatura de Maestro de Educación Primaria baja a un 79 %; pero se encuentra dentro de un rango aceptable. Este índice se pretende que aumente con la implantación de las nuevas titulaciones.

La valoración que hacemos de los índices antes expuestos es muy positiva y lo que nos proponemos es aumentarlos, cuando se produzca la implantación de los nuevos Grados. Desde nuestro punto de vista, el tránsito desde las diplomaturas a los Grados implicará consecuencias positivas y negativas en este sentido. Por un lado, el incremento de un año en la duración de los estudios podría suponer un empeoramiento de los resultados obtenidos. Por otro lado, el aumento de la categoría académica del título, creemos que originará que buena parte de los alumnos que en la actualidad cursan otros estudios de rango académico superior (licenciaturas) dejen de hacerlo, con las consecuencias positivas que este hecho puede tener sobre los resultados. Sea como sea, desde la Facultad se pondrán todos los medios disponibles para mejorar el nivel de resultados: el Plan de Acción Tutorial, la reflexión e innovación constante sobre metodologías docentes y de evaluación, la implementación de recursos tecnológicos que faciliten el seguimiento de los programas, etc.

Se tienen en cuenta, además, las condiciones de realización de estudios que se modifican en el Grado en relación con la titulación, en concreto:

- Reducción del número de plazas de nuevo ingreso. Previsiblemente conllevará un incremento de la nota de corte en el acceso, pero, principalmente, una reducción de la ratio estudiantes/profesorado.
- Introducción, con carácter generalizado, de metodologías de enseñanza/aprendizaje más activas, con actividades de evaluación continua/formativa y con un seguimiento a través de tutorías, que pretenden implicar a los estudiantes en las materias de forma continuada a lo largo de todo el semestre. Este tipo de metodología se ha mostrado efectiva, en términos de

resultados académicos, en aquellas materias de la diplomatura en las que se ha puesto en marcha, con carácter experimental, en los últimos años.

Asimismo, cabe señalar también que:

- La generalización del nuevo sistema supone un cambio importante en la actividad del profesorado, así como en la forma de trabajar de los estudiantes, que se deberán adaptar progresivamente. La mejora de resultados será notoria al trabajar con grupos adaptados a las metodologías docentes y de evaluación. Esta mejora debería ser progresiva. La implantación del sistema ECTS permite al estudiante una mejor organización del trabajo relacionado con las actividades a desarrollar y la existencia de mecanismos de seguimiento a través de los cuales garantizar la mejora continua de la calidad de la titulación propuesta. Con la implantación del sistema ECTS, se va a realizar un seguimiento más personalizado del alumno, con una distribución más racional del trabajo de éste. Esto repercutirá positivamente en la actitud del estudiante, y por lo tanto en un mayor rendimiento.
- El cambio de las Diplomaturas al Grado implica no sólo aumentar el tiempo previsto de los estudios de tres a cuatro años, sino también un cambio de objetivos, al pasar de estudios de 1^{er} ciclo a estudios de Grado. Esto puede generar ciertas dificultades iniciales a la hora de ajustar los programas de estudio. Sin embargo, este incremento del número de cursos a cuatro, reforzará el nivel de contenidos y podrá modificar de forma muy positiva los resultados académicos. El resultado de La Tasa de eficiencia está motivado por una alta matriculación de asignaturas para el tiempo que se dedica a las mismas; hay que tener en cuenta que en cada curso es mayor el número de estudiantes que compatibilizan los estudios con el trabajo laboral. La matrícula a tiempo parcial con una buena tutorización o asesoramiento por parte de los profesores creemos que puede contribuir a mejorar este índice.
- Además, en los años en que los estudios de Grado y Diplomaturas deban coexistir, y que se estén produciendo adaptaciones de estudiantes de diplomatura al Grado, cabe prever algunos problemas organizativos (gestión de espacios y horarios, fundamentalmente) que pueden dificultar la plena normalización de la actividad del nuevo Grado.

Si tenemos en cuenta todos los aspectos anteriores, así como el perfil de ingreso, el tipo de estudiante que accede al plan, los objetivos planteados, el plan de desarrollo de competencias, el Grado y las modalidades de trabajo presencial propuestos, el Grado y las modalidades de trabajo autónomo del estudiante, los instrumentos de evaluación establecidos y, a partir de la evolución histórica de los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficacia) señaladas previamente, se puede observar en la siguiente tabla la estimación de los indicadores para el Grado, para los próximos años:

Indicadores	Resultados previstos para cuando se Acredite el Título
--------------------	---

Tasa de graduación	70 %
Tasa de abandono	15 %
Tasa de eficiencia	95 %

8.2 Estructura de Teleformación

El Título de Grado en Maestro Educación Primaria parte de la diplomatura del mismo nombre.

Las preinscripciones y el número de estudiantes matriculados en los cinco años lectivos de la diplomatura son los siguientes:

CURSO	PREINSCRIPCIONES	ADMITIDOS	MATRICULADOS
Curso 09/10	796	240	238
Curso 08/09	522	120	118
Curso 07/08	491	120	120
Curso 06/07	461	120	117
Curso 05/06	441	120	110

Justificación de los indicadores

Hay que hacer resaltar que, en la actualidad, la Universidad no tiene definido ningún reglamento específico para determinar cuándo un alumno cursa sus estudios a tiempo parcial, estando permitido solo para las titulaciones que se imparten en esta Facultad que los estudiantes, puedan, desde primer curso matricularse a tiempo parcial, que contempla una matrícula de 30 créditos, como mínimo, para los alumnos de primer curso.

La regulación general está pendiente del Reglamento de Acceso y Admisión del cual se adjunta borrador.

Tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia

TASA	200708	200809	MÉTODO DE CALCULO
Graduación	28,26%	13,13%	Porcentaje de graduados que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
Abandono	46,38%	48,48%	Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el curso de referencia y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior.
Eficiencia	99,60%	99,60%	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado o a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos a los que realmente han tenido que matricularse.

Progreso y resultados de aprendizaje

La Universidad de Las palmas de Gran Canaria dispone del procedimiento general para valorar el progreso de los resultados de los estudiantes.

Los Centros de la ULPGC analizan y tienen en cuenta los resultados de la formación. Para ello, se dotan de procedimientos que le permitan garantizar la medición, el análisis y la aplicación de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

En consecuencia, y para valorar el progreso y los resultados el aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del grado recibirán periódicamente:

- Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren.
- Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia serán comunicados por el centro a través del secretario responsable del grado.
- Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el grado, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.
- Las informaciones procedentes de los diferentes organismos públicos y empresas relacionadas con la seguridad y las emergencias sobre la inserción laboral de los graduados y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias.

Por otro lado, los responsables académicos del grado revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:

- El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y, con los objetivos establecidos por la titulación.
- Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones.
- El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones.
- Las actuaciones de mejora que debe acometer el centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como, las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados.

De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los alumnos en los trabajos de fin de grado.

La ULPGC pone a disposición de los centros una herramienta informática mediante la cual se les informa del seguimiento de los indicadores que permiten evaluar el progreso de los estudiantes. El Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa conjuntamente con los coordinadores de calidad, propone dichos indicadores, generales para todas las titulaciones, al Consejo de Gobierno.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

Según el R.D. 1393/2007 de Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y siguiendo lo establecido en el art.3 del Reglamento de Extinción de Títulos de ULPGC de 27 de abril de 2009 (BOULPGC, año II, nº5 de 5 de mayo), se extinguirá el Plan de Estudios de Diplomado en Maestro educación Primaria (Plan 1991), por la modificación del plan de estudio que implique un cambio en la naturaleza y en los objetivos del título inscrito (art,28).

La implantación de la nueva titulación de Grado de Maestro de Educación Primaria en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria está prevista para el curso 2010-2011. En este curso se impartirá el primer año de la nueva titulación. La incorporación de la nueva titulación se hará de forma progresiva hasta el curso 2013-2014. También de forma progresiva se irá dejando de impartir el plan a extinguir. La tabla 10.1 representa cronológicamente la implantación prevista para la titulación.

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
1º	Grado	Grado	Grado	Grado
2º	Plan 1991	Grado	Grado	Grado
3º	Plan 1991	Plan 1991	Grado	Grado
4º				Grado

Cronograma de implantación

Como se puede observar, tanto la implantación de la nueva titulación como la extinción de la antigua, se hacen de forma escalonada. Es decir, a medida que se incorpora un nuevo curso de la titulación nueva, se extingue ese mismo curso de la antigua.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

Según el reglamento del 4 de junio de 2008 aprobado por el consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre la elaboración de títulos oficiales, los estudiantes que estén cursando un plan a extinguir en el momento de la implantación de un nuevo título y que no hayan

superado alguna asignatura correspondiente a los cursos que dejan de impartirse tendrán derecho a 4 convocatorias de examen de las asignaturas que no han superado. Dichas convocatorias se distribuyen a razón de dos convocatorias en los dos cursos académicos siguientes al de la extinción del curso del que se trate. El estudiante que no supere las asignaturas de los cursos extinguidos, una vez agotadas las convocatorias previstas, deberá continuar en el nuevo plan de estudios, mediante la adaptación o convalidación que se señale.

La Diplomatura de Maestro en Educación Primaria se irá extinguiendo paulatinamente, comenzando en el año académico 2010-2011, en el que se dejará de impartir el primer curso, y se extinguirá según el plan previsto al finalizar el año académico 2011-2012, en el que se dejará de impartir el tercer curso. Por lo tanto, los primeros graduados en la nueva titulación lo harán al concluir el curso 2013-2014.

Para que los estudiantes de la Diplomatura se adapten al nuevo Plan de estudios del Grado de Educación Primaria, se le convalidarán todas aquellas asignaturas cuyos contenidos sean similares al menos en un 75 por ciento. Las asignaturas que no puedan convalidarse por asignaturas de formación básica u obligatorias del Grado, podrán ser convalidadas por créditos optativos de este nuevo Plan, teniendo en cuenta que el estudiante sólo puede adaptar como máximo 24 créditos de asignaturas optativas en el nuevo plan de estudios. Sin embargo, se reflejará en el expediente académico mediante el Suplemento Europeo al Título todas las materias que haya podido cursar el alumno del plan antiguo.

TABLA DE ADAPTACIONES					
TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			PLAN DE 1991 EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Cter	Asignaturas	Crs	Cter	Asignaturas	Crs
FB	Psicología del desarrollo en edad escolar	6	Tr	Psicología del desarrollo	4'5
FB	Psicología de la educación	6	Tr	Psicología de la educación	4'5
FB	Dificultades en el proceso de aprendizaje	6	Tr	Bases psicopedagógicas de la Educación Especial	9
FB	Organización, procesos educativos e innovación	12	Tr Tr	Organización del centro escolar Didáctica General	4'5 9
FB	Sociología de la educación	6	Tr	Sociología de la educación	4'5
FB	Comunicación oral y escrita en lengua extranjera (Inglés) para el desarrollo profesional	6	Tr Ob	Idioma extranjero y su Didáctica (Inglés), 4'5 Lengua extranjera, 9	13'5
FB	Tecnologías de la información y comunicación y sistemas alternativos y/o aumentativos de la comunicación	6	Tr Tr	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación Sistemas alternativos de comunicación	4'5
DD	Didáctica de Las Ciencias Naturales y de la Educación para la Salud, Biodiversidad y Entorno	7'5	Tr Op	Ciencias de La Naturaleza y Su Didáctica, 4'5 Educación para la Salud, 4'5	9
DD	Didáctica de la Física, de la Química, de la Geología y de la Educación Ambiental	7'5	Tr Op	Didáctica de La Física y Química, 4'5 Educación Ambiental y su Didáctica, 4'5	9
DD	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales I (Geografía), 7'5 Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales II (Historia), 7'5	15	Tr	Ciencias sociales y su didáctica	9
DD	Matemáticas y su didáctica I	6	Tr	Matemáticas y su didáctica	9
DD	Matemáticas y su didáctica I, 6 + Matemáticas y su didáctica III, 6	12	Tr Op	Matemáticas y su didáctica, 9 + Estadística aplicada a la Educación, 4'5	13'5
DD	Matemáticas y su didáctica I, 6 + Matemáticas y su didáctica II, 7	13	Tr Ob	Matemáticas y su didáctica, 9 + Matemáticas y su didáctica II, 4'5	13'5
DD	Educación literaria y estética en la Enseñanza Primaria	7'5	Op	Literatura Infantil	4'5
DD	Comunicación oral y escrita en lengua extranjera (Inglés) para un entorno educativo B1+	4,5	Ob	Lengua extranjera	9



DD	Desarrollo artístico-didáctico del lenguaje visual y plástico	6	Ob	Expresión plástica y su didáctica	4'5
DD	Formación artístico-didáctica	6	Tr	Educación artística y su didáctica	6
DD	Educación física	6	Tr	Educación física y su didáctica	4'5
OG	Recursos informáticos para Matemáticas de Educación Primaria I	3	Op	Informática aplicada a la Educación I	4,5
OG	Recursos informáticos para Matemáticas de Educación Primaria II	3	Op	Informática aplicada a la Educación II	4,5
OG	Necesidades y respuesta educativa a las NEE por discapacidad motórica	3	Tr	Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia motórica	6
OG	Necesidades y respuesta educativa a las alteraciones de la comunicación y el lenguaje	4'5	Tr Tr	Psicopatología de la audición y lenguaje, 9 + Tratamiento educativo de los trastornos de la audición y lenguaje, 9	18
OG	Educación afectivo sexual para Primaria	3	Op Op	Educación afectivo sexual en Primaria, 4'5 Didáctica de la educación afectivo sexual, 4'5	9
OM2	Teoría y práctica del acondicionamiento físico escolar	3	Tr	Teoría y práctica del acondicionamiento físico	6
OM2	Juego motor e iniciación deportiva	4,5	Ob + Op Ob + Op	Iniciación deportiva escolar, 4,5 o El deporte en la educación básica, 4,5 + Juegos motores 4,5 o Diseño de juegos motores, 4,5	9
OM2	La educación física y la recreación en el medio acuático y su entorno	4,5	Ob Op	Actividades físicas recreativas, 4,5 + Natación en la enseñanza primaria, 4,5	9
OM2	Habilidades perceptivas y motrices	6	Tr Ob	Educación física y su didáctica I, 9 + Desarrollo de la actividad física, 6	15
OM2	Diseño y programación de la Educación física en Primaria	3	Tr	Educación física y su didáctica II	9
OM3	Formación vocal y auditiva	6	Tr	Formación vocal y auditiva	6
OM3	Lenguaje Musical	3	Tr Tr	Lenguaje Musical, 4'5 Formación Instrumental, 9	13'5
OM3	Agrupaciones Musicales	4'5	Tr Tr	Agrupaciones Musicales I, 4'5 Agrupaciones Musicales II, 4'5	9
OM3	Lenguaje Musical y sus aplicaciones didácticas	4'5	Ob Tr	Lenguaje Musical y su Didáctica, 4'5 Formación Instrumental, 9	13'5
OM3	Didáctica de la Expresión Musical	3	Tr Tr	Didáctica de la Expresión Musical I, 4'5 Didáctica de la Expresión Musical II, 4'5	9
OM3	Historia de la Música y su Audición	3	Tr	Historia de la Música y su Folklore, 4'5	9

			Ob	Didáctica de la Audición Musical, 4'5	
OM4	Fonética Inglesa para educación Primaria.	3	Tr	Fonética	4,5
OM4	Introducción al currículo de Lengua Extranjera: Inglés	3	Op	Didáctica de la Lengua Extranjera III	9
OM4	Enfoques y recursos en la enseñanza del inglés	4,5	Op	Didáctica de la Lengua Extranjera III	9
OM4	La enseñanza de inglés en Primaria desde una perspectiva europea	3	Op	Didáctica de la Lengua Extranjera III	9
OM4	Comunicación oral y escrita B2 para un entorno educativo I.	6	Tr	Idioma Extranjero y su didáctica I	9
OM4	Comunicación oral y escrita B2 para un entorno educativo II.	4,5	Tr	Idioma Extranjero y su didáctica I	9

Crs. = créditos ECTS Cter = carácter FB = Básico DD = Didáctico disciplinar OG = Optativa general OM = Optativa específica mención: 1 Atención a la Diversidad 2 Educación Física 3 Educación Musical 4 Segundas Lenguas: Inglés	Crs. = créditos. Cter = carácter Ob = Obligatoria Tr = Troncal Op = Optativa
---	--

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

El Título Oficial de Diplomado en Maestro en diversas especialidades por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, R.D. 1440/1991 de 30 de agosto (BOE núm. 244 de 11 de octubre de 1991).

Concretamente:

-
1. Título de Maestro-Especialidad de Educación Primaria
 2. Título de Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera
 3. Título de Maestro-Especialidad de Educación Física
 4. Título de Maestro-Especialidad de Educación Musical
 5. Título de Maestro-Especialidad de Educación Especial
 6. Título de Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje